



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



INFORME **DE GESTIÓN**
1997 - 2007



CALIFICACIÓN
A-
Comisión de Acreditación
Duff & Phelps
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 1997 - 2007



CALIFICACIÓN
A-
Capacidad de pago
Calificación largo plazo
Duff & Phelps
DE COLOMBIA

LA CARA POSITIVA DEL MAGDALENA



10 años liderando los procesos de **transformación** en el Departamento

Santa Marta D.T.C.H., 2008





Dirección General

JUAN CARLOS DIB DIAZGRANADOS

Equipo de trabajo

RAFAEL LINERO MEJÍA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GUSTAVO COTES ZAMBRANO

Asesor externo Oficina de Planeación

AMIR RODRIGUEZ PAUTT

Asesor externo Oficina de Planeación

HARLEM CANTILLO URBINA

Asesor externo Oficina de Planeación

JOHANA HENAO HENAO

Asesora externa Oficina de Planeación

Corrección de estilo

Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Concepto y diagramación

MARCELA PASMÍN

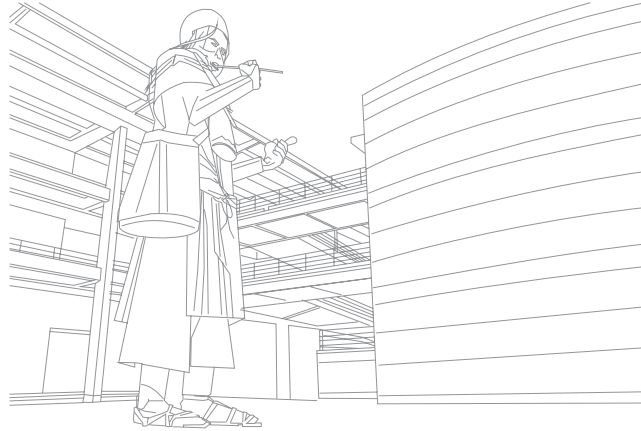
TABLA DE CONTENIDO

1.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: LO QUE HOY NOS POSICIONA COMO UN MODELO UNIVERSITARIO ANTE EL PAÍS	27
1.1.	Bases de la Planeación Institucional	29
1.1.1.	Plan General de Trabajo del Rector	30
1.1.2.	Acuerdo 006 del 4 de Agosto de 1997	32
1.1.3.	Análisis del ICFES	34
1.1.4.	Acuerdo de eficiencia.....	34
1.1.5.	Plan de Reestructuración Económica – PRET	36
1.2.	Participación: la garantía de unos excelentes resultados	37
1.2.1.	Estructura de Planes Institucionales	38
1.2.2.	Plan Decenal de Desarrollo	39
1.2.3.	Planes de Gobierno	39
1.2.4.	Planes de Acción	41
1.2.4.1.	Formulación de Planes de Acción.....	41
1.2.4.2.	Evaluación de los Planes de Acción.....	42
1.2.4.3.	Planes Sectoriales	44
2.	UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL	45
2.1.	GESTIÓN DE LAS FINANZAS	47
2.1.1.	Saneamiento financiero y eliminación del déficit	47
2.1.2.	Compromiso frente a los acreedores.....	47
2.2.	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS	50
2.2.1.	Transferencias de la Nación	51
2.2.2.	Bonos de cesantías y de pensiones	52
2.2.3.	Recursos propios	54

2.2.4.	Estampilla de refundación pro Universidad del Magdalena	55
2.2.5.	Incumplimiento en las transferencias del Departamento	56
2.2.6.	Donaciones.....	57
2.3.	EJECUCIÓN DE GASTOS	57
2.3.1.	Racionalización de los gastos de personal	58
2.3.2.	Gastos Generales	61
2.3.3.	Pago de obligaciones laborales.....	61
2.4.	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN.....	62
2.4.1.	Infraestructura académica.....	63
2.4.2.	Infraestructura administrativa y de bienestar	64
2.4.3.	Inversión por estudiante	65
2.4.4.	Proyección de inversiones	66
2.5.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR INDICADORES DE CAPACIDAD Y RESULTADOS	68
2.6.	BUEN MANEJO DE LAS FINANZAS	69
2.7.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	69
2.7.1.	Modernización tecnológica	72
2.7.2.	Sistema de Gestión de la calidad	74
2.8.	RENDICIÓN DE CUENTAS	75
3.	DESARROLLO ACADÉMICO	77
3.1.	REFORMA ACADÉMICA	79
3.1.1.	Formación Integral.....	80
3.1.2.	Organización Curricular	82
3.2.	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.....	85
3.3.	PROCESOS DE SELECCIÓN TRANSPARENTES	86
3.4.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	88
3.4.1.	Pregrado Presencial.....	88

3.4.2. Pregrado a distancia.....	89
3.4.3. Postgrado	91
3.4.4. Sedes institucionales.....	94
3.5. INCREMENTO EN LA DEMANDA	95
3.6. PLAN DE DESARROLLO DOCENTE	96
3.7. BIBLIOTECA.....	97
3.8. NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	99
4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y APOYO SOCIOECONÓMICO	101
4.1. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	103
4.2. LA UNIVERSIDAD EN EL MUNDO	107
4.3. EXTENSIÓN.....	109
4.3.1. Movilización por la Calidad de la Educación	109
4.3.2. Estudio de Impacto Ambiental en el Puerto de la Ciudad de Santa Marta	110
4.3.3. Santa Marta, Destino Turístico Internacional	111
4.3.4. Desarrollo Cultural de Santa Marta y el Magdalena.....	111
4.3.5. Aporte al Desarrollo de la Agricultura para el Centro-Norte del Departamento	113
4.3.6. Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Comunidad de Santa Marta y el Magdalena.....	113
4.3.7. Plan Estratégico Santa Marta 2025	114
4.3.8. Cátedra Abierta Rafael Celedón.....	118
4.4. DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	119
4.5. UNIVERSIDAD CON EQUIDAD	120
4.5.1. Modelo de Matrícula solidario.....	120
4.5.2. Estímulos a la Excelencia y a los Sectores Vulnerables ..	122
4.5.3. Subsidios y Financiación para todos	123

el sueño



la realidad



Edificio Sierra Nevada





CONSEJO SUPERIOR

OMAR DIAZGRANADOS VELASQUEZ

Presidente del Consejo Superior

CECILIA ALVAREZ-CORREA GLEN

Delegado del presidente de la República

CARLOS PRASCA MUÑOS

Delegado del Ministerio de Educación

PABLO VERA SALAZAR

Representante del Consejo Académico

ADOLFO CHARRIS CASTAÑEDA

Representante de los Ex – Rectores

JULIO CANDANOSA CANDANOSA

Representante de los Egresados

ADOLFO DEL PORTILLO MOZO

Representante del los Estudiantes

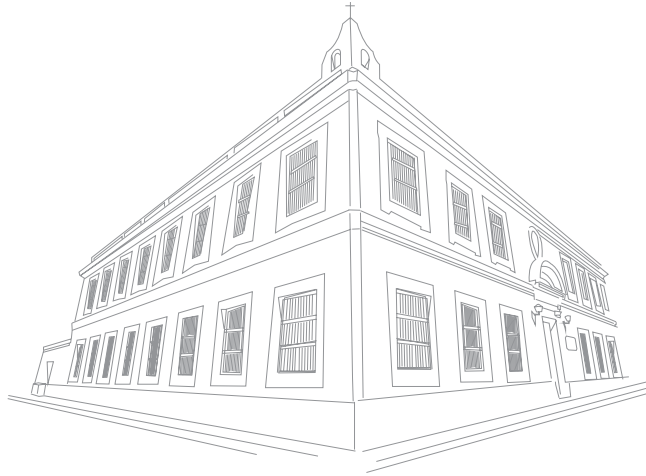
ALVARO ESPELETA MAYA

Representante de los Profesores

JUAN CARLOS DIB DIAZGRANADOS

Rector (e)

el sueño



la realidad



Claustro San Juan Nepomuceno,
sede del Centro Cultural de la
Universidad del Magdalena.



CALIFICACIÓN
A-
Capacidad de pago
Calificación largo plazo
Duff & Phelps
DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

JUAN CARLOS DIB DIAZGRANADOS

Rector (e)

PABLO VERA SALAZAR

Vicerrector de Extensión

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO

Vicerrector de Docencia

EDUINO CARBONÓ

Vicerrector de Investigación

ALVARO ESPELETA MAYA

Vicerrector Administrativo y Financiero

ROBERTO AGUAS NUÑEZ

Director IDEA

JAIME NOGUERA SERRANO

Director de Postgrados

ERIC HERNANDEZ SASTOQUE

Decano de Facultad de Educación

PEDRO ESLAVA ELJAIK

Decano de Facultad de Ciencias Básicas

GERARDO ANGULO CUENTAS

Decano de Facultad de Ingeniería

ALBERTO CARVAJALINO

Decano de Facultad de Ciencias
Empresariales y Económicas

ERICK ALBERTO ORGULLOSO

Decano Facultad de Humanidades

GUILLERMO TROUT GUARDIOLA

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

JOSE HENRRY ESCOBAR

Decano de Facultad de Estudios Generales

WILSON VELASQUEZ BASTIDAS

Representante de los Egresados

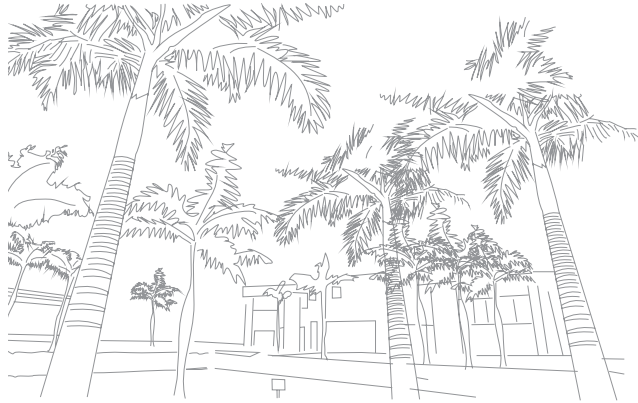
CARLOS PADILLA CANTILLO

Representante de los Docentes

KEINY TORREGROSA BRITO

Representante de los Estudiantes

el sueño



la realidad



Edificio Administrativo
Roque Morelli Zárate





AUTORIDADES ACADÉMICAS

Juan Carlos Dib Diaz Granados
Rector (e)

Álvaro Espeleta Maya
Vicerrector Administrativo

Ruthber Escorcía Caballero
Vicerrector de Docencia

Eduino Carbonó
Vicerrector de Investigación

Pablo Vera Salazar
Vicerrector de Extensión

Gerardo Angulo Cuentas
Decano Facultad de Ingeniería

Guillermo Trout Guardiola
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Pedro Eslava Eljaiek
Decano Facultad de Ciencias Básicas

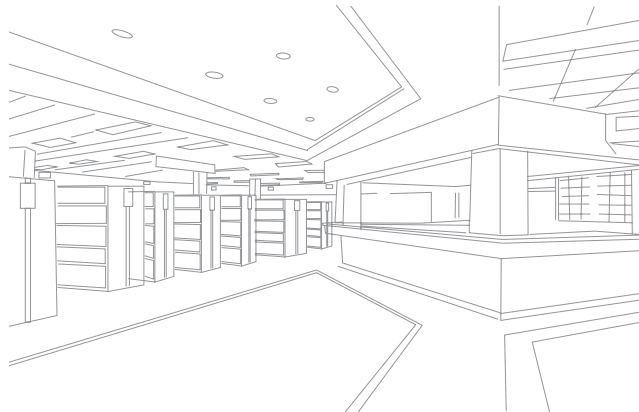
Erick Hernández Sastoque
Decano Facultad de Educación

José Henry Escobar
Decano Facultad de Estudios Generales

Alberto Carvajalino
Decano Facultad de Ciencias
Empresariales y Económicas

Alberto Orguloso
Decano Facultad de Humanidades

el sueño



la realidad



Biblioteca Germán Bula Meyer



Presentación

→ El inicio de un camino promisorio



1997 |



2003 |



2007 |

En 1997 la Institución atravesaba por una profunda crisis financiera, administrativa y académica, lo que obligaba a la implementación urgente de un proceso que apuntara a garantizar su equilibrio y sostenibilidad, que contase con el respaldo del Consejo Superior Universitario.

El compromiso por lograr un espacio para la formación de profesionales de excelencia, coherente con el desarrollo económico, político y cultural del país, sirvió como principal motivación a la nueva administración para vencer toda suerte de dificultades y trazar el Plan Decenal de Desarrollo, cual carta de navegación para reestablecer el rumbo a su esencia académica con eficiencia administrativa.

Como era de esperarse en esa oportunidad, la mayoría de los estudiantes, razón de ser de la propuesta de renovación, y buena parte de los docentes, concientes de que la Universidad no podía desaparecer como producto de los intereses mezquinos de unos cuantos, apoyaron con entusiasmo el nuevo proyecto universitario que se empezaba a gestar.

La gestión universitaria, bajo la administración del Dr. Carlos Caicedo Omar (1997-mediados 2006), estuvo basada en la reducción de gastos de funcionamiento a partir de la implementación de drásticas medidas de austeridad y el despliegue de una intensa gestión para lograr el incremento de los ingresos en procura de establecer el equilibrio presupuestal perdido y la normalidad académica, e implementar un proceso integral de reestructuración de los componentes administrativos y académicos. Luego se hizo énfasis en la creación de nuevos programas de pregrado, la reforma de lo académico y la construcción del sistema universitario, proyectos que en conjunto arrojaron grandes frutos en materia de cobertura, creación de grupos de investigación y consolidación de un modelo curricular pertinente y de calidad, que a la postre le significó en 2004 la clasificación de la Universidad en el primer lugar a nivel nacional por indicadores de gestión SUE.

Bajo la administración de la Dra. Carmen Yadira Romero se dio continuidad a las políticas administrativas y académicas con alto sentido social, prueba de ello fue el repunte de los indicadores institucionales en materia de extensión.

En el año 2007, la Universidad del Magdalena atravesó por un período crítico. La estructura de cambios de índole político, financiero y de dirección universitaria generaron una realidad inestable, sujeta a una evolución con algún grado de incertidumbre en cuanto a su reversibilidad o grado de profundidad. Pero el más súbito, desafortunado e inesperado cambio ocurrió en el mes de abril: el fallecimiento de la Dra. Carmen Yadira Romero Avila, una mujer incansable, de una fortaleza admirable quien se desempeñaba como Rectora (e) desde agosto de 2006.

Durante el año 2007, se obtuvieron logros en materia académica y muchos proyectos que crecieron en años anteriores se consolidaron al interior de la universidad, también se generaron incrementos en materia de indicadores y en tasas de cobertura y creación de programas de educación a distancia y postgrado. El sistema de gestión de la Universidad del Magdalena tuvo que adaptarse para dar respuesta a la gran complejidad de los sistemas organizativos que se han ido adoptando, así como a la forma en que el comportamiento del entorno ha ido modificando la manera en que incide sobre la Universidad.



El compromiso por lograr un espacio para la formación de profesionales de excelencia, coherente con el desarrollo económico, político y cultural del país, sirvió como principal motivación a la nueva administración para vencer toda suerte de dificultades y trazar una carta de navegación que proyectara el desarrollo universitario.

→ LOS NUEVOS RETOS

DE LA UNIVERSIDAD



Con el desarrollo de la sociedad y de los sistemas de producción influenciados por el desarrollo científico técnico y las revoluciones industriales, la forma de enfrentar situaciones objetivas ha exigido una mayor profundidad de análisis y conceptos para asumir funciones o desempeñar papeles determinados y mantener unos niveles de competitividad cada vez mayores. Derivados de este proceso surgen ideas y términos como la gestión y todo lo que ella representa.

Sin duda, que cada organización universitaria compromete recursos para cada una de sus diversas actividades relevantes: la docencia, el desarrollo y la capacitación académica, investigación y extensión a través de prestación de servicios a externos. Dichos recursos, son escasos y por tanto, la Universidad se ve obligada a diversificar sus ingresos. La política de diversificación de los ingresos queda determinada por los lineamientos establecidos como prioritarios. En algunos casos, parte de los recursos son públicos, en otros, son privados, pero independientemente de la procedencia de los recursos, éstos deben justificarse en el cumplimiento de objetivos. Es en este contexto, el presente documento intenta articular un esquema lógico de control de gestión aplicado en la educación universitaria.

En la última década, la Universidad del Magdalena impulsó una nueva cultura de la planificación. La manera como se han venido diseñando y ejecutando estratégicamente los planes y programas en la institución permitió generar un proceso de crecimiento continuo, en búsqueda de objetivos, metas y propósitos claros, construyendo una memoria corporativa fundamentada en

un proyecto colectivo: "La Refundación de la Universidad del Magdalena". Esta cultura organizacional, enmarcada dentro de un plan decenal de desarrollo, facilitó los grandes logros alcanzados propios de la naturaleza y misión institucional orientados a la calidad del proyecto universitario.

Si la "calidad" se entiende como el cumplimiento de los objetivos y propósitos declarados (y por tanto, la misión de la organización), entonces la preocupación y esfuerzo realizado por medir la gestión resulta ser de vital importancia. Lo cierto, es que la calidad en la educación superior, es decir, el grado de acercamiento a los propósitos generales, debiera seguir ciertos patrones generales que no son nada más que exigencias mínimas que cada carrera en particular debiera cumplir.

Por un lado entonces, deberá de existir consistencia interna, en cuanto a la eficacia con que los resultados de la gestión conducen al cumplimiento de la misión y los objetivos propios declarados, y por otro lado, deberá de existir una consistencia externa definida por parámetros de evaluación que son las exigencias para cada carrera. En consecuencia, el tema de la gestión eficiente y efectiva de los procesos educativos y administrativos que lo sustentan, deben diseñar planes de acción para atenuar debilidades y planes de acción para constituir fortalezas. Esto conforma el diseño de ejecución de un plan estratégico que combina la utilización de la gestión estratégica funcional, con los parámetros de evaluación de la educación, con el fin de mantener un control adecuado sobre las variables que determinan, en todas las actividades propias de la Universidad, el rendimiento de cada una de ellas y su grado de acercamiento con los objetivos y propósitos planteados.

Sin embargo, no tiene mucho sentido hablar de mejora de las habilidades operacionales para cumplir con la misión y los objetivos propuestos sin antes identificar un referente para medir y observar como ha sido la gestión. Una fuente de información valiosa, proviene de la observación de variables internas e históricas de la misma institución, es decir, la utilización de un análisis interno que permita dilucidar y cuantificar el "mejoramiento" interno que se ha logrado a través de la gestión en un período de tiempo. Es aquí donde se aboca el modelo (y también un posible proceso de autoevaluación) además de la identificación de las fortalezas y debilidades presentadas. Si bien, existirá un trabajo "interno" de mejora, es muy importante no perder de vista la información externa que dice la relación con las tendencias y acciones del entorno, de otro modo, se corre el riesgo de transformar a la organización en un verdadero ente miope sin relación alguna con las necesidades que el mundo exterior exige para el desarrollo del territorio y la competitividad en un mundo globalizado.

En todo este desarrollo, la dirección ha ido reforzando una serie de etapas como un proceso en el cual la Universidad debe definir la información y hacerla fluir e interpretarla acorde con sus necesidades para tomar decisiones.



“El futuro no se puede prever en los términos en los que hasta ahora lo hemos entendido, sino que es necesario inventárselo. Nunca saldremos de lo que somos, personal y organizacionalmente, si no visionamos lo que deseamos ser y trabajamos y luchamos por ello.” De allí la importancia fundamental de la planificación y la efectiva determinación de objetivos estratégicos. La Universidad del futuro deberá ser una institución globalizada que construya sociedades más felices.

Juan Carlos Dib Diaz Granados
Rector(e)



CARLOS EDUARDO
CAICEDO OMAR
(1997-
AGOSTO DE 2006)



CARMEN YADIRA
ROMERO Q.E.P.D.
(AGOSTO DE 2006 -
ABRIL DE 2007)



JUAN CARLOS DIB
DIAZGRANADOS
(ABRIL DE 2007-
HASTA LA FECHA)

1997



Cuando al Doctor Carlos Caicedo Omar se le propuso el reto de asumir la rectoría en propiedad para reemplazar al rector designado mediante la consulta, presentó al Gobernador y a sus Consejeros un documento titulado "Ideas sueltas para enfrentar la crisis", identificando en la agenda de trabajo estrategias sustanciales, las cuales se han llevado a cabo durante el proceso de refundación y reestructuración.

Finanzas

- Reducir los gastos de funcionamiento.
- Incrementar la venta de servicios.
- Incrementar racional y ponderadamente las matrículas.
- Gestionar empréstitos con el respaldo de los lotes de la Universidad.
- Trabajar en el pago de salarios vía adicional.
- Gestionar los recursos para el pago del 1444.
- Gestionar las cesantías.
- Completar el Bono Pensional.
- Gestionar recursos de indemnizaciones.
- Gestionar porcentaje del Predial o de la inversión vía distrito.
- Impulso a la estampilla.
- Impulso a la nacionalización.

Funcionamiento administrativo

- Revisar las convenciones colectivas.
- Demandar las cláusulas exorbitantes.
- Elaborar los Manuales de Funciones.
- Revisar la planta de profesores y trabajadores y su carga laboral.
- Pensionar al personal con tiempo de servicio.
- Adoptar la Carrera Administrativa.
- Hacer la reestructuración administrativa con la asesoría y el acompañamiento de la ESAP.
- Implementar los sistema de control interno.
- Recortar personal donde sea necesario.
- Reestructurar los procesos administrativos.
- Estructurar el Departamento de Planeación.

Academia

- Revisar la carga académica de los docentes.
- Reasignar la carga académica.
- Revisar el pensum y el currículo de los programas de pre y post grados.
- Reestructurar los programas.
- Definir el Plan de Desarrollo Académico.
- Reestructurar y sistematizar urgentemente el Centro de Admisiones, Registro y control Académico.
- Trabajar por la Autoevaluación y Acreditación de los Programas.

Investigación y Extensión

- Definir y promover un portafolio de servicios.
- Crear una oficina de divulgación y marketing de servicios.
- Definir un Plan de Desarrollo de Investigación y Extensión.

Bienestar Universitario

- Reestructurar y mejorar los servicios médicos.
- Definir una agenda cultural y deportiva de la Universidad y crear estímulos para los estudiantes sobresalientes en las distintas disciplinas del deporte.
- Definir un plan de formación extracurricular, tipo Cátedra Universitaria Abierta que convoque a la ciudadanía.
- Precisar acciones de apoyo a la organización de los estudiantes (como elecciones, grupos de trabajo, asociaciones, etc.).
- Definir unas acciones de mejora en la calidad de los servicios (cafetería, biblioteca, apoyos audiovisuales, comunicaciones, etc.)
- Definir estímulos a los estudiantes sobresalientes académicamente.
- Gestionar con eficiencia la cumplida prestación del servicio de salud a los docentes y trabajadores.



► Museo Etnográfico



► Laboratorios



► Salas de Internet

Una vez conocidas estas ideas, quienes no compartían el proceso de reforma estructural de la Universidad del Magdalena utilizaron argumentos descalificatorios que no contribuían a la consolidación de una visión colectiva que permitiera conformar la agenda de recuperación institucional, expresando con ello una rigidez conceptual que no les permitió entender la modernización de la universidad pública.

Sin embargo, las directivas tenían claro que la mejor defensa que se le podía hacer a la institución no era la utilización de calificativos altisonantes ni cargar toda la responsabilidad de la crisis a los niveles gubernamentales, sino identificar el grado de responsabilidad que le correspondía asumir a la Universidad por el desgreño administrativo.

El planteamiento fue claro: la reestructuración de la Universidad implicaba entre otras cosas, desmontar las prerrogativas convencionales que condujeron a la Institución a un estado de crisis y superar la falta de compromiso con el desarrollo de la misión fundamental del centro académico.



Quienes no aceptaban la reestructuración universitaria no entendían que era necesario alcanzar elevados niveles de gestión y resultados que garantizaran la competitividad y la calidad necesaria para sintonizarse con el mundo y las nuevas tendencias de la educación superior.

En ese momento crucial y definitivo para la Universidad del Magdalena no era admisible que quienes le habían impuesto a la institución una serie de convenciones colectivas desmedidas fueran los mismos que ahora se disfrazaban de defensores a ultranza de la Institución.

Aquellas convenciones colectivas desbordaban toda sensatez, fueron acuerdos firmados en medio de una atmósfera en la que predominó la ausencia de gobernabilidad, de ética y de transparencia; fueron el resultado de una sucesión indecorosa de negociaciones entre las directivas universitarias, los voceros sindicales y pequeños grupos de estudiantes.

El argumento de que la crisis financiera de la Universidad se resolvía sólo con una ampliación de las transferencias de la Nación y de los aportes del Departamento resultaba insuficiente para el nuevo modelo, el cual admitía, desde luego, que tales transferencias y aportes debían incrementarse, pero se pedía a la vez a todos los estamentos de la Institución una cuota de compromiso y sacrificio que los empleados y funcionarios que habían instaurado el amenazante poder de intervenir abusivamente en todos los ámbitos de la Universidad, se negaban a entregar.



El desafío era entonces restablecer los principios de autoridad y la gobernabilidad que se habían diluido en los últimos años por la fragilidad de los liderazgos a los cuales se les había confiado el gobierno de la institución.

Había claridad respecto a que cualquier política de concertación con los estamentos universitarios sólo tenía sentido si prevalecía la inmodificable voluntad reformadora y no a la radical e intransigente defensa del statu quo.

La escandalosa revuelta de aquel diciembre de 1997 era la respuesta a seis meses de planteamientos dirigidos a cambiar la anquilosada estructura con la proyección de una agenda y medidas financieras, administrativas y académicas que habían sido recogidas en el Acuerdo 006 del 4 de agosto de 1997 emanado del Consejo Académico y que la Rectoría había validado consecuentemente en unas mesas de trabajo de estudiantes y profesores. El Acuerdo de Autoevaluación, Reordenamiento y Reestructuración de la Universidad se fundamentó en los siguientes aspectos.

- La necesidad de definir un proyecto de Universidad que posibilitara que el alma máter del Magdalena determinara su norte y los principales derroteros que le permitirían superar la crisis y responder a los retos de su futuro.
- La necesidad de articular la Universidad al desarrollo local, departamental y regional, y en general a todo su entorno social, con criterios de sostenibilidad, eficiencia, eficacia y excelencia académica.
- Revisar la estructura organizativa del componente académico para determinar la pertinencia de los programas académicos, la cualificación del personal docente, la búsqueda de la excelencia académica, la dinamización de la investigación y el incremento y cualificación de las labores de extensión.
- Se señalaba además en la motivación del proceso que la obsolescencia de su aparato administrativo y la alta carga laboral que existían en la Universidad demandaban una revisión, sintonizando al alma máter con sus necesidades y capacidades.

- Que existía en la Universidad una crisis motivada por lo limitado de los ingresos por participación de ésta en los presupuestos nacional y departamental y particularmente, por lo exiguo de los generados por la misma institución.
- Que la Universidad no había crecido de manera planificada, siendo determinante la desarticulación de sus relaciones tanto institucionales, como humanas.
- Que era constatable una profunda crisis de valores y sentido de pertenencia por parte de un alto porcentaje de su recurso humano.
- Que el Consejo Superior de la Universidad, en su sesión del 10 de julio de 1997, facultó al Rector para que estructurara la propuesta y liderara el proceso de autoevaluación, reordenamiento y reestructuración.
- Que por todo lo señalado era urgente adelantar en la Universidad un proceso de autoevaluación, reordenamiento y reestructuración, mediante el cual se posibilitara una profunda reflexión y autodiagnóstico, y se hicieran los ajustes y reformas que establezcan un nuevo marco para su competitividad y proyección hacia el futuro.

En el marco del proceso de Autoevaluación,
Reordenamiento y Reestructuración del acuerdo
006 se trazaron los siguientes objetivos.

- A. Configurar el diagnóstico y análisis de la universidad y sus interrelaciones con el entorno a fin de establecer espacios y niveles de la intervención e identificar los elementos claves de tal dinámica.
- B. Formular e incorporar los lineamientos estratégicos, la visión, misión, políticas, objetivos y metas de la Universidad en los distintos modelos operacionales y en las estructuras de organización.
- C. Construir y concretar el Plan de Desarrollo que incorpore los programas, proyectos y planes de acción a corto, mediano y largo plazo, posibilitando alcanzar, con criterios de sostenibilidad, un nuevo modelo de Universidad y un renovado papel de la misma en sus relaciones con los actores institucionales y sociales del entorno. Tal proceso de planeación debe posibilitar, entre otros, el establecimiento de un banco de proyectos y un sistema de información para la planeación y gestión de la Universidad.

Dentro de los objetivos establecidos en el marco de este proceso, también se decidió reordenar y reestructurar los componentes académico, administrativo, financiero y de bienestar universitario de esta manera:

ACADEMIA:

- Políticas y lineamientos académicos: revisión, reordenamiento y/o reestructuración de las políticas y lineamientos en materia de acreditación, diseños curriculares de los distintos programas, capacitación y evaluación docente, postgrados, educación a distancia, admisiones de estudiantes de pregrado, investigación, extensión, comunicaciones y publicaciones.
- Estructura académico-administrativa: revisión y reordenamiento que involucre el Estatuto General, la estructura orgánica, el funcionamiento de los programas de pre y postgrados, la carga docente, los recursos logísticos y de apoyo, el estatuto de personal docente y el estatuto estudiantil.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- Estructura y planta de personal: revisión, reestructuración y reordenamiento de las funciones de las unidades, perfiles de los cargos, reorganización de la planta de personal, ampliación de la carrera administrativa y el estatuto de personal.
- Procesos: elaboración de manuales de procesos y procedimientos administrativos, de funciones y requisitos, de sistemas de control interno, sistemas de evaluación y seguimiento a la gestión, sistemas de selección y contratación de personal.
- Aspectos laborales: revisión de convenciones colectivas y memoriales, definición del reglamento interno de trabajo, definición de planes de y programas de capacitación permanente del personal administrativo y definición de estímulos al desempeño.
- Estructura financiera: revisión y reordenamiento de la determinación del modelo económico y financiero de la Universidad; establecimiento de fuentes de financiación que involucren, entre otros, el diseño de un plan de gestión de aportes del Distrito, el departamento y la Nación, los gremios económicos, los organismos de cooperación internacional, un plan de venta de servicios a partir de la extensión y otros derechos pecunarios.
- Además se estipuló como objetivo el establecimiento de usos de fondos, organización del centro contable, presupuesto, operatividad de Tesorería y Pagaduría, rendimiento del patrimonio.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Servicios asistenciales: revisión, reordenamiento y reestructuración de la incorporación al régimen de Seguridad Social –Ley 100-, examen de la estructura, oferta y costos de servicios médicos, odontológicos, psicológicos y de trabajo social.
- Servicios de extensión: revisión y ajuste de la estructura, oferta, estímulos a los programas culturales, deportivos, de comunicación y demás actividades de formación extracurricular.
- Estímulos académicos: establecimiento de estímulos de excelencia académica y docente, fondo de becas y fondo de promoción para el empleo.



A partir de estos objetivos se estableció un acuerdo de eficiencia entre la Universidad del Magdalena y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue denominado Hacia una Universidad Integral, que permitió superar la crisis administrativa, financiera y académica y definir la agenda de recuperación que incluía el diseño de una nueva planta de personal, la desvinculación de 105 servidores públicos, la aplicación de la prima de carestía a los trabajadores oficiales de manera correcta, la supresión de la prima técnica a docentes en cargos directivos y la rebaja a la prima técnica de los directivos.



La cara positiva
del Magdalena

CAPÍTULO I



Librería Universitaria - Centro Cultural



Clínica Odontológica



Salas de internet

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

LO QUE HOY NOS POSICIONA COMO UN
MODELO UNIVERSITARIO ANTE EL PAÍS



CALIFICACIÓN
A-
Capacidad de pago
Calificación largo plazo
Duff & Phelps
DE COLOMBIA

... lo que recibimos



... lo que logramos

Biblioteca Germán Bula Meyer



La Biblioteca se inaugura en octubre 26 de 2002, cuenta con Una infraestructura logística adecuada, que la posiciona dentro de las mejores de la Costa Atlántica, con todos sus procesos automatizados y servicios que cumplen con las demandas actuales.



Con el Proyecto de Refundación, la dirección universitaria inició un proceso de consolidación de la cultura de la planeación en todos los niveles y áreas institucionales.

Con el objeto de optimizar los resultados, incrementar la participación de la comunidad universitaria y garantizar la transparencia, se han rediseñado los procesos de gestión integral dentro de la Universidad, soportándose en una serie de sistemas de información de planeación diseñados en un modelo integral,

multiusuario, escalable, de acceso restringido y de rendición de cuentas, utilizando una plataforma web que garantiza un acceso sin límite de espacio y tiempo.

De igual forma se ha organizado y sistematizado la información estadística generada por las diferentes unidades de la Universidad de acuerdo con los requerimientos del Sistema Universitario Estatal, organismos de control, Consejo Nacional de Acreditación y los mismos Consejos institucionales.

1.1. Bases de la Planeación Institucional

Desde el inicio de sus labores académicas en mayo de 1962, la planeación de los niveles directivos, ejecutivos y operativos en la Universidad del Magdalena, se caracterizó por ser precaria, desarticulada y desorganizada.

La ausencia de una visión organizacional compartida, la deficiencia y languidez de los parámetros y políticas para el seguimiento y control de la gestión, entre otros factores, constituían los principales elementos del diagnóstico que sobre planeación existía en la universidad.

A partir de 1997, la Universidad del Magdalena adoptó un modelo propio de planeación estratégica participativa, como eje de su transformación. Entre este año y 1999 se iniciaron los procesos amplios y participativos de la comunidad universitaria, se realizaron diversos diagnósticos institucionales a partir de los cuales se diseñaron y aplicaron acciones orientadas a la reestructuración administrativa y financiera, recuperación de la gobernabilidad, normalidad académica y reorientación a su función misional.

El primer diagnóstico es la propuesta de reestructuración basada en los siguientes instrumentos:

- **Plan General de Trabajo del Rector - julio de 1997-:** Reestructuración financiera, administrativa, académica, de investigación, extensión y bienestar universitario.
- **Acuerdo 006 del Consejo Académico - agosto de 1997-:** Establecido para la autoevaluación, el reordenamiento y la reestructuración de la Universidad..
- **Informe de Recomendaciones del ICFES – septiembre de 1997-:** Redactado a partir de la visita de algunos de los funcionarios de la Subdirección Nacional de Planeación del ICFES.
- **Acuerdo de Eficiencia “Hacia una Universidad Integral” - Mayo 12 de 1998-:** Establecido entre el Ministro de Educación Nacional y el Rector de la Universidad del Magdalena, Carlos Eduardo Caicedo Omar.
- **Plan de Reestructuración Económica – PRET – 1998 - :** Presentado por el Rector de la Universidad del Magdalena, Carlos Eduardo Caicedo Omar.

1.1.1. Plan General de Trabajo del Rector: Este incluyó las siguientes acciones estratégicas:

Área	Acciones
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los gastos de funcionamiento. • Incrementar la venta de servicios. • Incrementar racional y ponderadamente las matrículas. • Gestionar donaciones del sector privado. • Gestionar empréstitos con respaldo de los lotes de la Universidad. • Gestionar recursos para el pago de los salarios vía adicional. • Gestionar recursos para el pago de obligaciones según el decreto 1444 de 1992. • Gestionar el pago del Bono Pensional. • Gestionar el pago de las cesantías • Gestionar recursos de indemnizaciones. • Gestionar porcentaje del predial o de industria y comercio y proyectos de inversión distrital. • Impulsar la Estampilla Pro-Universidad. • Impulsar la Nacionalización de la Universidad.
Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las convenciones colectivas y demandar las cláusulas exorbitantes. • Elaborar los Manuales de Funciones. • Revisar planta de profesores, trabajadores y su carga laboral • Recortar personal donde fuera necesario • Pensionar al personal con tiempo de servicio • Adoptar la carrera administrativa. • Hacer reestructuración administrativa con asesoría de la ESAP. • Estructurar los Sistemas de Control Interno • Reestructurar los procesos administrativos • Estructurar el Departamento de Planeación para la construcción de la cultura de la planeación y la elaboración del Plan de Desarrollo.
Académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y reasignar la carga académica de los docentes. • Revisar el pensum y el currículo de los programas de pregrado y postgrados. • Reestructurar los programas • Definir del Plan de Desarrollo Académico. • Reestructurar y sistematizar el Centro de Admisiones, Registro y Control • Trabajar por la Autoevaluación y Acreditación de los programas.

Área	Acciones
Investigación y Extensión	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y promover un portafolio de servicios. • Crear una oficina de divulgación y marketing de servicios. • Definir un Plan de Desarrollo de Investigación y Extensión.
Bienestar universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar y mejorar los servicios médicos y su prestación a docentes y trabajadores. • Definir una agenda cultural y deportiva de la Universidad y crear estímulos para los estudiantes sobresalientes en las distintas disciplinas del deporte. • Definir un plan de formación extracurricular, tipo Cátedra Abierta, para convocar a la ciudadanía. • Precisar acciones de apoyo a la organización de los estudiantes • Definir unas acciones de mejora en la calidad de los servicios de cafetería, biblioteca, apoyos audiovisuales, comunicaciones, etc. • Definir estímulos a los estudiantes sobresalientes académicamente. • Gestionar con eficiencia la cumplida prestación del servicio de salud a los docentes y trabajadores.



Clínica Odontológica Universitaria
26 unidades de atención

1.1.2. Acuerdo Académico 006 del 4 de Agosto de 1997:

La institucionalización de las acciones estratégicas planteadas dentro del Plan General de Trabajo rectoral se materializó a través del Acuerdo Académico 006 del 4 de agosto de 1997, por medio del cual se autoriza la iniciación del proceso de Autoevaluación, Reordenamiento y Reestructuración de la Universidad del Magdalena allí se conforman y reglamentan las comisiones de trabajo, su composición y funcionamiento.

Los objetivos planteados en este acuerdo fueron:

- a. Configurar el diagnóstico y análisis de la Universidad y sus interrelaciones con el entorno para establecer espacios y niveles de la intervención e identificar los elementos claves de esta dinámica.
- b. Formular e incorporar los lineamientos estratégicos como la visión, misión, políticas, objetivos y metas de la Universidad.
- c. Construir y concertar el Plan de Desarrollo que incorporó los programas, proyectos y planes de acción a corto, mediano y largo plazo, posibilitando con ello, alcanzar con criterios de sostenibilidad, un nuevo modelo de Universidad, renovando el papel de la misma en sus relaciones con los actores institucionales y sociales del entorno. Tal proceso de planeación debe posibilitó, entre otros, el establecimiento de un banco de proyectos y un sistema de información en la planeación y la gestión de la Universidad.
- d. Reordenar y reestructurar los componentes académico, administrativo, financiero y de bienestar universitario, de la siguiente manera:

Acciones derivadas de acuerdo 006 del 4 de Agosto de 1997

Componente	Acciones
Aspectos Académicos: Revisión, reestructuración y reordenamiento	<p>Políticas y lineamientos académicos: Revisión, reordenamiento y/o reestructuración de las políticas y lineamientos en materia de acreditación, diseños curriculares de los distintos programas, capacitación y evaluación docente, postgrados, educación a distancia, admisiones de estudiantes de pregrado, investigación, extensión, comunicaciones y publicaciones.</p> <p>Estructura académico-administrativa: Revisión y reordenamiento de aspectos como: el Estatuto General, la estructura orgánica, el funcionamiento de los programas de pre y post grados, la carga docente, los recursos logísticos y de apoyo, el estatuto de personal docente y el</p>

Área	Acciones
<p>Aspectos administrativos y financieros: Revisión, reordenamiento y/o reestructuración</p>	<p>estatuto estudiantil.</p> <p>Estructura y Planta de personal: Revisión, reestructuración y reordenamiento de las funciones de las unidades, perfiles de los cargos, reorganización de la planta de personal, ampliación de la carrera administrativa y el estatuto de personal.</p> <p>Procesos: Elaboración de manual de procesos y procedimientos administrativos, manual de funciones y requisitos, sistemas de control interno, sistemas de evaluación y seguimiento a la gestión, sistemas de selección y contratación de personal.</p> <p>Aspectos laborales: Revisión de convenciones colectivas y memoriales, definición del reglamento interno de trabajo, definición de planes y programas de capacitación permanente del personal administrativo y definición de estímulos al desempeño.</p>
<p>Aspectos financieros: Revisión, reordenamiento y/o reestructuración</p>	<p>Estructura financiera: Revisión y reordenamiento hacia la determinación del modelo económico y financiero de la Universidad y, en ese orden, establecimiento de las fuentes de financiación que involucren, entre otros, el diseño de un plan de gestión de aportes del Distrito, el Departamento y la Nación, los gremios económicos, los organismos de cooperación internacional, un plan de venta de servicios a partir de la extensión y otros derechos pecuniarios.</p> <p>Establecimiento de usos de fondos, organización del sector contable, presupuesto, operatividad de Tesorería y Pagaduría y rendimiento del patrimonio.</p>
<p>Aspectos del Bienestar Universitario: Revisión, reordenamiento y reestructuración</p>	<p>Servicios asistenciales: Incorporación del régimen de Seguridad Social - Ley 100-, examen de la estructura, oferta y costos de servicios médicos, odontológicos, psicológicos y de trabajo social.</p> <p>Servicios de extensión: Revisión y ajuste de la estructura, oferta, estímulos a los programas culturales, deportivos, de comunicación y demás actividades de formación extracurricular (eventos, encuentros, foros, talleres, seminarios).</p> <p>Estímulos académicos: Establecimiento de estímulos a la excelencia académica y docente, fondo de becas y promoción para el empleo.</p>

1.1.3. Análisis del ICFES:

Durante 1997, la Subdirección Nacional de Planeación del ICFES, realizó una visita a la institución y en un documento redactado el 12 de septiembre, titulado Análisis de la Universidad del Magdalena, se consagraron las siguientes recomendaciones:

1. Renegociar la convención colectiva con los trabajadores oficiales, con el fin de desmontar o disminuir en un porcentaje significativo la prima de carestía y otros beneficios que desbordaban la capacidad real de financiamiento de la Universidad.
2. Revocar la prima de carestía de los profesores acogidos al decreto 1444 de 1992 por no ser ésta un factor salarial previsto en el mismo decreto.
3. Revisar los beneficios que se han extendido a los empleados públicos administrativos (extensión de las convenciones).
4. Replantear la planta de personal (administrativa y académica) de acuerdo con los procesos que resulten de la reestructuración administrativa y financiera que en su momento adelantaba la Universidad.

1.1.4. Acuerdo de eficiencia:



En mayo de 1998 el rector de la Universidad del Magdalena, Carlos Caicedo Omar y el ministro de Educación, Jaime Niño Diez, firmaron el Acuerdo de Eficiencia denominado "Hacia una Universidad Integral", en el cual ambas instituciones adquieren compromisos para lograr que la Universidad adopte la cultura de la planificación y bajo estos parámetros funcione y cumpla con su misión constitucional.

El Ministerio de Educación se comprometió a:

1. Efectuar, con el apoyo del ICFES, el seguimiento del aporte adicional en la suma de \$1.000 millones, entregados a la Universidad según Resolución 3076 de diciembre de 1997.
2. Adelantar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la emisión de los futuros Bonos Pensionales, que trata el artículo 131 de la Ley 100 de 1993, correspondiente a la parte del pasivo pensional que continúe a cargo de la Nación, previo cumplimiento por parte de la Universidad de los requisitos del Decreto 2337 de 1996 y decretos que lo modifiquen.
3. Adelantar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se tomen en cuenta los aportes adicionales de que trata la cláusula segunda de este Acuerdo, en la base presupuestal para la asignación futura de recursos de la Universidad.

A través de este Acuerdo, la Universidad adquirió los siguientes compromisos:

1. Ajustar la estructura financiera para buscar el equilibrio presupuestal, mejorar el esfuerzo fiscal, que en la práctica permita un incremento real y significativo de los recursos propios, efectuar una reasignación de los gastos de funcionamiento, privilegiando aquellos que hagan posible el desarrollo de las metas académicas y el cumplimiento de los logros institucionales.
2. Redimensionar y reestructurar la planta de personal de acuerdo con las metas de racionalización y modernización de la Universidad y buscar los mecanismos legales, que permitan ajustar y racionalizar las prestaciones de sus directivos, docentes, trabajadores oficiales y empleados públicos administrativos de acuerdo con la ley.
3. Adelantar un Plan para la Modernización administrativa y el Desarrollo Institucional a través de proyectos, que permitan introducir una mejora sustancial en los procesos de apoyo y en las dinámicas de gestión. En tal dirección adoptará un Sistema Integral de Planeación Financiera, académica e institucional; un proceso de selección, contratación, capacitación y entrenamiento de personal, además del montaje del sistema de información, seguimiento, evaluación y control a la gestión.
4. Reformar la academia, ajustando su misión y visión, así como la implementación de las nuevas tendencias internacionales y nacionales de la economía, la política, la ciencia y la tecnología. La Universidad adelantará la revisión y reorientación de programas académicos, líneas de investigación y de extensión social pertinentes, que aporten al desarrollo departamental, regional y nacional.
5. Articular su misión al desarrollo del Departamento del Magdalena y la Región Caribe, para lo cual definirá mecanismos que le posibiliten una actuación práctica en los diversos problemas del desarrollo social, político y económico de esta sección del País, destinando recursos para la promoción de reflexiones y acciones conducentes a la transformación del entorno.
6. Fomentar la construcción de comunidad universitaria, reconstruyendo el principio de gobernabilidad, el fortalecimiento institucional, la cultura de la tolerancia, el trabajo y el sentido de pertenencia.
7. Transformar su imagen corporativa, para que esta sea reflejo de los cambios que al interior de la Institución se adelantan; implementar en esta dirección, una estrategia de comunicación, promoción y venta intensiva de los avances, productos y servicios a la sociedad. De esta manera, los logros que desde la Universidad se van consolidando le posibiliten a la institución, la captación de recursos financieros, que le otorguen mayor autonomía para su desarrollo.
8. Informar al Ministerio cada seis meses sobre el avance de los procesos de reestructuración y reorganización.



Campus universitario | 79.200 m² de zonas verdes para el estudio (aulas abiertas) y el descanso



1.1.5. Plan de Reestructuración Económica – PRET



En este documento se describió de manera detallada y cuantitativamente, las acciones que adoptarían las directivas de la universidad con el fin de organizar, fortalecer y reestructurar la institución, así como la implementación de medidas profundas entre las que se puntualizan:

- Revisión de los factores salariales de las Convenciones Colectivas.
- Implementación de medidas tendientes a adoptar una planta de personal adecuada a las necesidades y capacidad financiera de la Universidad.
- Reestructuración del compromiso financiero con el Banco Ganadero, amortizando la deuda mes anticipado y no trimestral como se venía haciendo.
- Establecer el Modelo Financiero de la Universidad
- Establecer Políticas de generación de recursos, control y organización de los Centros e Institutos.
- Formulación del Plan de Evaluación de desempeño.
- Formulación del Plan de Capacitación
- Formulación del Plan de Readaptación Laboral
- Adelantar estudios tendientes a establecer y cuantificar las indemnizaciones que se pagarán al personal que se retire.
- Gestionar ante el ISS la pensión del personal con derecho a ésta.
- Establecer mecanismos de control y racionalización de Gastos Generales
- Cotizar con el sector privado los servicios de Vigilancia, Aseo, Mantenimiento en general, Procesamiento de datos, elaboración de nomina, etc.

Igualmente se diseñó un Plan a mediano plazo, que incluía las siguientes medidas:

- Establecer mecanismos de control.
- Manuales de Funciones
- Manuales de Procesos y Procedimientos
- Manuales de perfil de puesto
- Estatuto Presupuestal
- Estatuto Administrativo
- Implementación de la Carrera Administrativa
- Implementación del Plan de Evaluación de Desempeño
- Sistematización integral de los procedimientos de las áreas administrativa y financiera.
- Aumento de los Ingresos Corrientes.
- Venta de Servicios de Centros
- Venta de Servicios de Institutos
- Venta de Servicios de Laboratorios
- La adopción de una nueva planta de personal, adecuada a la estructura orgánica recientemente aprobada.
- Reformulación de los factores salariales provenientes de las Convenciones Colectivas.
- Implementación del Plan de Capacitación
- Implementación del Plan de Readaptación Laboral

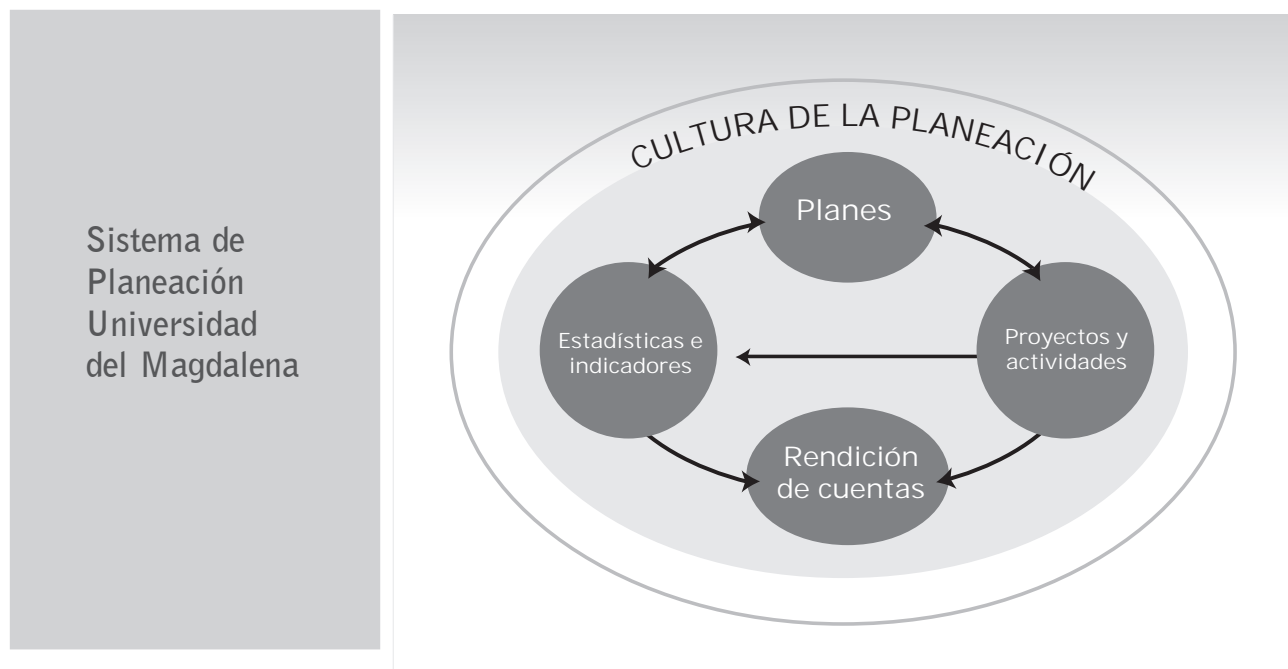
1.2. Participación: la garantía de unos excelentes resultados

Como resultado del plan de trabajo del rector Carlos Caicedo Omar, los acuerdos, recomendaciones y compromisos adquiridos con la comunidad universitaria y los entes de control estatal, se estructura la Oficina de Planeación para proyectar la construcción de la cultura de la planeación.

En los últimos 8 años la Universidad del Magdalena, ha desarrollado la cultura de la planeación a partir de la incorporación de principios, procedimientos y elementos claves para la planeación estratégica, en sus funciones,

procesos y proyectos en las diferentes áreas, así como las dependencias de la institución, con el objetivo de mejorar su productividad y eficiencia.

El Sistema de Planeación de la Universidad se basa principalmente en la búsqueda de resultados, además de ello también fija la orientación hacia la realización de actividades. Sólo una medición con base en resultados, permitirá conocer con precisión el alcance, la calidad y el impacto de las acciones emprendidas. La estructura del Sistema de Planeación Institucional se muestra a continuación:



Contenida en el Plan Decenal de Desarrollo 2000-2009 y en los Planes de Gobierno 2000-2004 y 2004-2008, la planeación estratégica es uno de los pilares con los que la actual administración ha superado situaciones críticas de la Institución. La implementación de esta estrategia, ha permitido la participación a todos los agentes de la comunidad tanto interna, como externa.

A través de la Planeación Estratégica Participativa, se han estructurado los procesos e instrumentos que han definido el norte de la Institución:



Procesos de Planeación Estratégica Participativa

- PLAN DECENAL DE DESARROLLO 2000 - 2009
- PLAN CUATRIANUAL DE GOBIERNO 2000 - 2004; 2004 - 2008
- PLANES ANUALES DE ACCIÓN 1999 a 2007
- REFORMA ACADÉMICA 2001
- EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA REFORMA ACADÉMICA 2003
- ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2004-2007
- ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES 2005 - 2008
- ELABORACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2001
- REFORMA PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2006



Estudiante extranjeros

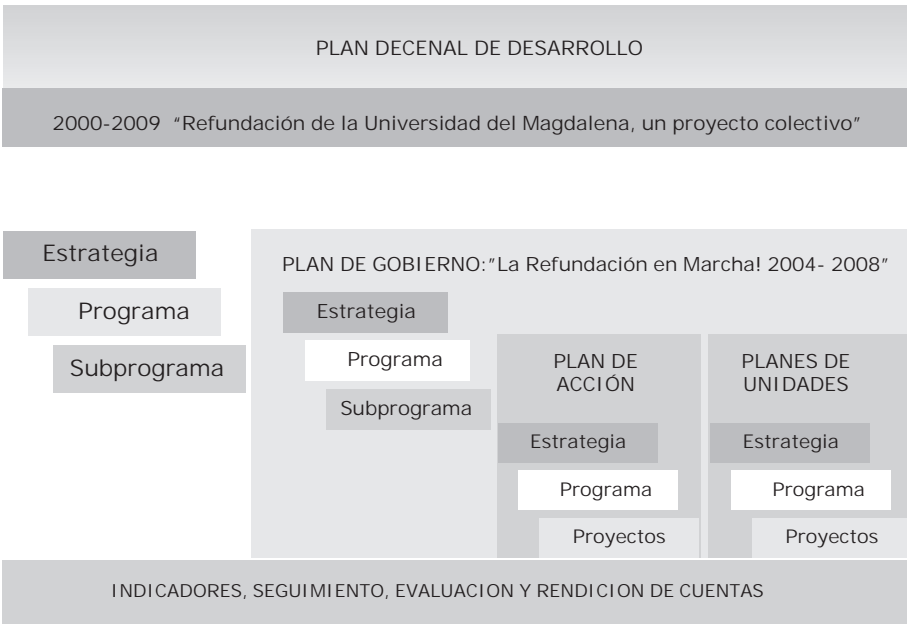


Campus Universitario

1.2.1. Estructura de Planes Institucionales



Estructura de Planes Institucionales



1.2.2. Plan Decenal de Desarrollo

Durante los años de 1999 – 2000, se convocó un proceso de participación colectiva sin precedentes en la historia de la educación superior del Magdalena. Se convocó a todos los sectores del Departamento en torno a la construcción del Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad del Magdalena. Proceso que definió la elaboración de los ejes estratégicos que hoy contiene el Plan, como lo muestra el gráfico:



Plaza de Los Almendros

1.2.3. Planes de Gobierno

En el marco del Plan de Desarrollo, se hace necesario, según Acuerdo del Consejo Superior No.19 de 1996, la presentación de la propuesta de Plan de Gobierno, como uno de los requisitos para poder aspirar a la rectoría de la Universidad.

En el marco de los Planes de Desarrollo Decenal 2000-2009 y Educativo Institucional, se han

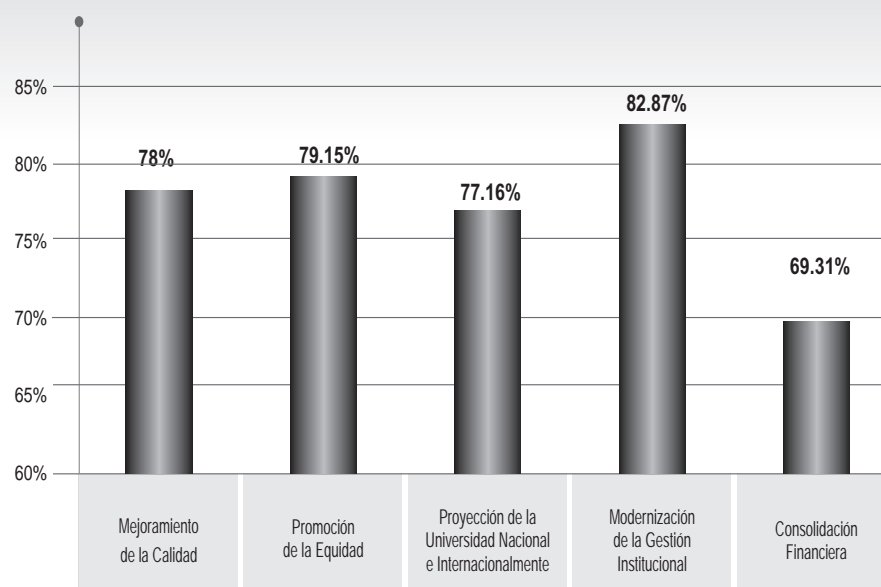
formulado los Planes de Gobierno 2000-2004 y 2004-2008. Ello contó con la participación de la comunidad universitaria en su totalidad, que avalan la propuesta de Gobierno a través de una consulta.

El Plan de Gobierno 2000-2004 tuvo un avance en su ejecución del 78%. A continuación se relaciona el avance en cada eje estratégico.



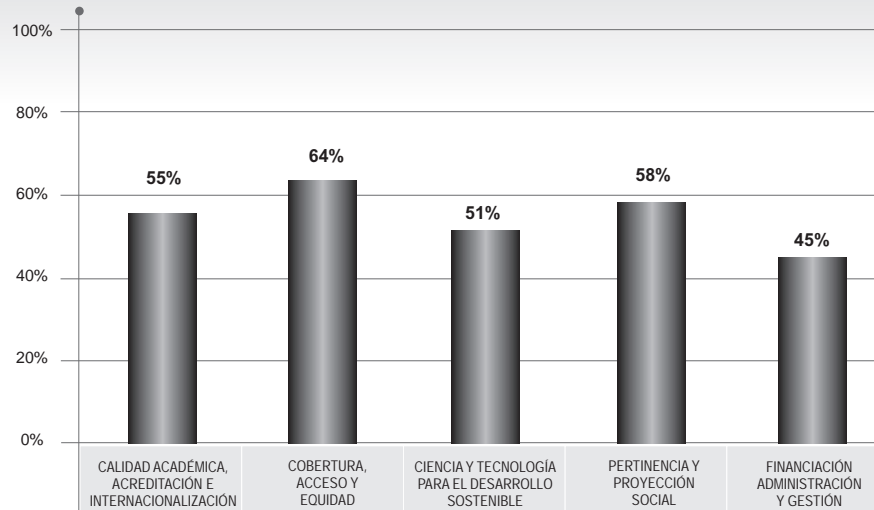
Campus Universitario

Ejecución del Plan de Gobierno 2000-2004 por estrategia



Con respecto al Plan de Gobierno diseñado para la vigencia 2004 – 2008 el avance logrado en su ejecución hasta diciembre de 2007, es del 55%, distribuido en cada una de las estrategias de la siguiente manera:

Avances del plan de gobierno 2004-2008 por estrategia, con corte a diciembre 2007.



1.2.4. Planes de Acción

1.2.4.1. Formulación de Planes de Acción

A partir de 1999 se inicia la incorporación de principios y procedimientos para formulación y seguimiento de Planes Anuales de Acción, orientados al mejoramiento de las áreas críticas, así como al fortalecimiento y posicionamiento institucional en los aspectos misionales. Desde el año 2001, los planes anuales de acción se formulan en el marco del Plan de Gobierno.

La política de formulación de planes anuales de acción, ha generado 9 de ellos, los cuales han ido evolucionando en su contenido, formulación y documentación de registro.



Para el desarrollo de la cultura de la planeación, se ha impulsado un proceso continuo de sensibilización, formación y asesoría al personal, hasta lograrse la incorporación de los principios y métodos generales de formulación de proyectos.

El siguiente cuadro registra el número de ejes estratégicos establecidos para la formulación de los planes de cada vigencia, que luego se desagregan en programas y de acuerdo a las capacidades institucionales, restricciones operativas y metas propuestas, se establecen proyectos dirigidos a dinamizar los procesos y resultados de la institución para el cumplimiento de la Misión, del Plan Decenal de Desarrollo y del Proyecto Educativo Institucional:

Librería Universitaria
Centro Cultural, Claustro San Juan Nepomuceno

	Años	Número de ejes Estratégicos	Número de Programas	Número de Proyectos Iniciales
Número de ejes estratégicos, programas y proyectos de los Planes de Acción 1999 – 2007	1999	4	20	139
	2000	6	27	167
	2001	3	18	93
	2002	4	17	124
	2003	11	52	232
	2004	6	25	126
	2005	5	20	170
	2006	5	17	80
	2007	5	13	38
	Total		49	209

1.2.4.2. Evaluación de los Planes de Acción

El mejoramiento de los procesos de planeación y el desarrollo de la cultura de planeación, se reflejan en el nivel de avance de los planes en una institución. Esta área antes de 1997 se caracterizaba por la desarticulación, improvisación y la inexistencia de la gestión por proyectos. A través de un proceso de mejora continua en los últimos siete años, la planeación institucional ha evolucionado e incrementado una estratégica integral con la participación de docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados, soportado en un modelo sistémico, basado en principios de pertinencia, prioridad, sinergia y efectividad.

Los planes de acción se han venido depurando en cada vigencia y en las reuniones de seguimiento y evaluación parcial del plan, se han identificado proyectos que no reunían las condiciones de

inversión, de personal, de infraestructura y de soporte para su ejecución. Por este motivo, algunos han sido aplazados o retirados. De igual manera, se han establecido prioridades en la asignación de recursos, se han reasignado algunos responsables de proyectos, se han acotado observaciones en el diligenciamiento de formatos de proyectos. Al mismo tiempo se ha coordinando la elaboración de informes de avances, para ser divulgados a la comunidad universitaria y al público en general, avanzando en un proceso continuo de rendición de cuentas y evaluación integral de la gestión.

El gráfico registra el número de proyectos que finalmente se ejecutaron en cada vigencia, también se observan los proyectos retirados por no reunir las condiciones o recursos para su ejecución. También muestra los proyectos que se fusionaron a proyectos existentes o se integraron a uno nuevo.

	Vigencia	Número de Proyectos Finales	Proyectos , Retirados fusionados o integrados	Porcentaje de Avance del Plan	Inversión ejecutada en el año en pesos
Avance, Inversión y Proyectos Finales de los Planes de Acción 1999 – 2007.	1999	108	31	47%	1.163.109.406
	2000	138	29	66%	1.333.102.652
	2001	82	11	74%	1.629.653.586
	2002	97	27	62%	6.066.306.177
	2003	185	47	78%	9.238.966.923
	2004	125	36	84%	6.549.405.359
	2005	102	40	74%	8.665.959.000
	2006	60	20	80%	6.591.379.648
	2007	48	0	86%	5.326.255.620
	Total		945	241	
Promedio		105	32	72%	5.173.793.152

Se han ejecutado un total de 945 proyectos en el periodo 1999 a 2007, los cuales han tenido un promedio aritmético en el grado de avance de setenta y dos por ciento (72%).

El impacto de los proyectos ejecutados, se refleja en el repunte de la institución en la clasificación de universidades públicas por los sistemas de indicadores del CESU y del SUE. El incremento en materia de calidad con relación a la obtención

de registros calificados, acreditación por calidad, así como el fomento y el desarrollo de la investigación avalado por las convocatorias de COLCIENCIAS. De acuerdo con información suministrada por la Sección de Presupuesto de la Universidad, la inversión ejecutada a través de los proyectos incluidos en los Planes de Acción Institucionales en el periodo 1999 – 2007 estuvo por encima de los 46 mil millones de pesos, lo que marco una tendencia al aumento, lo anterior se evidencia en el crecimiento geométrico por año del 21%.



1.2.4.3. Planes Sectoriales

En el año 2006 se formularon los Planes de Desarrollo Sectoriales, con el objetivo de establecer las políticas, estrategias y metas específicas de cada una de las unidades, áreas misionales, administrativas, de soporte básico y de apoyo complementario de la universidad para las próximas vigencias. Estos fueron:

Planes Sectoriales por Áreas			
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA	INFRAESTRUCTURA, RECURSOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE APOYO	GOBIERNO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	IMPACTO EXTERNO
Plan de Desarrollo y Flexibilidad Curricular	Plan de Desarrollo físico de la Ciudad Universitaria	Plan de Organización del Sistema de Planeación	Plan de Internacionalización
Plan de Desarrollo del Personal Docente	Plan de Desarrollo de Laboratorios	Plan de Inducción, Entrenamiento y Cualificación del Personal Administrativo	Plan de Vinculación y Promoción de los Egresados
Plan de Admisión y Nivelación de Estudiantes	Plan de Recursos Informáticos y Redes Tecnológicas	Plan de Gestión de la Calidad	Plan de Extensión Social y Comunitaria
Plan de Educación en Ambientes Virtuales de aprendizaje	Plan de Crecimiento Bibliotecario	Plan de Construcción del Clima Organizacional	Plan de Desarrollo Santa Marta 2025
Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación	Plan de Servicios y Mantenimiento	Plan de Financiamiento Institucional	
Plan de Autoevaluación y Acreditación	Plan de Bienestar Universitario		
Plan de Prácticas Profesionales			
Plan de ampliación de cobertura de la universidad Virtual			



Los planes aprobados en el Consejo Superior realizado el 24 y 25 de noviembre de 2006 fueron: El Plan de Desarrollo del Personal Docente, El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, El plan de Autoevaluación y Acreditación, El Plan de Internacionalización y el Plan de Extensión Social y Comunitaria.

CAPÍTULO II



Biblioteca Germán Bula Meyer



Laboratorios



Museo Etnográfico

UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL



Certificado N° SC 4779-1



CALIFICACIÓN

A-

Capacidad de pago
Calificación largo plazo

Duff & Phelps
DE COLOMBIA

... lo que recibimos



... lo que logramos

Cafetería y zonas de descanso



Desde el 2005 se adoptó el programa de subsidios alimentarios para estudiantes de estratos 1 y 2.

En el primer semestre de 2007 fueron entregados a través de este, 500 almuerzos y 1000 refrigerios.

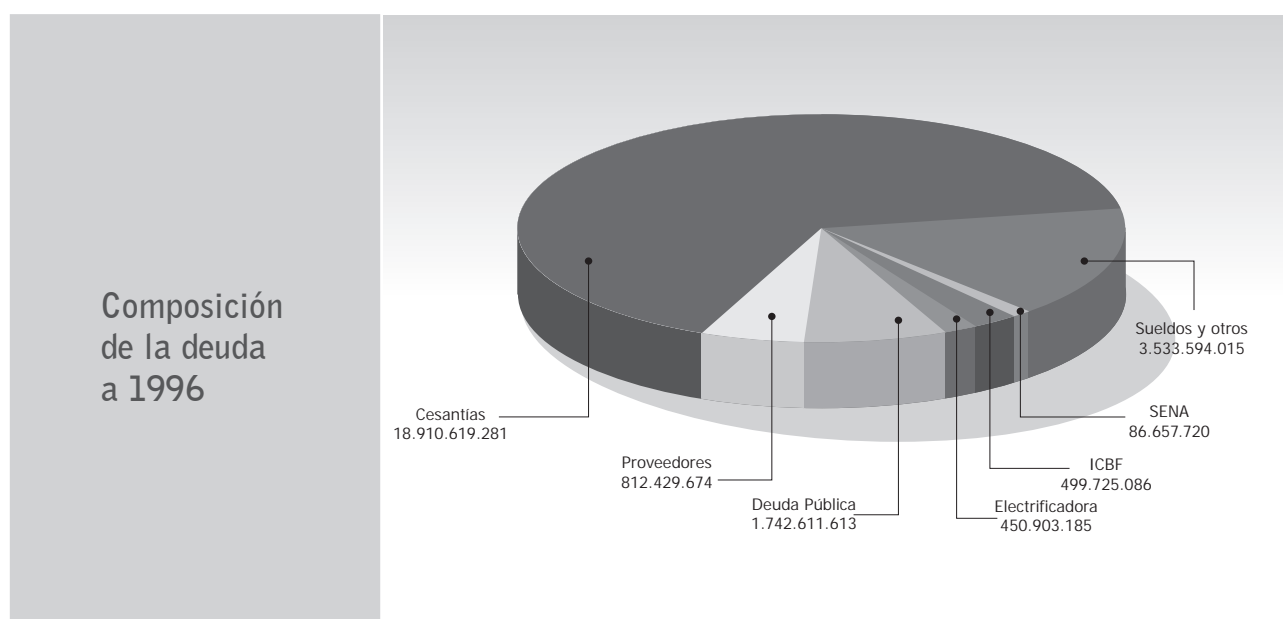


2.1. GESTIÓN DE LAS FINANZAS

2.1.1. Saneamiento financiero y eliminación del déficit:



En 1996, la Universidad del Magdalena registraba un déficit presupuestal de 26 mil millones de pesos, acumulado como consecuencia de las onerosas prestaciones obtenidas por los trabajadores oficiales y empleados públicos tras las Convenciones Colectivas y acuerdos respectivos; la asunción de créditos con intereses lesivos para la Institución; una planta de personal burocratizada e insensible ante el desangre financiero de la Universidad, entre otros aspectos que condujeron a la parálisis institucional.



2.1.2. Compromiso frente a los acreedores:

Entre las medidas tomadas por la administración para cumplir con las acreencias se observan: La identificación y depuración de las cuentas por pagar a proveedores, entidades financieras, transferencias interinstitucionales, pasivos laborales, transferencias de ley. A estas contingencias, se sumaron las firmas de acuerdos, para el pago de obligaciones atrasadas.

La Institución asumió el pago de deudas contraídas con los Bancos Central Hipotecario y Colpatria.

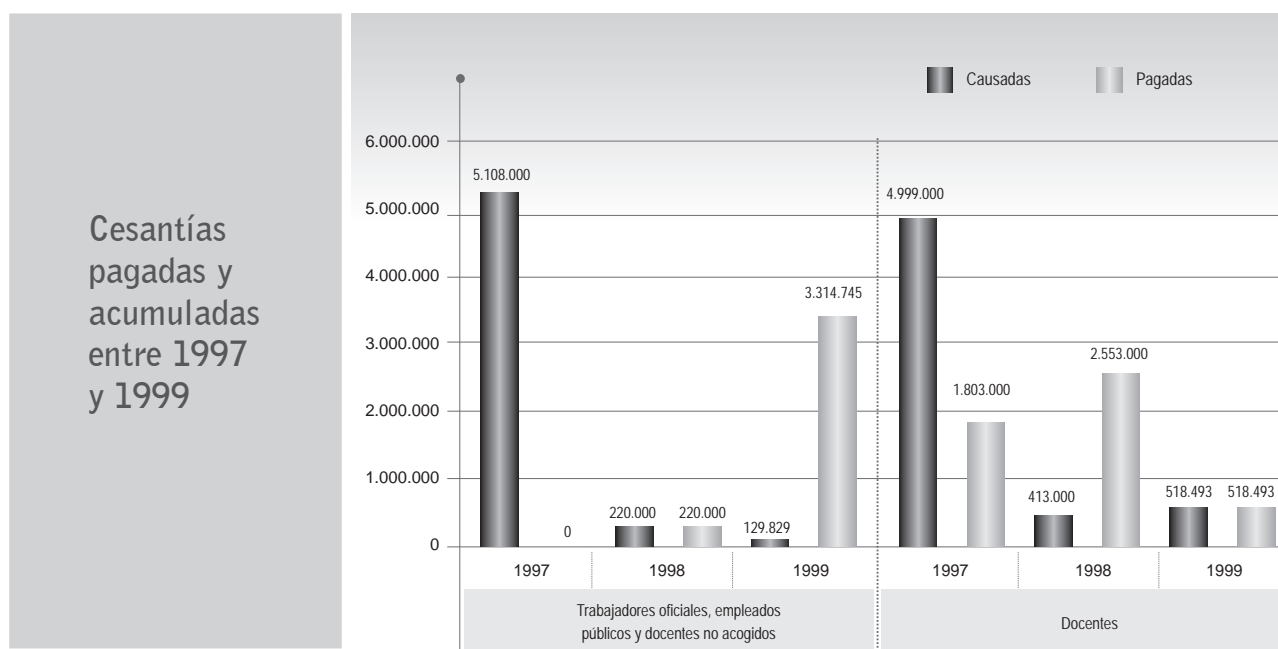
La tradición para cancelación de deudas por reclamos y conciliaciones altamente onerosas y lesivas para la institución, varió. Se empezó a emplear la vía jurídica, se establecieron acuerdos de pago con responsabilidad y oportunidad con instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, correspondiente a los aportes de ley que fueron pagados mediante la prestación de servicios educativos.

Con la Contraloría Departamental se convino lo correspondiente a la cuota de auditoría de los años 1997-1999.

Se logró la conciliación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- para el pago de unas deudas atrasadas, mientras que con el Instituto de Seguros Sociales se celebró un acuerdo de pago para la cancelación de aportes de pensión atrasadas desde 1999.

Un total de \$7.228 millones fueron destinados para

el pago del 74% del costo total de las cesantías acumuladas y no pagadas entre los años 1962 a 1996 es decir los 35 años de funcionamiento de la Institución. La deuda por este concepto ascendía \$9.717 millones incluyendo a los docentes, empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales.



Mediante las medidas de racionalización de los gastos, reestructuración de la planta de personal, gestión para el aumento de las transferencias de la nación, la administración logró disminuir sustancialmente el desequilibrio financiero y aumentar su liquidez, generando así una reducción en la cancelación de las mesadas atrasadas heredadas de administraciones anteriores, hasta llegar al pago oportuno de los sueldos de los trabajadores oficiales y empleados públicos docentes y no docentes en el año 2000.

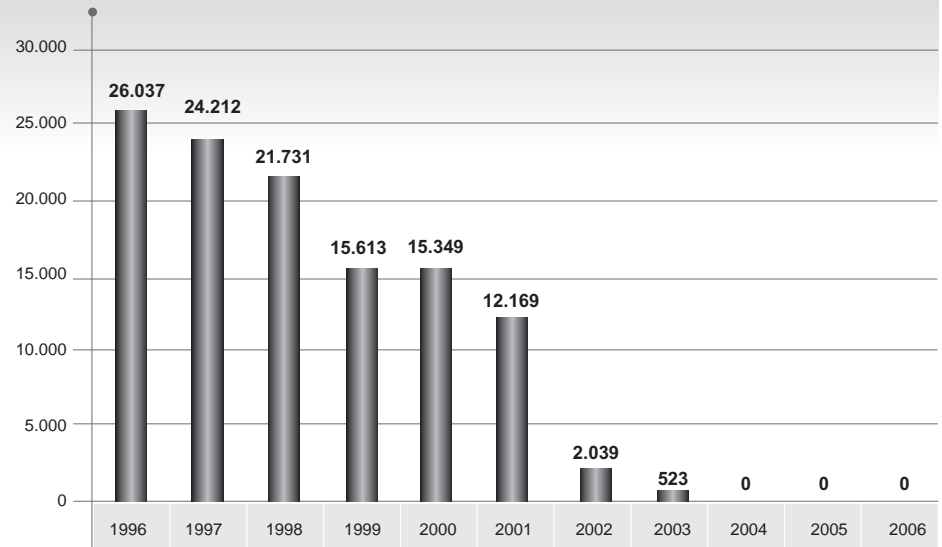
Los sueldos que se pagaban con una permanente e irritable impuntualidad, se cancelan en la actualidad de manera oportuna, lo que ha contribuido a restablecer la normalidad laboral y académica.

La Universidad se encuentra a paz y salvo con todas sus obligaciones por concepto de cesantías, sueldos, salud, pensiones, ICBF, SENA, servicios públicos y proveedores.



La Universidad del Magdalena es una Institución saneada financieramente como consecuencia a la aplicación de un modelo financiero viable, sostenible y transparente.

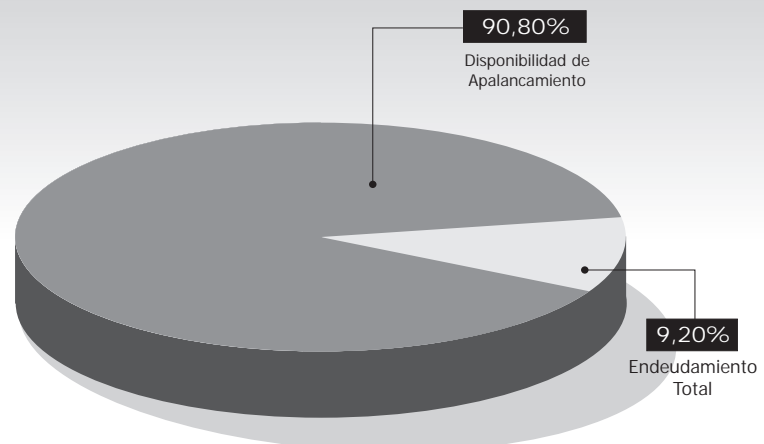
Reducción de la deuda acumulada



Campus Universitario - el Lago

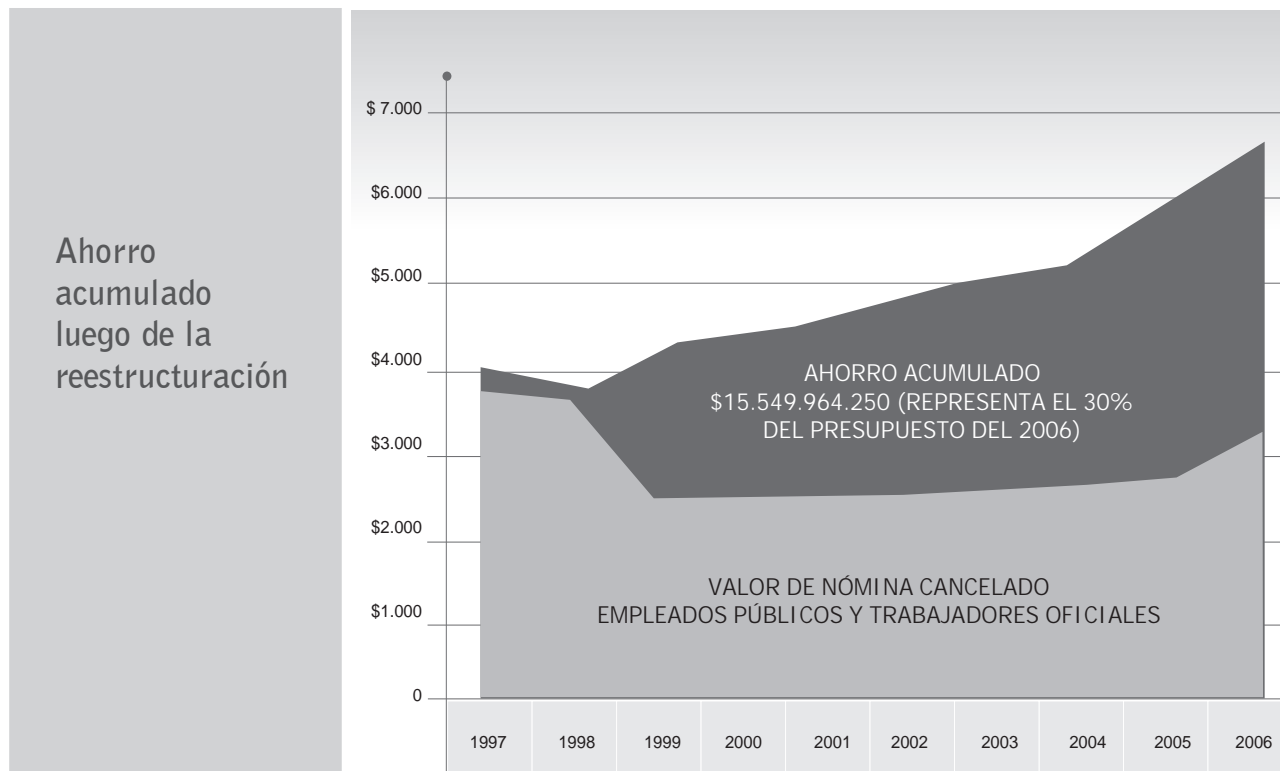
➔ Gracias al manejo responsable de sus finanzas, la reducción de la deuda acumulada y el bajo nivel de endeudamiento, la Universidad del Magdalena ha consolidado su solidez financiera.

Nivel de endeudamiento año 2007



Medidas como la eliminación de la prima de carestía y antigüedad a empleados públicos docentes y no, la reliquidación de la prima de carestía a empleados oficiales, la supresión de la prima técnica a directivos y empleados públicos, la supresión de auxilios escolares, maternidad y defunción a empleados públicos no docentes, la liquidación de

auxilios de transporte y alimentación ajustados a ley y la eliminación del subsidio familiar a empleados públicos permitieron a la institución un ahorro acumulado de \$15.549'964.250. Estas concesiones superaban exageradamente las reglamentaciones laborales.



2.2. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

Los recursos presupuestales de la Universidad provienen de cuatro fuentes:

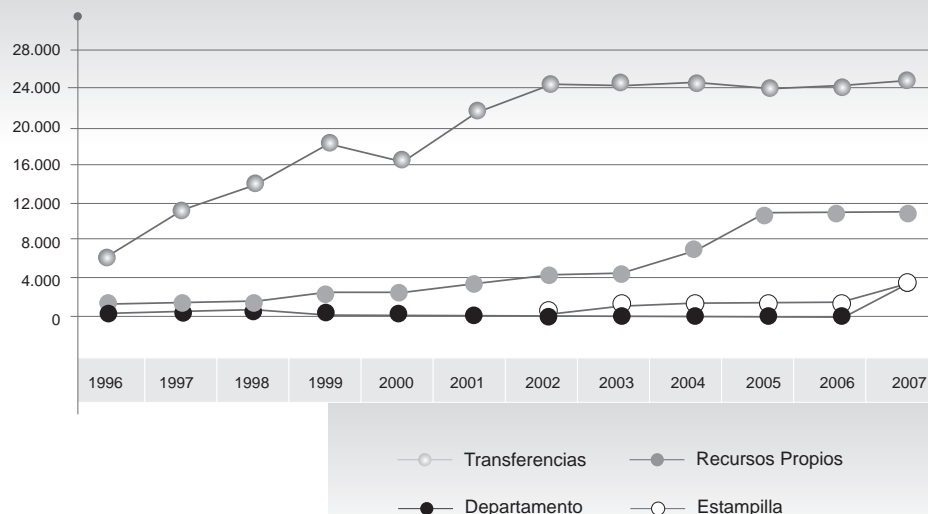
De las transferencias de la Nación; de las matriculas y otros derechos académicos; de los dineros recuadados a través de la Estampilla Pro refundación, y de la venta de servicios.

Con un modelo solidario, la Universidad ha incrementado sus ingresos de \$1.500 millones en el año 1996 a \$44.183 millones en el 2007.



La cara positiva del Magdalena

Evolución de Ingresos 1996 - 2007



El incremento en los ingresos se ha logrado gracias a la confianza y estabilidad que proyecta la Universidad, lo cual se evidencia en la demanda de la oferta académica y alumnos matriculados. La gestión adelantada para lograr el incremento en las transferencias de la nación y el cobro por concepto de estampilla a partir de 2001 igualmente han contribuido a ampliar los ingresos.

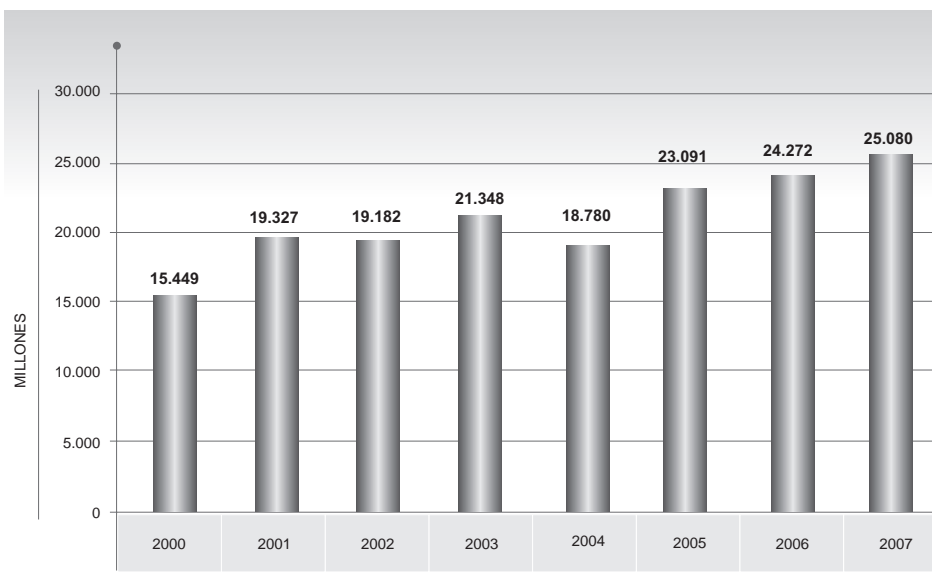
2.2.1. Transferencias de la Nación

Tras la reducción del déficit financiero, se logró el incremento notable en los ingresos, esto a medida que la nación depositó su confianza en la gestión de recuperación de la Universidad.

La Universidad del Magdalena ocupa el cuarto lugar en transferencias de la nación dentro de las universidades de la Costa, por debajo de las de las Universidades de Córdoba, Atlántico y Cartagena, sólo supera a las de la Guajira y Popular del Cesar.



Evolución transferencias de la nación



Las transferencias nacionales tuvieron un notable repunte entre 1996 y 2007. Mientras que las transferencias del departamento fueron reducidas paulatinamente hasta llegar a \$0 en el año 2001. Gracias a las gestiones adelantadas por la actual administración y el concurso de los Ministerios de Hacienda y Educación se logró que la Gobernación girara los recursos correspondientes a la vigencia 2006 y 2007 según sus cálculos..

2.2.2. Bonos de cesantías y de pensiones

Como resultado de las gestiones emprendidas, en 1999 la nación le giró a la Universidad \$2.458'531.749 para el pago por las cesantías acumuladas en el período 1962-1997 de los empleados públicos no docentes y trabajadores.

La Universidad recibió por concepto de bonos de cesantías \$1.753'973.801 en 1997 y \$2.288'696.909 en 1998.

El 22 de febrero de 1994 el Gobernador del Magdalena, Miguel Pinedo Vidal y el entonces rector de la institución, Oswaldo Pérez Molina; suscribieron un convenio interadministrativo, que consistía en que la universidad asumiera el pago de las pensiones por la incapacidad económica y financiera de la administración departamental para cumplir con esta obligación.

A partir de 1997 la Universidad comenzó a percibir los bonos pensionales, primero en forma trimestral y posteriormente cuatrimestralmente.

De esta manera, la Institución se hizo cargo de la cancelación puntual de las mesadas que luego redimía en el mercado bursátil el respectivo bono, ajustándose a las disposiciones presupuestales y los cálculos actuariales.

Durante los años 1995, 1997, 1999 y 2002, la Universidad del Magdalena registró cálculos actuariales ante el Ministerio de Hacienda en procura de la firma de un convenio de concurrencia que asegurara la cancelación de estos sueldos. El gráfico muestra la evolución de los giros de bonos pensionales, hechos a la Universidad:



Evolución de los giros de bonos pensionales	Año	Monto	Estado
	1997	1.161.582.987	Pagado
1998	549.360.000	Pagado	
1999	199.600.000	Pagado	
2000	2.569.410.000	Pagado	
2001	2.249.481.460	Pagado	
2002	3.044.160.000	Pagado	
2003	3.530.872.449	Pagado	
2004	5.348.722.595	Pagado	
2005	5.615.950.000	Pagado	
2006	1.669.460.000	Pagado	
2006	2.080.154.084	Pendiente	
2006	2.084.199.770	Pendiente	
2007 (I, II y III Cuatrimestre)	6.150.404.043	Pendiente	

De acuerdo con los estudios actuariales, que cuentan con el visto bueno del Ministerio de Hacienda, los porcentajes de participación en el pasivo pensional de la Universidad del Magdalena es el siguiente:

→ Nación	88.7%;
Departamento	0.7% y
Universidad	10.6%,

con lo cual se cubre el 100% de las mesadas pensionales.

La Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ha emitido bonos pensionales tipo A, a favor de la Universidad desde el año 1997

hasta el primer cuatrimestre de 2006. En la actualidad esta Cartera le adeuda a la universidad \$ 4.164 millones, correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre de 2006 y \$6.150 millones correspondientes al primero, segundo y tercer cuatrimestre de 2007 como lo muestra el cuadro anterior.

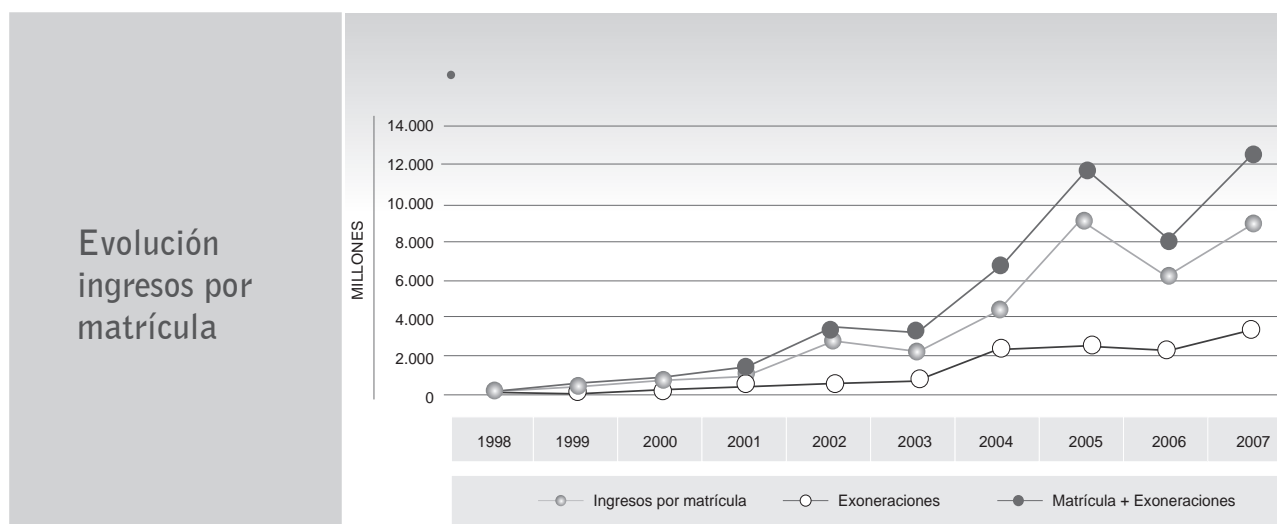
El bono pensional es un título valor, que garantiza el cómputo de todos los tiempos laborados con anterioridad a la selección de cualquiera de los regímenes pensionales creados por la ley 100 de 1993. Los bonos pensionales son aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario, para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones.

2.2.3. Recursos propios

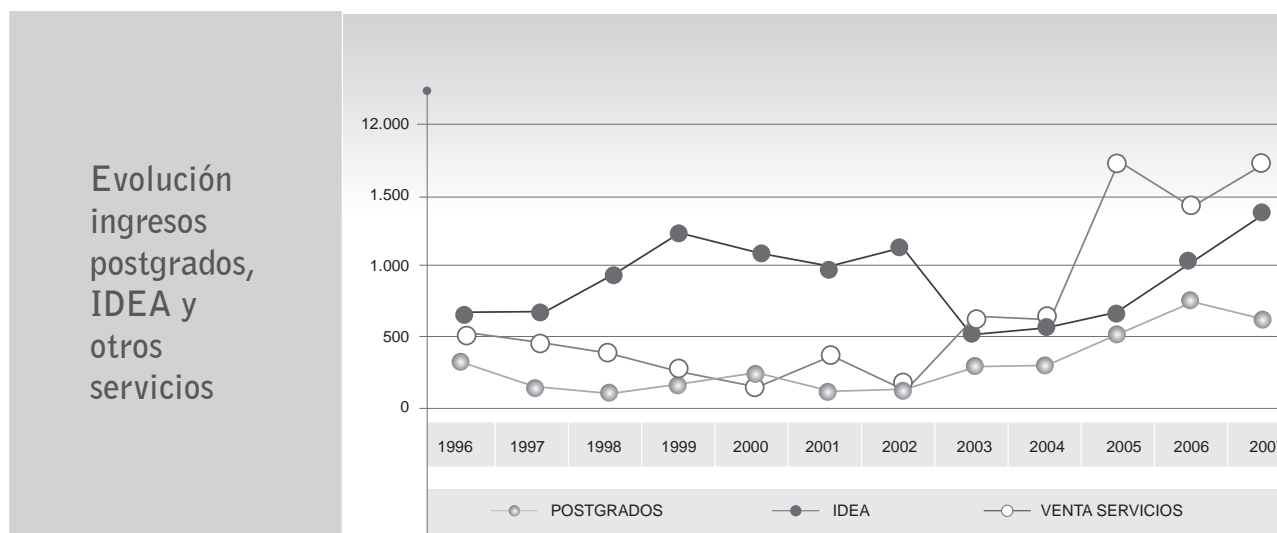


El incremento en los ingresos también se ha logrado, gracias al concurso de los estudiantes y padres de familia, que aceptaron en 1997 la iniciativa de la Universidad, que consistió en aumentar un porcentaje del costo por concepto de matrículas, de acuerdo con su situación socioeconómica.

En el siguiente gráfico se muestra los ingresos por concepto de matrícula y las exoneraciones y descuentos que se aplicaron para favorecer a estudiantes de escasos recursos y poblaciones vulnerables.



Igualmente los ingresos por concepto de matrículas de postgrados y de programas técnicos laborales, técnicos profesionales y tecnológicos, han hecho un aporte significativo al aumento de los recursos propios, al incrementarse el número de especializaciones, maestrías y programas técnicos y tecnológicos a distancia.





De igual manera, repuntaron los ingresos por venta de servicios, tras recuperar la credibilidad de las empresas y particulares a los que la institución les prestaba con anterioridad, un deficiente servicio en materia de pruebas de laboratorio, asesoría y asistencia técnica.



Escultura Indio Mambeando - Bicicletas subsidiadas por la Universidad

2.2.4. Estampilla de refundación pro Universidad del Magdalena

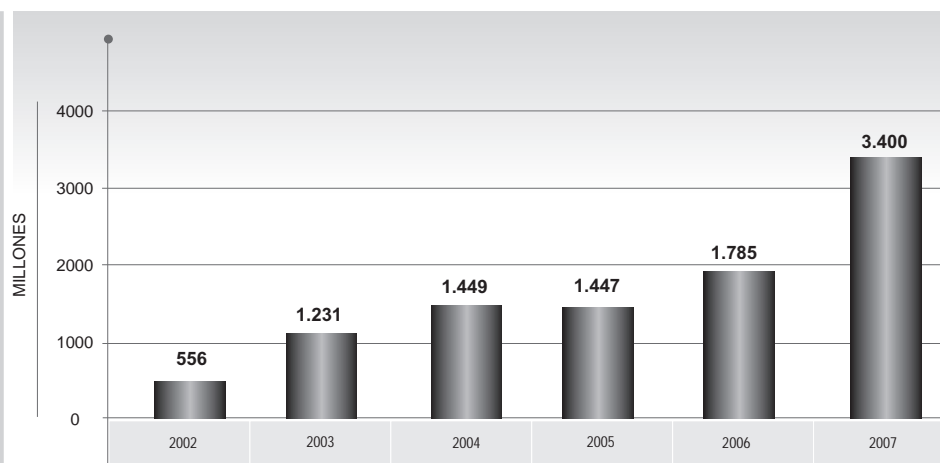
En 1986, la Asamblea Departamental del Magdalena estableció la primera estampilla pro desarrollo de la Universidad del Magdalena por valor de \$500'000.000, los que fueron invertidos en gastos de funcionamiento.

Con el fin de garantizar los recursos del Plan Decenal de Desarrollo, la rectoría presentó ante la Cámara de Representantes un nuevo proyecto de estampilla para la Universidad por valor de

\$100.000'000.000 (a pesos constantes de 1999); estos recursos actualmente se destinan a obras de modernización y dotación del área administrativa, bienestar universitario, desarrollo académico e investigativo y reconversión de laboratorios.

Los ingresos por concepto de estampilla pro-Refundación tuvieron un recaudo aceptable en el período comprendido entre 2002 y 2007.

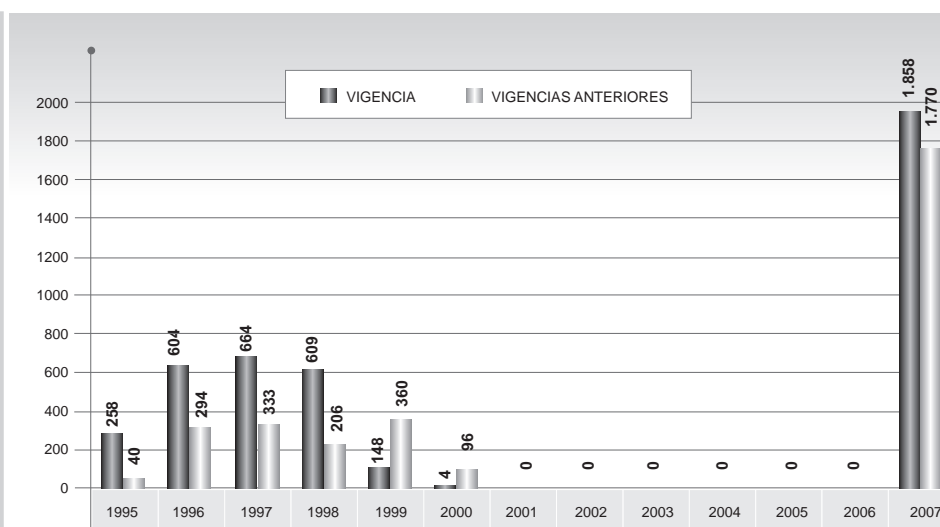
Evolución recaudo por estampilla



2.2.5. Incumplimiento en las transferencias del Departamento

El comportamiento de las transferencias departamentales para funcionamiento, fue decreciente entre los años 1999 y 2000. Desde el año 2001, el recaudo por este concepto fue nulo, a pesar del carácter departamental que tiene la universidad, no se transfería ningún tipo de recurso para funcionamiento, ni inversión.

Evolución de las transferencias corrientes del Departamento



En el año 2000, la deuda acumulada de la Gobernación del Magdalena con la Universidad ascendía a \$3.000 millones, hoy en día, según la Ley 30 de 1992, se estima que la deuda calculada es de \$15.126 por concepto de transferencias. Se tiene en cuenta la variación del presupuesto disponible para cada vigencia. Diferentes Gobernadores excusan el no pago de estas obligaciones porque el Departamento se encuentra bajo la ley 550 de 1999.

Gracias a las gestiones de la actual administración y la intermediación de los Ministerios de Hacienda y Educación se logró que la Gobernación departamental girara los recursos correspondientes a la vigencia 2006 y 2007 por 3.628 millones de pesos, según sus cálculos.

La Universidad del Magdalena adelanta gestiones para el pago de los dineros dejados de cancelar desde 1995 a la vigencia 2005, y el correspondiente ajuste a la base de cálculo.

2.2.6. Donaciones



A través de su campaña de donaciones, la Universidad del Magdalena ha recibido equipos de dotación y aportes para el desarrollo de proyectos de modernización institucional, de laboratorios y oficinas, que a continuación se relacionan:

- Coca Cola Company: Equipos de computación.
- Banco de la República: Muebles de oficina.
- Sociedad Portuaria de Santa Marta: Veinticinco computadoras y cuatro impresoras.
- Organización de Estados Iberoamericanos: Un computador, dos fax, una Impresora y una fotocopidora.
- ECOPETROL: Equipos para el laboratorio de materiales de construcción y suelos de la Facultad de Ingeniería Civil evaluados en \$29'132.135.
- Laboratorios Merck: Reactivos y otros materiales para el laboratorio de química.
- Organismo Internacional de Energía Atómica: Reactivos, equipos y software de estadística para el laboratorio de biotecnología y genética por valor de US\$ 4.500.
- CORPES Costa Atlántica: Donación en comodato de 217 artículos representados en muebles y equipos de oficina evaluados en \$50 millones y la entrega en comodato del Centro Regional de Documentación del CORPES, que constituye la base de información más completa de la Costa Atlántica en su género.
- ALISEI: Donación del equipo OXFAN para medición de la calidad del agua que tiene un costo es de 3.000 libras esterlinas.



Salas de Internet



Laboratorios

2.3. EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos en la Universidad incluye: Servicios personales, gastos generales, transferencias, servicio de la deuda, inversión, cuentas por pagar y gastos compensados.

2.3.1. Racionalización de los gastos de personal

En 1997 la actual administración aplicó rigurosas medidas diseñadas para racionalizar los gastos de personal. Estas se aplicaron como consecuencia del diagnóstico de la crisis financiera por la que atravesaba la institución en ese momento, las irregularidades en la aplicación de factores salariales y la composición de la planta de personal.

Irregularidades en aspectos como:

- Liquidación incorrecta de la prima de carestía a todos los servidores públicos entre docentes, empleados públicos y trabajadores oficiales.
- Celebración de los denominados Acuerdos Respetuosos entre la directiva de la Universidad y los representantes de los empleados públicos, en los que se extendían los derechos de los trabajadores oficiales a los empleados públicos.
- Bajo nivel de calificación y motivación de algunos servidores por inapropiadas asignaciones salariales.
- Aplicación ilegal de la prima técnica a docentes de planta en cargos directivos.
- Sobredimensionamiento de la planta de personal de trabajadores oficiales y empleados públicos no docentes en algunas áreas.
- Incongruencia entre los cargos en planta y sus respectivos nombramientos.
- Alto número de contratistas y supernumerarios, para suplir a algunos trabajadores titulares, que no desempeñaban sus funciones por falta de calidades o anomalías laborales.
- Altos sueldos promedios de empleados oficiales (personal de aseo, servicios generales y demás personal operativo) que superaban al salario promedio de docentes de planta y de empleados públicos, no docentes.

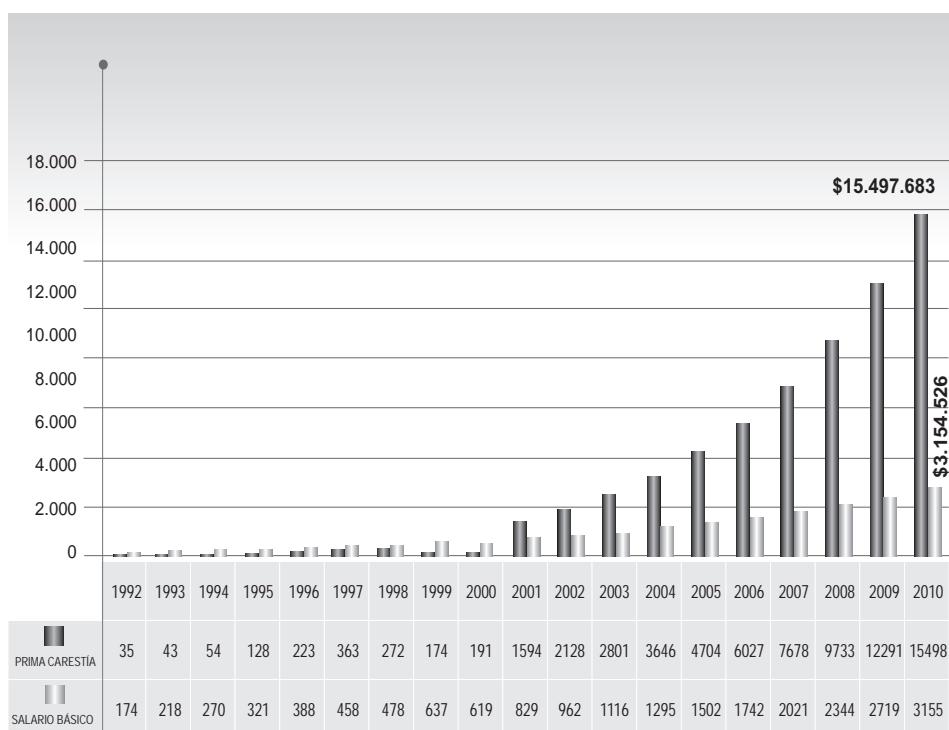
Dentro de las medidas diseñadas y aplicadas para racionalizar los gastos de personal se encontraban:

1. **Eliminación de la prima técnica a empleados públicos docentes** que se desempeñaban en cargos directivos y el ajuste del valor de la prima técnica de los cargos directivos. Teniendo en cuenta que la Universidad atravesaba por una crisis financiera y en virtud del Acuerdo de Eficiencia firmado con el Gobierno Nacional, se llegó a la decisión de disminuirla y suprimirla en su totalidad en la nueva planta de personal. A partir del mes de enero de 2000, se dejó de pagar la prima técnica a todos los funcionarios que tenían derecho, por disposición del Consejo Superior de la Universidad.
2. **Ajuste y eliminación de la prima de carestía de empleados públicos.** Esta fue un factor salarial, que constituía un sobresueldo pactado en la convención colectiva del año 1987 con los trabajadores oficiales. Esta comenzó siendo la quinta parte del salario básico, que se reconocía a los servidores y se extendió a los empleados públicos no docentes en 1992, pero por la aplicación incorrecta de los factores de liquidación, desde 1994 empezó a liquidarse con una fórmula de carácter exponencial por lo que en 1998, sobrepasó el salario básico y de acuerdo a las proyecciones, en el 2010 se constituiría en casi cinco veces más que el salario básico, como lo muestra el siguiente gráfico:



Cafetería - zona de descanso

Proyección de la prima de carestía frente al salario básico



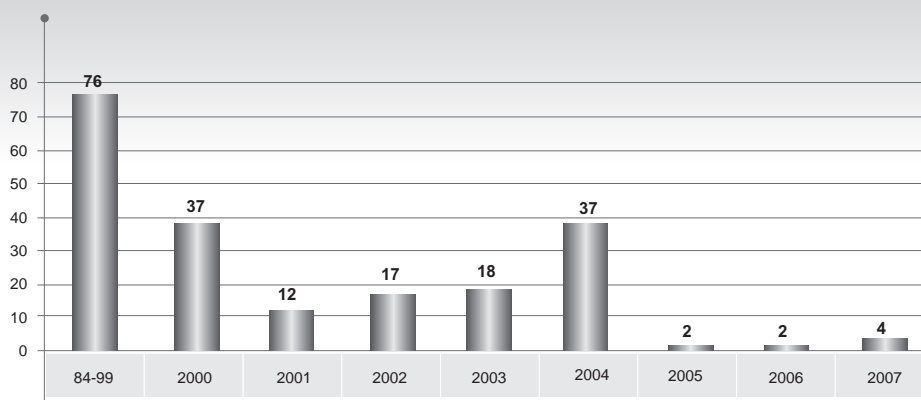
La Universidad congeló desde agosto de 1998 la prima de carestía a empleados públicos y trabajadores oficiales, tras el estudio realizado por la Contraloría General de la República a solicitud de la Rectoría de la Universidad. Esa instancia consideró que se liquidaba incorrectamente.

3. Eliminación de la prima de carestía a docentes. En atención a que la prima de carestía no está incluida como un factor salarial en el decreto 1444 del año 1996, al cual se acogieron los docentes de la Universidad, se procedió a suspender el pago por este concepto en el año 1998 para los docentes acogidos. En la actualidad la prima de carestía, solo se cancela a los trabajadores oficiales.
4. Eliminación de factores salariales ilegales, pagados a empleados públicos no docentes. En atención a la providencia proferida por el Consejo de Estado del 16 de septiembre de 1999, motivada por la demanda que

interpuso la Rectoría de la Universidad ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa se procedió a: Eliminar el auxilio de transporte, alimentación y familiar a algunos empleados; eliminar de forma definitiva las primas de carestía y antigüedad a todos los empleados públicos no docentes; suprimir los auxilios escolares, de maternidad y defunción a todos los empleados públicos no docentes, pagar los auxilios de transporte y alimentación a los servidores públicos no docentes que ganen menos de dos salarios mínimos y calcular correctamente el auxilio de transporte, alimentación y familiar a los funcionarios que tuvieron derecho de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional.

5. Reducción de la planta de personal y supresión de cargos. La planta de contratistas, docentes ocasionales, honorarios, ordenes de servicios y supernumerarios se redujo, al mismo tiempo, se suprimieron cargos administrativos en atención a la política de austeridad en los gastos de personal.
6. Pensión a servidores públicos. Entre el segundo semestre de 1999 y el 2000, se registró el otorgamiento del mayor número de pensiones en toda la historia de la Universidad, gracias a un esfuerzo económico hecho por la Institución. Se han pensionado hasta el año 2007 en la Universidad, 205 personas.

Evolución del número de pensionados de la Universidad



7. Adopción de una nueva planta de personal. Mediante los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior en 1999 y 2000, le fueron concedidas al Rector facultades para adoptar la escala salarial de los cargos y empleos de la Universidad de conformidad con las normas vigentes, para modificar la planta de personal y crear los cargos de Decano de Humanidades, Director del programa de Antropología y del personal administrativo pertinente.
- Con base en los Acuerdos anteriores y teniendo en cuenta que la planta de personal de la Universidad presentaba algunas inconsistencias en los códigos y nombres de los cargos, se hizo necesario corregirla de acuerdo con la ley y reglamentación vigente. Según Resolución No 00128 del 23 de marzo de 2000, se determinó la planta de personal de la Universidad del Magdalena, se fijó la escala salarial de los cargos y empleos de conformidad con la normatividad vigente.



Museo Etnográfico

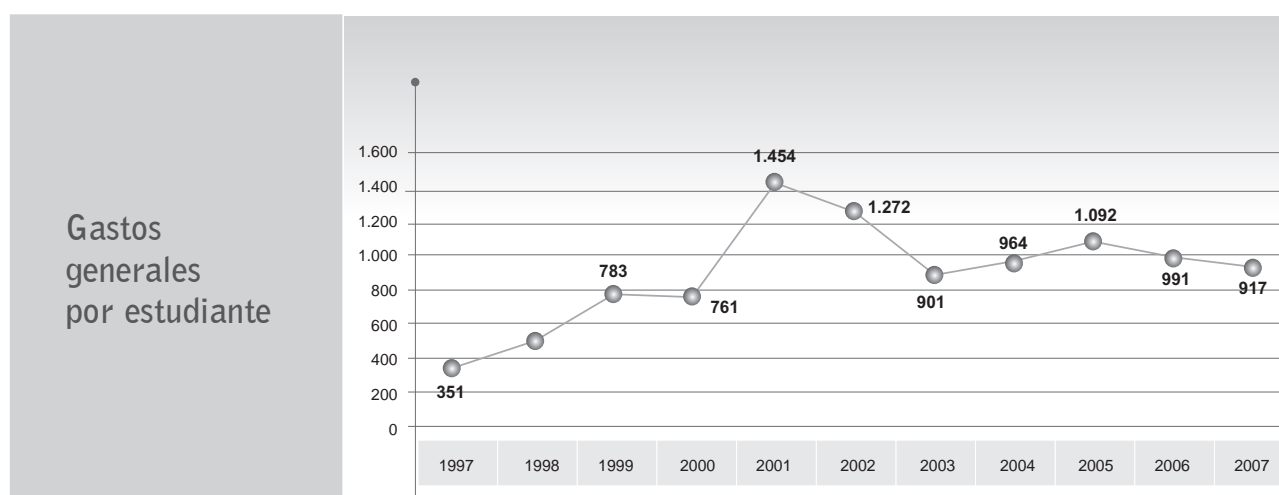
2.3.2. Gastos Generales

Durante el período comprendido entre 1993 y 1997, la Universidad mostraba un comportamiento creciente en los gastos generales anuales, esto sumado al costo de los servicios personales y decrecientes ingresos por matrículas, además de otros derechos académicos, generaban un creciente déficit financiero, que mantuvo a la institución ad portas del cierre.

Los servicios personales han mostrado un comportamiento creciente debido al aumento progresivo que ha tenido la oferta de nuevos programas, lo que implica contar con nuevo talento humano para las labores académicas, de investigación, extensión y demás servicios que ofrece la Institución, lo que ha demandado

mayores espacios de trabajo académicos y administrativos, con su respectiva dotación y la requisición de mayores recursos financieros, para la compra de materiales y suministros, servicio de mantenimiento, pago de servicios públicos, privados y seguros.

En este sentido, los gastos generales se han incrementado, pero teniendo en cuenta el número de estudiantes que atiende la universidad en la actualidad, los gastos son coherentes y coinciden con la calidad de los servicios prestados y la ampliación de los niveles de cobertura a todos los usuarios antiguos y nuevos. La tendencia de los gastos generales por estudiante es decreciente a partir de 2001 y se espera que esta tendencia se mantenga para los próximos años.



2.3.3. Pago de obligaciones laborales

Además de la responsabilidad que ha caracterizado la gestión en la Universidad del Magdalena en aspectos tan importantes como el pago mensual de salarios y primas a sus empleados activos, es necesario destacar la puntualidad correspondiente al pago de los aportes de pensión que gira la Nación a través de los bonos pensionales. Desde 1997, la Institución cancela las mesadas a sus pensionados, anticipándose incluso, al giro de los bonos

pensionales que la Nación por ley debe desembolsar cada cuatrimestre del año.

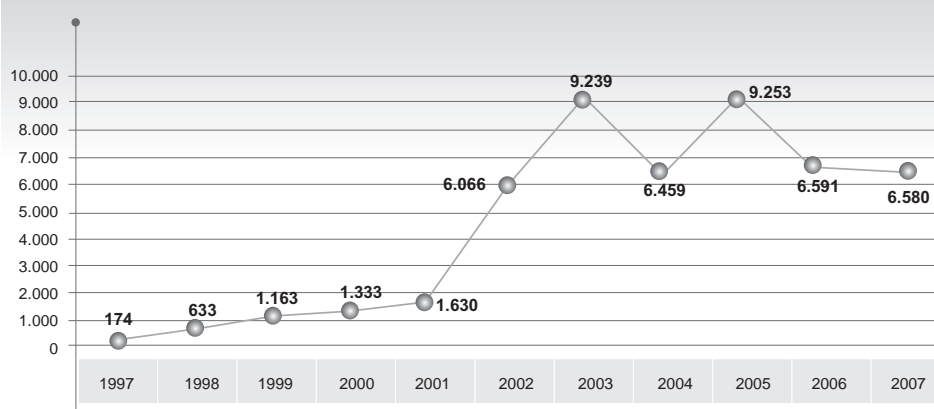
Conscientes que el pago de sueldos y parafiscales, se constituye en una de las prioridades institucionales, la Universidad ha aportado puntualmente lo correspondiente a los aportes en salud y seguridad social, de los servidores públicos desde el año 2000.

2.4. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN

La Universidad del Magdalena ha invertido en el periodo 1996 a 2007 más de cuarenta y nueve mil millones de pesos (\$49.000.000.000) destinados a infraestructura, nuevos salones, laboratorios, biblioteca, recursos para el ejercicio académico, libros, computadores,

software y muebles de oficina, así como en el desarrollo del personal docente y administrativo; en la organización de eventos académicos culturales y en la financiación de proyectos de investigación y extensión.

Gráfico.
Evolución de
la inversión.



Como resultado del saneamiento de las deudas y el fortalecimiento financiero a partir de la ampliación de las fuentes de ingresos, la institución ha dispuesto de recursos para ejecutar inversiones en las áreas académica,

investigativa, de extensión, bienestar y administrativa, lo que ha permitido mejorar condiciones laborales y garantizar un mejor servicio académico, con excelentes niveles de eficiencia, economía, eficacia y oportunidad.



A continuación se relacionan las más importantes inversiones realizadas en el periodo 1997-2007.



2.4.1. Infraestructura académica



Panorámica
Campus
Universitario
2007

- Mantenimiento, remodelación y dotación de salones de los bloques II, III, IV, V, VI y VIII
- Construcción y dotación de dos modernos edificios de salones: "Sierra Nevada" y "Ciénaga Grande". Ambas edificaciones están en capacidad de albergar 3000 estudiantes simultáneos y cuentan en conjunto con: 44 aulas de clase con capacidad para 50 estudiantes por aula, 6 aulas escalonadas con capacidad para 32 estudiantes por aula, 4 auditorios con capacidad para 98 personas y 6 espacios para oficinas donde funciona la parte administrativa de las Facultades.
- Modernización de la biblioteca: en materia de infraestructura y logística se ha realizado remodelación, ampliación y dotación de mobiliario de la Biblioteca. También se adquirió material bibliográfico y electrónico (bases de datos electrónicas), se ampliaron los horarios de atención y el número de servicios para estudiantes, docentes y demás usuarios.
- Modernización y Dotación de laboratorios (Actuales y Nuevos). Se han adecuando y dotado la Clínica Odontológica, el laboratorio de Ciencias Básicas, de Fotografía y Edición de Videos, ciclo nivel preclínico, laboratorio de herpetología y los laboratorios de los hangares de ingeniería, además de la construcción del Anfiteatro de la facultad de Ciencias de la Salud.
- Construcción de cuatro hangares para laboratorios. Destinados a la facultad de Ingeniería, de Investigaciones Ambientales (con su dotación de mobiliario) y de servicios Generales.
- Adecuación y dotación de la Granja Integral de la Universidad.
- Adecuación y dotación de cubículos para docentes.
- Construcción y Adecuación de 14 salas de Internet con capacidad para albergar en promedio 50 estudiantes cada una.
- Dotación de Salas de Informática e Internet: creación de 11 salas nuevas de laboratorios de informática.
- Creación y Dotación del Centro de Desarrollo de Software.
- Creación de la División de Recursos Educativos y Audiovisuales.
- Remodelación y actualización del material de audiovisuales y nuevas tecnologías adquisición y licenciamiento de software académico y conexión a la red de alta velocidad RUMBA.
- Adecuación y Dotación de dos Auditorios, "Roque Morelli" y "Julio Otero".
- Creación y dotación del Consultorio Jurídico.

2.4.2. Infraestructura administrativa y de bienestar

- Obras de infraestructura, zonas verdes, escenarios deportivos, mejoramiento de edificaciones y vías en el campus universitario, a lo que se le suma más de 70 mil metros cuadrados construidos hasta la fecha como parte del proyecto 'Ciudad Universitaria'.
- Consecución y adecuación de sedes para el funcionamiento del Museo de Arte y Librería Universitaria en el Centro Cultural San Juan Nepomuceno.
- Dotación del Museo Interactivo de la Ciencia y el Juego.
- Consecución y adecuación del edificio San Juan de Dios para el funcionamiento del Museo Etnográfico.
- Diseño del Plan de Desarrollo Físico.
- Remodelación y Dotación de Oficinas.
- Modernización del Bloque Administrativo.
- Mejoramiento e incremento de las zonas verdes.
- Modernización y ampliación de la cafetería.
- Mejoramiento de la infraestructura de servicios.
- Adquisición de una planta telefónica.
- Construcción de parqueaderos, vías de acceso y peatonales.
- Construcción de los muros de encerramiento, modulo de acceso y garitas de vigilancia.
- Construcción de la Villa Deportiva. en la cual se encuentra: El Estadio de Béisbol, Estadio de Fútbol, Canchas múltiples, cancha de tenis y Voleibol, cancha de Voleibol playa y cancha alterna de fútbol.
- Ampliación y Modernización de la Cafetería.
- Construcción de Aulas Abiertas.
- Adquisición de Planta Alterna de Energía.
- Aplicación del plan de Mantenimiento Institucional de equipos, muebles e instalaciones.
- Montaje de circuito integrado de cámaras de seguridad y sensores de movimiento.

Campus Universitario - Zonas de descanso y estudio y senderos peatonales

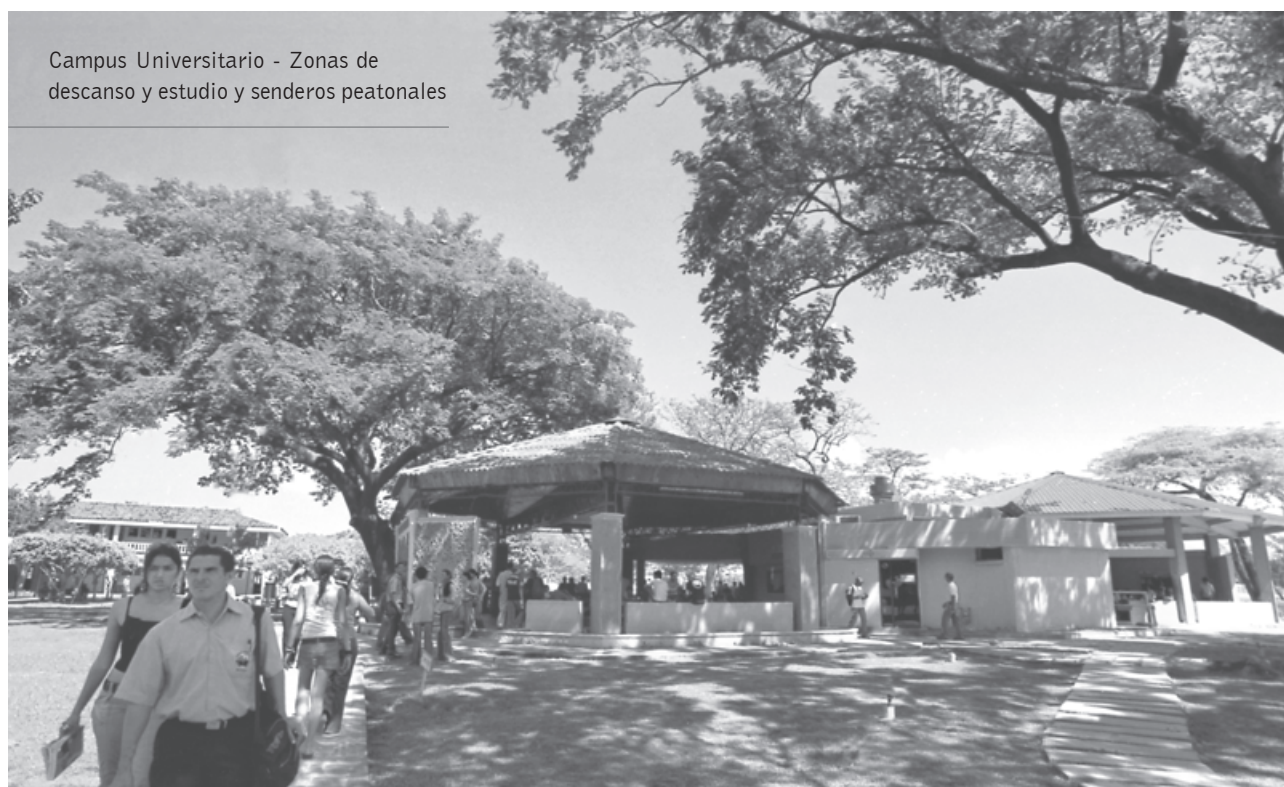
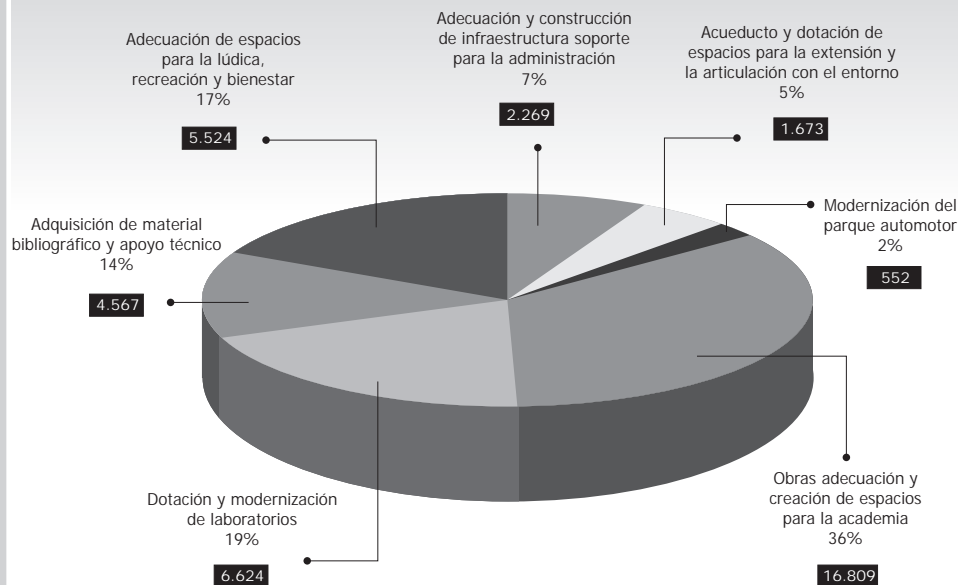


Gráfico.
Composición de la inversión en infraestructura y dotación 1997-2007



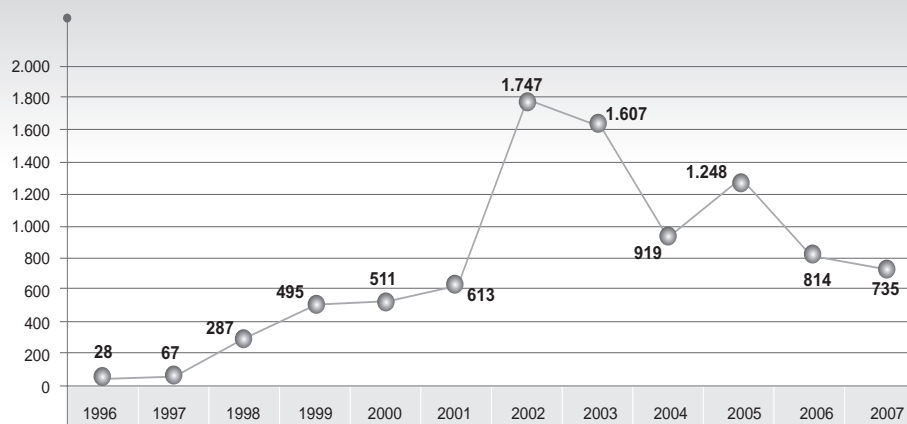
Las cifras en millones de pesos

2.4.3. Inversión por estudiante



La inversión por estudiante se incrementó de 28 mil pesos por estudiante en 1996 a un promedio de \$1.065.000 en los últimos cinco años, lo que equivale a un crecimiento en la inversión por estudiante del 3.803%.

Gráfico.
Evolución de la inversión por estudiante.



El dinamismo de la inversión, ha estado representado en el mejoramiento de espacios académicos, como bloque de salones, aulas abiertas, laboratorios de ciencias básicas, laboratorios de informática e Internet, infraestructura de la biblioteca y dotación de material bibliográfico, equipos, licencias de software, capacitación, sitios de descanso, vías de acceso, infraestructura administrativa, cubículos para profesores, áreas deportivas, culturales, entre otras.

Así mismo, se destinan inversiones al desarrollo académico a través de proyectos como la actualización de los planes de estudio, la formación de docentes, fomento del uso de nuevas tecnologías, participación y organización de eventos académicos, autoevaluación y acreditación institucional y de programas, entre otros.

En cuanto a desarrollo investigativo, los recursos son invertidos en la creación y fortalecimiento de grupos y centros de investigación, realización de eventos científicos y financiación de proyectos de investigación.

Por otra parte, proyectos para el desarrollo de la extensión como el Centro de Creación de Empresas, fortalecimiento de museos, conformación y fortalecimiento de grupo coral, la orquesta sinfónica y programas de extensión social, empresarial y cultural, entre otros.

De igual forma, se destinan rubros para la internacionalización universitaria, mediante proyectos como el intercambio estudiantil y docente, la vinculación a redes internacionales, entre otros.

Entrada principal al Campus Universitario



2.4.4. Proyección de inversiones

Para la vigencia 2008 existe la disponibilidad de \$3.271.000.000 provenientes del balance 2007, que serán invertidos en los procesos de autoevaluación y acreditación institucional; procesos de acreditación y reacreditación de programas académicos; preparación ECAES; subsidios a docentes en formación de doctorados

y maestrías; plan de desarrollo cultural y deportivo; movilidad académica internacional; misiones y firma de convenios internacionales; proyectos de cooperación internacional; ampliación de cobertura y creación de nuevos programas en la modalidad de educación abierta y a distancia.

De igual forma, se invertirán recursos en subsidio alimentario a estudiantes de estratos 1 y 2; edición de material educativo; ampliación y fortalecimiento de grupos de investigación; publicación de artículos, libros y revistas de carácter científico; construcción de maestrías y doctorados; construcción de especializaciones; organización de

eventos de la Cátedra Abierta Rafael Celedón; proyectos de extensión universitaria; desarrollo de egresados; consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad; consolidación del Sistema de Planeación Institucional; capacitación y empoderamiento del personal administrativo y dotación del Bloque Ciénaga Grande.

➔ También se solicitará un crédito con una entidad financiera por un monto de \$10.000 millones, para inversión en los siguientes proyectos en beneficio de la comunidad universitaria:

Proyectos de inversión a financiar con el crédito	Nº	Proyecto de Inversión	Área beneficiaria	Presupuesto
	1	Construcción y dotación de edificio de docentes	Docencia	1.800.000.000
	2	Construcción y dotación de laboratorios de apoyo a la docencia e investigación	Docencia e Investigación	3.250.000.000
	3	Proyectos de Investigación	Investigación	1.150.000.000
	4	Dotación Bibliográfica	Docencia	550.000.000
	5	Dotación de Recursos Informáticos	Docencia	450.000.000
	6	Sistema de Información Integral	Autoevaluación y Acreditación	450.000.000
	7	Sistema de Conectividad	Autoevaluación y Acreditación	200.000.000
	8	Sub-estación Eléctrica	Docencia	300.000.000
	9	Obras de Menor Infraestructura	Bienestar	250.000.000
	10	Dotación de Recursos Audiovisuales	Docencia	100.000.000
	11	Plan de apoyo a la alta formación en maestrías y doctorados	Docencia	1.500.000.000
TOTAL			10.000.000.000	



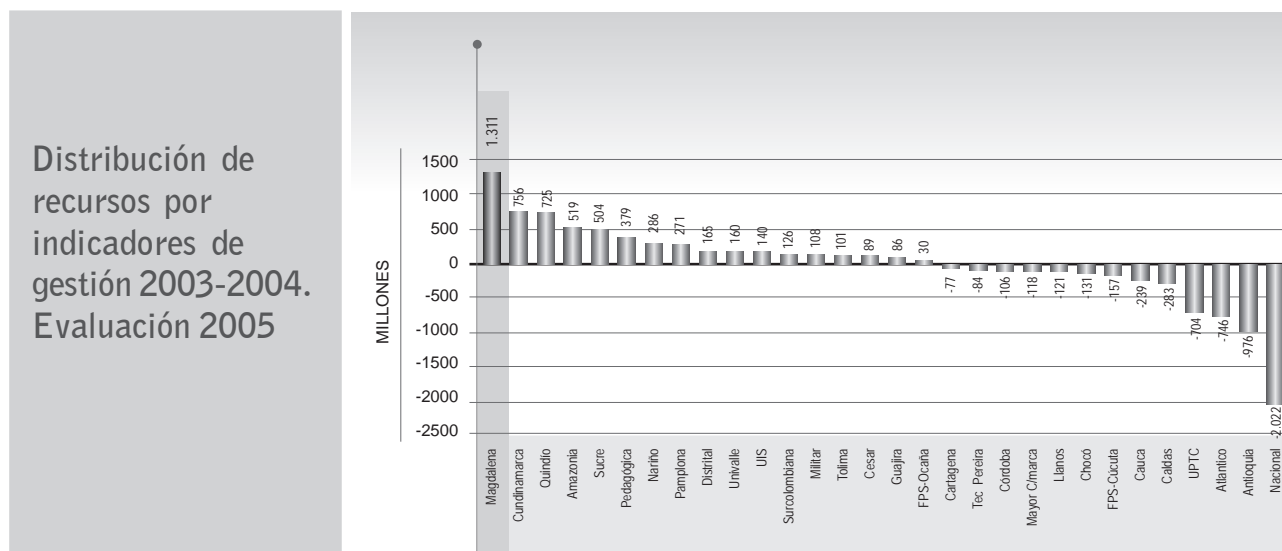
Laboratorios

2.5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR INDICADORES DE CAPACIDAD Y RESULTADOS

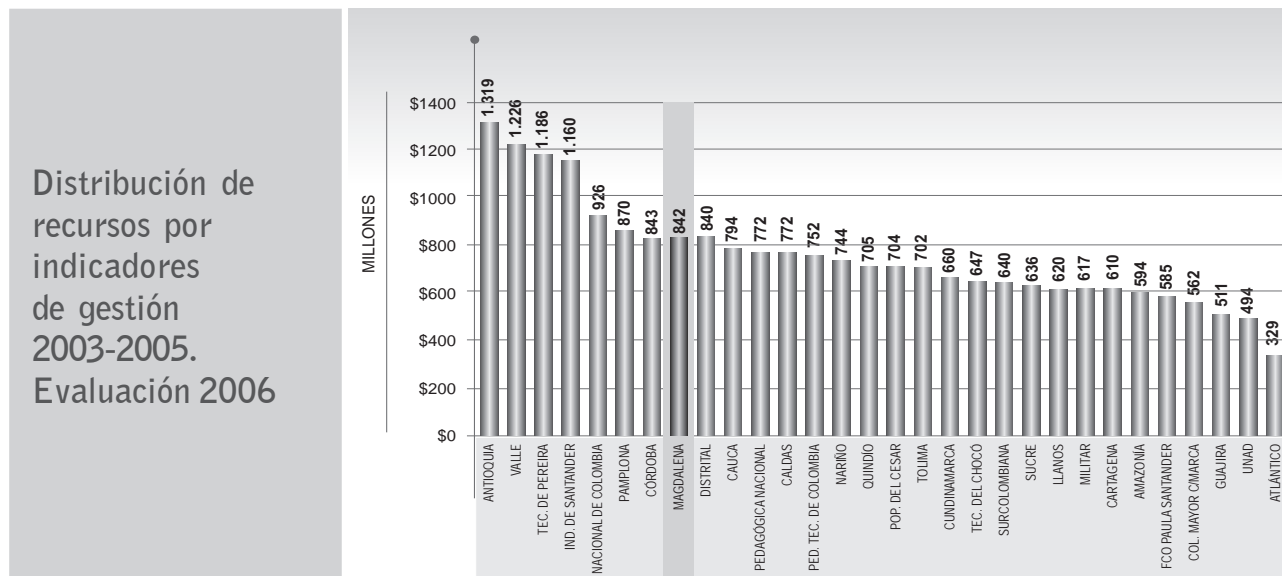
La dirección de la universidad adoptó los indicadores de evaluación, mejoramiento de la gestión y los resultados que presenta el Sistema Universitario Estatal. En el 2005, 2006 y 2007, se evaluó la gestión por parte del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, a través del seguimiento a los indicadores de gestión, entre los años 2003 a 2006, allí se relacionan los recursos físicos, docentes y

financieros disponibles de las universidades públicas, con los resultados en docencia y formación, producción académica, bienestar universitario y extensión, con el objetivo de redistribuir los recursos disponibles como lo establece el artículo 87 de la ley 30 de 1992. A continuación los resultados para cada una de las evaluaciones hechas en los últimos años:

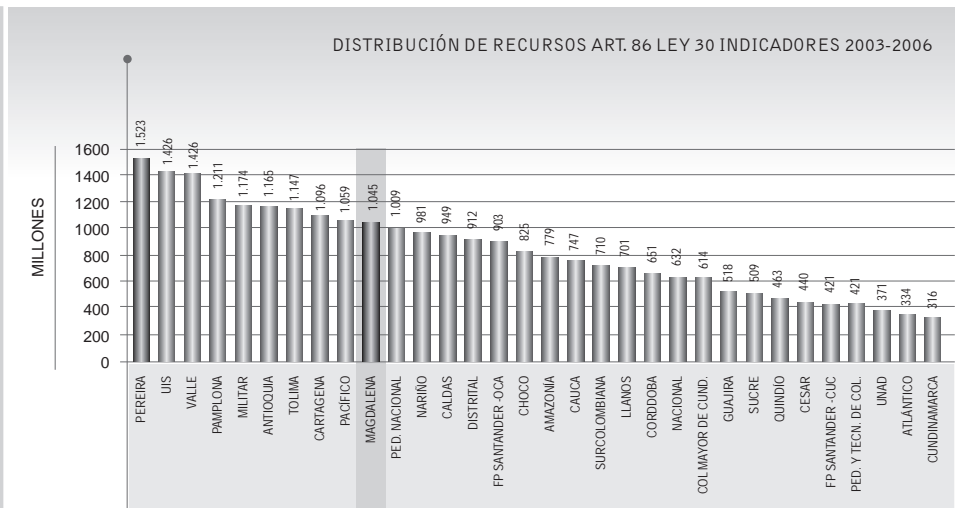
Distribución de recursos Art. 86 ley 30 Indicadores 2003 - 2004



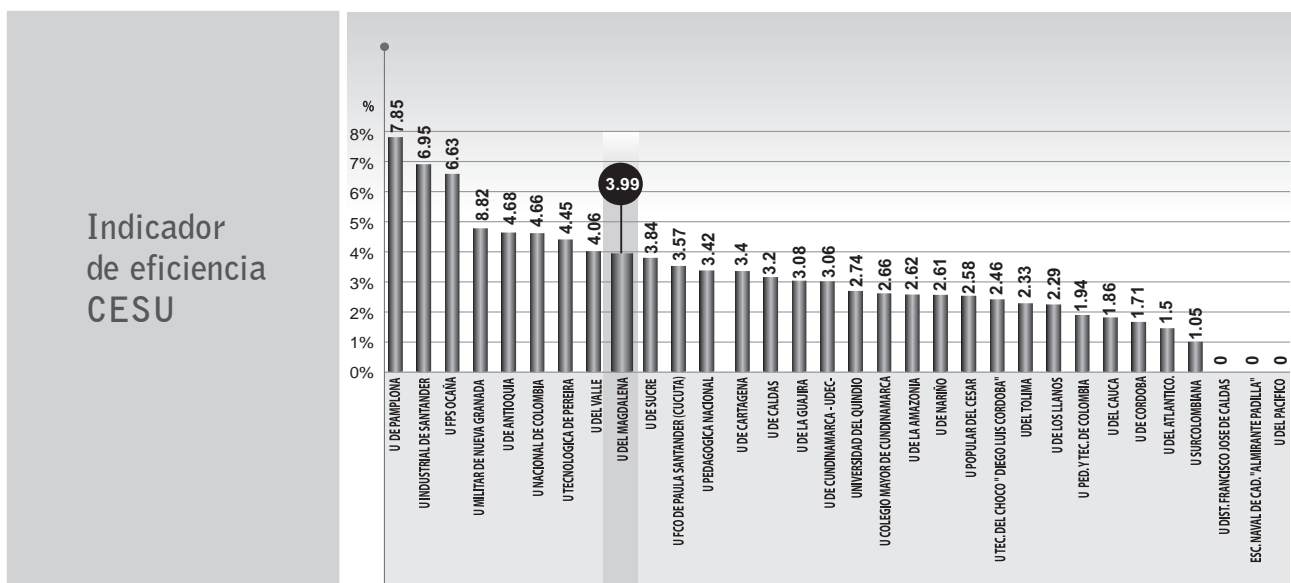
Distribución de recursos Art. 86 ley 30 Indicadores 2003 - 2005



Distribución de recursos por indicadores de gestión 2003-2006. Evaluación 2007



El indicador del CESU que mide la eficiencia de las Universidades Públicas, toma como referencia la capacidad frente a los resultados obtenidos por cada una de estas instituciones en un periodo determinado. Los resultados ubicaron a la Universidad del Magdalena en el noveno lugar de eficiencia para el 2003:



2.6. BUEN MANEJO DE LAS FINANZAS

Los resultados de eficiencia financiera obtenidos en la principal institución de Educación Superior del Departamento, le permitió ser calificada favorablemente en clase (A-) por la firma DUFF AND PHELPS de Colombia S.A., lo que en el futuro le garantiza el acceso a créditos con la banca nacional y cumplir con sus programas de inversión.

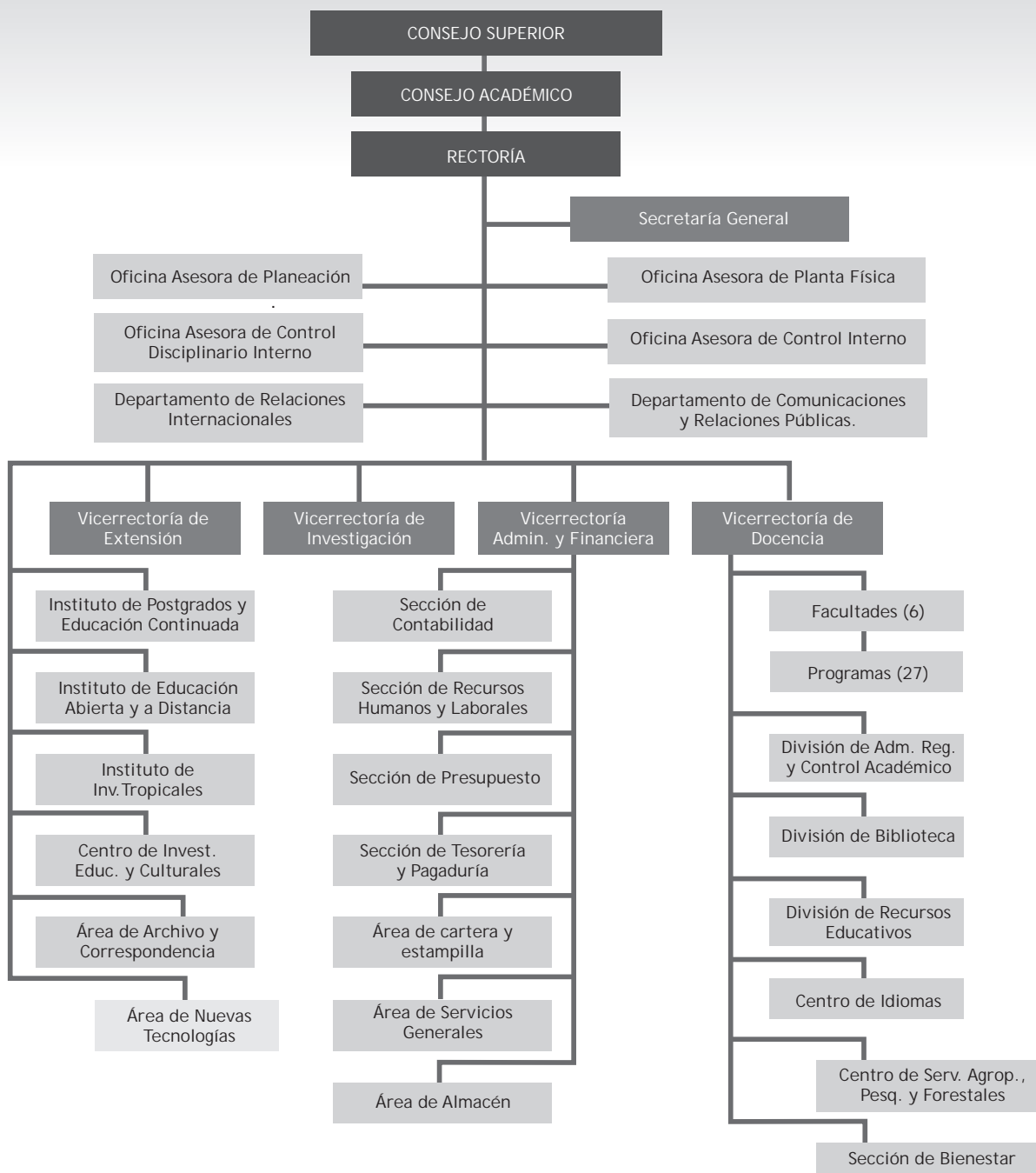
2.7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Universidad contaba con una estructura orgánica inapropiada, poco funcional, caracterizada por la ausencia de claridad en las jerarquías y responsabilidades. Esa estructura no brindaba el soporte para el cumplimiento en las funciones académicas misionales de la universidad.

En tal sentido, se rediseñó y adoptó una nueva estructura orgánica, orientada hacia la gestión

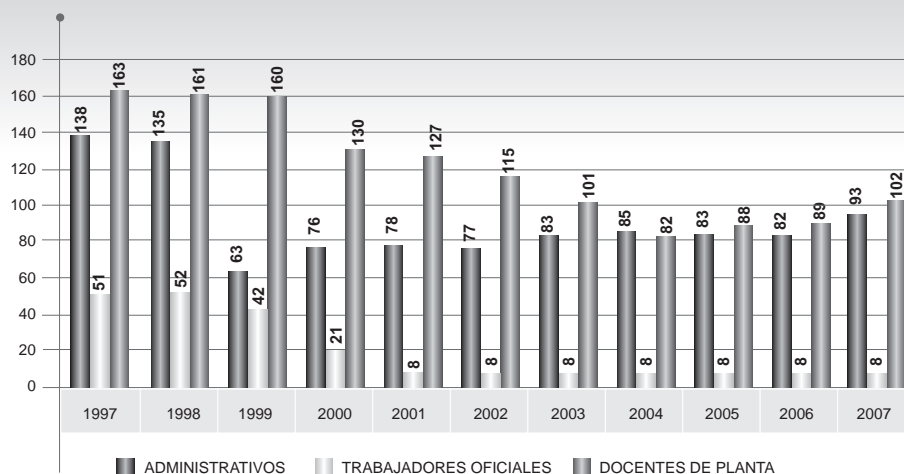
administrativa y de los recursos, como soporte en las funciones de docencia, investigación y extensión.

→ Estructura Orgánica



Se redujo en un 40% el número de cargos de la estructura anterior y se eliminaron los factores salariales extralegales.

Evolución de la Planta de Personal



Se logró aumentar la eficiencia institucional al pasar de una relación estudiantes/personal no docente, de 12 estudiantes en 1998 a 88 estudiantes por cada empleado no docente en el 2007.

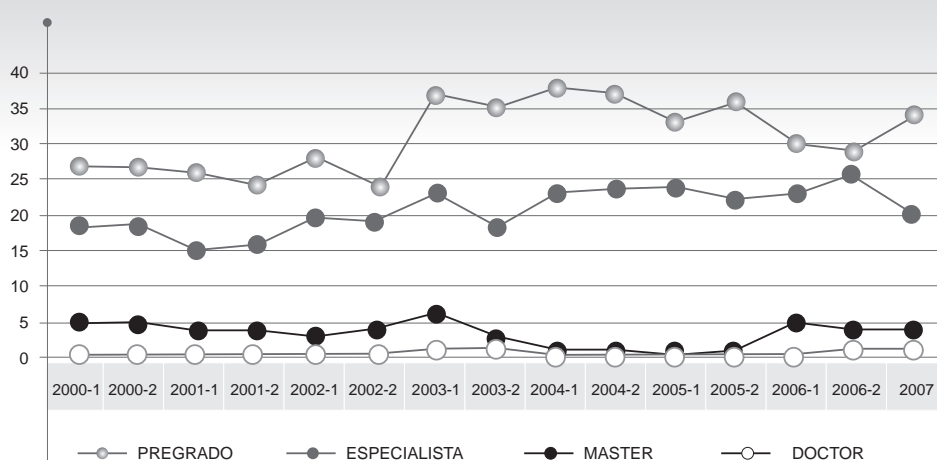


Campus universitario

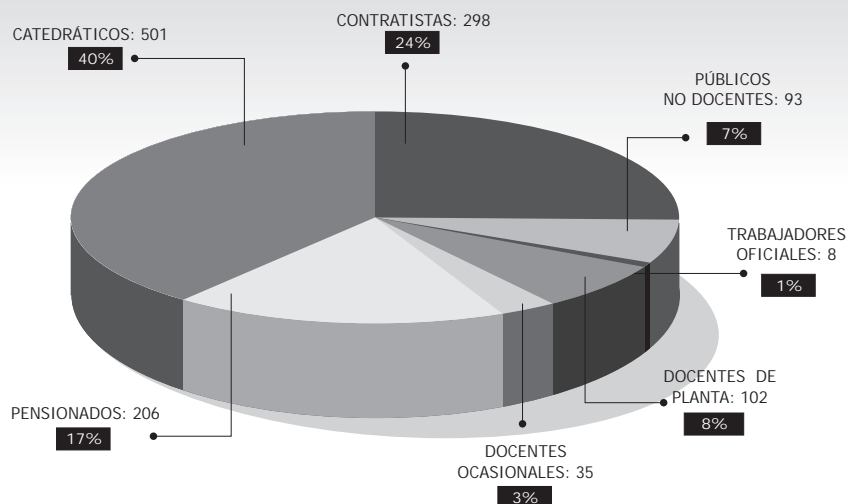


Hoy la universidad cuenta con una planta de personal administrativo de la cual el 82% tiene titulación profesional, incluido el personal asistencial, técnico y operativo.

Evolución del personal administrativo por titulación



Conformación de la nómina a 2007



El número de pensionados incluye sustitutos de pensiones pertenecientes a la nómina.

Entre las acciones que se destacan en la modificación del sistema de normas institucionales ajustadas al nuevo modelo de universidad, se encuentran: El Estatuto General y Docente, el Reglamento Estudiantil, el de contratación y los Manuales de procesos y funciones.



Edificio administrativo

2.7.1. Modernización tecnológica:

En la actualidad, la Institución dispone de un moderno sistema de comunicación corporativa interna y externa. Adquirió una moderna central telefónica, cuenta con una página en Internet, material promocional, portafolio de servicios y periódico institucional. En la presente vigencia se proyecta ampliar la capacidad, velocidad y confiabilidad de los sistemas de conectividad actuales, conexión a la Red Académica Nacional de Alta Velocidad, así como la implementación del sistema de video conferencias y servicios de última generación.

La Institución cuenta con un anillo de fibra óptica monómodo que enlaza sus edificios y sedes, además de otro, hacia Internet con un canal dedicado de 6.25 MBPS con reuso 1:1.

En todos los edificios se encuentran centros de cableados, que conectan la fibra óptica con los puntos homólogos. A continuación se muestra el número de estaciones y puntos de red por edificio:

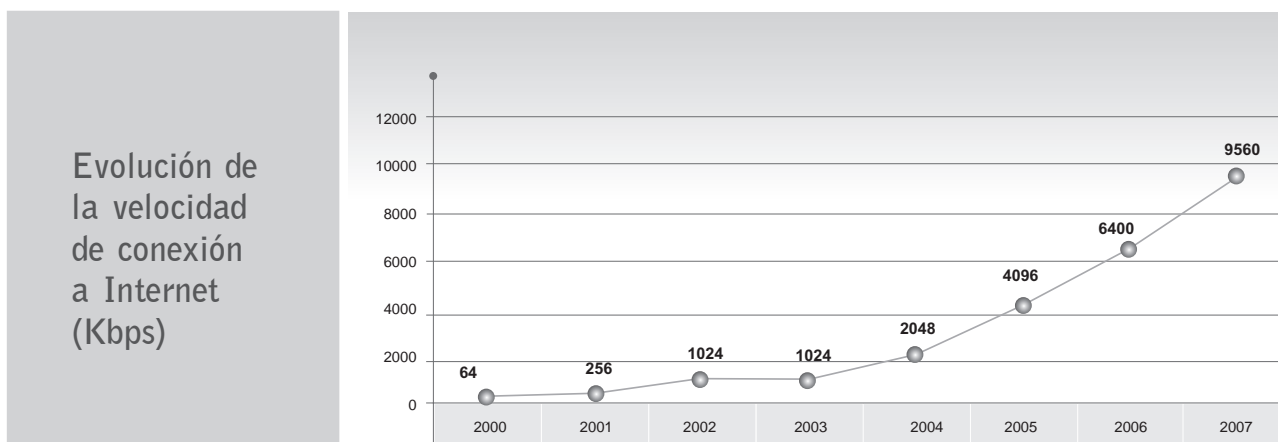


Número de estaciones y puntos de red por edificio.	Bloque o sede	# de Estaciones	# de Puntos de red
	Administrativo	99	200
II	20	24	
III	236	360	
IV	75	106	
V	48	48	
VI	18	32	
Biblioteca	65	120	
VIII	25	92	
Sierra Nevada	52	88	
Hangares de ingeniería	70	138	
Sede Centro	66	48+2 redes wireless	
Centro Cultural	23	24	
IDEA	32	48	
Intropic		32	
Consultorio Jurídico		6	
Planta Piloto de Taganga		12	



Acceso a Internet inalámbrico

También se ha implementado una red inalámbrica Wi-fi tipo hot-spot, con acceso a Internet que cubre gran parte del campus principal. La red tiene varios puntos de acceso ubicados en los siguientes sitios; Bloque Administrativo, Bloque III, Bloque V, Bloque VIII, Biblioteca y Sierra Nevada.



De igual modo, se han sistematizado los procesos administrativos y financieros, de admisiones, registro y control académico; de personal y de administración docente, que brindan una mayor seguridad y transparencia en el manejo de la información. Este año se planea mediante la puesta en marcha del proyecto de integración de los Sistemas de Información Institucional, la consolidación en el manejo seguro y confiable de la información, acorde con las necesidades de la Universidad y cumpliendo los estándares internacionales.

Debido al crecimiento vertiginoso de las matrículas de nuevos estudiantes y el incremento de la infraestructura física de la Universidad, el volumen de procesos administrativos ha sido consecuente, por lo tanto se tiene programada la adquisición y renovación de licencias de software que la Universidad, ha adquirido legalmente. Igualmente, se tiene prevista la compra de 6 nuevos servidores para soportar los sistemas de información institucionales y garantizar su óptimo rendimiento.

2.7.2. Sistema de Gestión de la calidad

CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



La Universidad del Magdalena dio inicio al Proyecto Estratégico Diseño y Funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad – SGC suscribiendo un convenio de asesoría y asistencia con el grupo Regional ISO de la Universidad de Antioquia, que culminó con la certificación por parte del ICONTEC del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, bajo la norma NTC-ISO 9001:2000.

Mapa de Procesos de la Universidad.



Con este propósito, el personal administrativo realizó un diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad basado en ISO 9001-2000. También se dictó una capacitación al personal operativo en conocimientos generales de la norma. En consecuencia fueron capacitados 7 asesores y 76 auditores en gestión de la calidad y se documentaron 11 procesos y 100 procedimientos del SGC.

El sistema de gestión de la calidad empezó a implementarse a mediados de agosto de 2006. Fue auditado internamente, por el personal de la institución vinculado al proceso y por asesores externos de la Universidad de Antioquia.

El 9 de agosto de 2007 la Universidad recibió la certificación por calidad ISO 9001:2000, otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) por un periodo de tres años según certificado 4778-1.

También recibimos el reconocimiento de la red de entidades certificadoras IQNet con lo cual la institución asegura un mayor reconocimiento internacional, dado que IQNet representa el 30% del mercado mundial, lo que significa que tres de cada diez certificados ISO 9001 que se otorgan en todo el mundo son emitidos por dicha entidad.

2.8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del marco constitucional, las instituciones de educación superior son cobijadas por la autonomía, aún así, tienen el deber social de responder por sus actos a través de la rendición de cuentas.



La Universidad del Magdalena cumple con su deber de rendición de cuentas a la sociedad, lo que se confirma en las siguientes actividades y publicaciones:



1. Entrega a la comunidad de compra de libros, equipos y dotaciones de laboratorios.
2. Entrega de obras físicas de soporte a los procesos misionales de investigación y extensión.
3. Entrega de obras físicas de apoyo a la actividad de docencia.
4. Entrega de obras físicas en las áreas de bienestar, espacios deportivos, culturales y de asistencia social de la comunidad universitaria.
5. Entrega de obras físicas de apoyo a la actividad administrativa y financiera.
6. Informes de rendición de cuentas a los organismos de control como la Contraloría Departamental, Ministerio de Educación, Contaduría General etc.
7. **Rendición de cuentas a la comunidad en general a través de:**



- a. Boletín estadístico.
- b. Formulación y evaluación de los planes de acción.
- c. Periódico institucional, "En el Campus", "Desde el Campus" y Boletín Informativo de Acreditación.
- d. Informe de gestión.
- e. Publicación de información en la página Web de la institución.
- f. Publicación de convocatorias y resultados de procesos.

El Sistema de Información Integrado de la Oficina de Planeación, contendrá un módulo de rendición de cuentas, que permitirá la parametrización y generación de nuevos tipos de informes y la administración de datos provenientes de los módulos de planes, proyectos e indicadores, con el fin de diseñar y gestionar reportes para la toma de decisiones.



CAPÍTULO III



Aulas abiertas



Patio de Tertulias - Centro Cultural



Cafetería

DESARROLLO ACADÉMICO

NUESTRO COMPROMISO CON LA FORMACIÓN
DE PROFESIONALES LÍDERES EN LA REGIÓN



CALIFICACIÓN
A-
Capacidad de pago
Certificación largo plazo
Duff & Phelps
DE COLOMBIA

... lo que recibimos



... lo que logramos

Laboratorios



A través de su campaña de donaciones, la Universidad ha recibido equipos de dotación y aportes para el desarrollo de proyectos de modernización institucional, de laboratorios equipados con la última tecnología para el desarrollo académico y la investigación.



La rutina en la enseñanza, la inflexibilidad en el currículo, los planes de estudio rígidos y una oferta académica descontextualizada, constituyeron hasta el año 2000 los principales obstáculos para una educación de calidad en la Universidad del Magdalena.



En desarrollo del Plan de Gobierno 2000-2004, la dirección universitaria emprendió un ambicioso proyecto denominado Reforma Académica Integral, el cual contó con la participación de 250 personas entre estudiantes, docentes y funcionarios integrados en doce mesas temáticas establecidas así:

Mesas de la Reforma Académica	MESA 1	Cobertura de Programas
	MESA 2	Perfil del Estudiante y Egresado
	MESA 3	Aspectos Curriculares Básicos
	MESA 4	Eventos de Aprendizaje y Evaluación
	MESA 5	Formación Integral
	MESA 6	Calidad de la Docencia y la Investigación
	MESA 7	Estructuras Académicas
	MESA 8	Financiamiento Académico
	MESA 9	Tendencias Ambientales
	MESA 10	Preferencias del Mercado
	MESA 11	Situación Competitiva
	MESA 12	Regionalización

3.1. FORMACIÓN INTEGRAL

Los procesos de enseñanza y aprendizaje fueron algunos de los aspectos que mejoraron con la Reforma Académica; de la tendencia tradicional memorística y repetitiva con que se asumían los contenidos, se evolucionó a una práctica pedagógica regida por la reflexión y la investigación permanente.

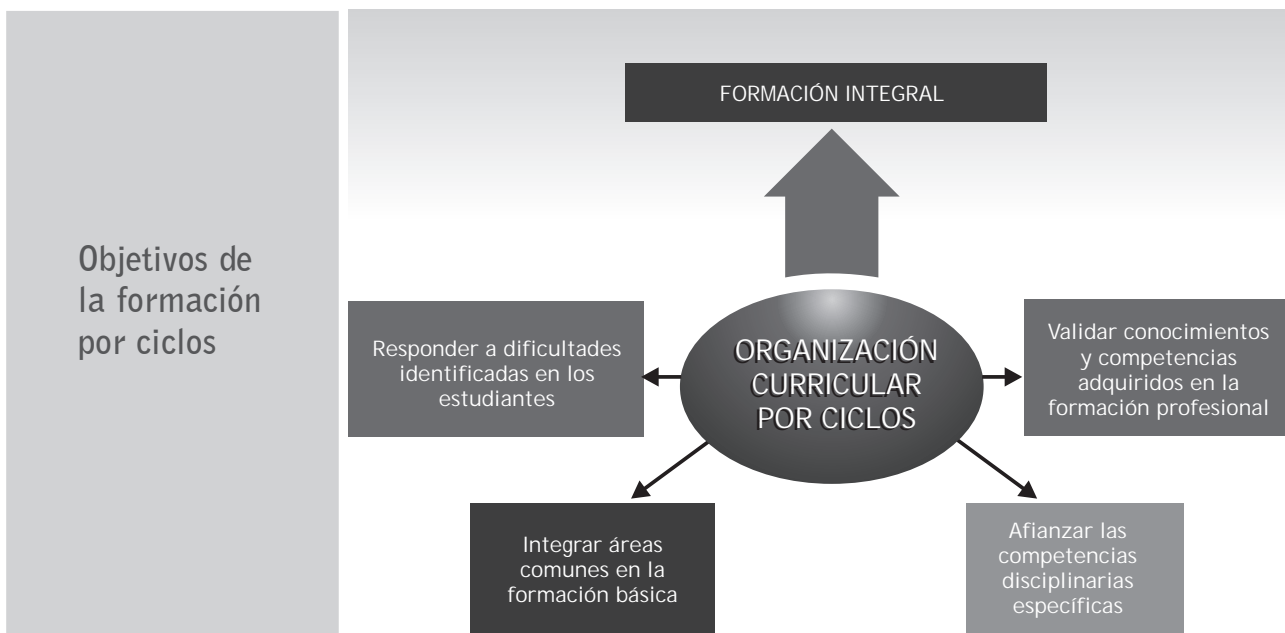
La Universidad incorporó cuatro pilares definidos por la UNESCO en la Conferencia de París en 1998: Aprender a Ser, Aprender a Hacer, Aprender a Aprender y Aprender a Vivir Juntos. Así mismo, accedió a nuevas tecnologías con el propósito de agilizar el conocimiento y contribuir a mejorar su comprensión y aplicación.



3.1.1. Organización Curricular

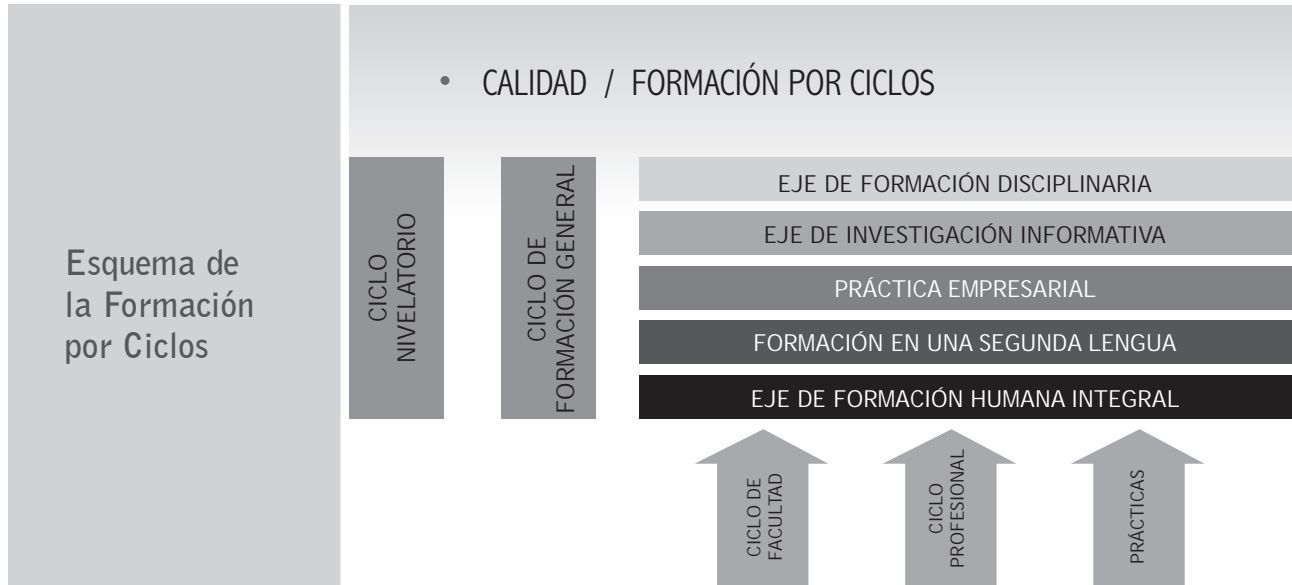


En el pasado los procesos curriculares se limitaban a consideraciones sobre los planes de estudio; con la Reforma Académica se estructuraron en la Universidad del Magdalena cuatro ciclos de formación: Ciclo de Formación General, Ciclo de Facultad, Ciclo de Profesionalización y Ciclo de Prácticas Empresariales, además de un modelo de asignaturas electivas con el fin de establecer la organización curricular en las carreras profesionales.





El modelo curricular vigente adopta las electivas de formación disciplinar e integral, como áreas de complementación y profundización. Los créditos, como unidad de labor académica constituyen un referente conceptual que permite describir y regular las secuencias y ritmos de formación.



Los ciclos de formación se establecen como fundamento para el desarrollo curricular de los programas con el objeto de acompañar de manera continua el proceso formativo de los estudiantes y al mismo tiempo ejercer control sistemático de sus logros y dificultades de acuerdo al avance en las diferentes etapas del proceso.

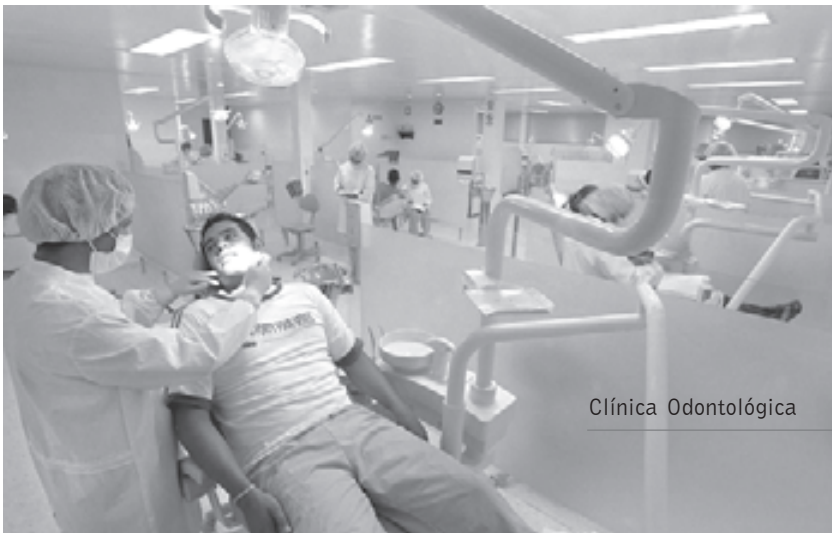
Un Ciclo es un periodo definido de actividades académicas que puede variar entre uno y cuatro semestres. En este se definen propósitos y logros alcanzables para los estudiantes, verificables a través de evaluaciones periódicas realizadas por los respectivos programas académicos de la institución.

Cada etapa es la oportunidad de alcanzar competencias necesarias para lograr con éxito las subsiguientes y así cumplir con todas las exigencias del programa académico, con la certeza de haber apropiado conocimientos, comportamientos, valores y actitudes que conviertan el estudiante en un profesional competitivo al servicio de la sociedad.

Ciclo General

El Ciclo General tiene como propósito contextualizar al estudiante en la vida universitaria, en los fines y propósitos de la profesión que ha elegido y en el marco social y geográfico de la región Caribe, sin perder la perspectiva global.

A través de éste se pretende fortalecer competencias consideradas como indispensables para el éxito en la Educación Superior, tales como la habilidad para comunicarse efectivamente en forma oral y escrita y la capacidad para razonar con base a la lógica matemática, además de estudiar la manera como ha evolucionado el conocimiento que fundamenta



Clínica Odontológica

cada una de las disciplinas de los programas académicos de formación profesional.

A medida que el estudiante avanza en el Ciclo General durante el primer semestre, deberá iniciar sus estudios de inglés como segunda lengua como parte del modelo de formación integral.

El Ciclo de Formación General es común a todos los programas, por lo tanto, los grupos en el primer semestre pretenden ser heterogéneos.

Ciclo Básico de Facultad

Durante el Ciclo Básico de Facultad el estudiante se fundamenta en las áreas que constituyen el soporte de la formación profesional, las cuales son requeridas para poder continuar con la profundización de conocimientos y competencias que definirán su perfil.

Durante este ciclo el estudiante puede reorientar sus estudios fortaleciendo su vocación con los elementos de afianzamiento y contraste que resultan del trabajo interactivo con estudiantes y profesores, y que permiten conocer diferentes perspectivas y enfoques de las áreas de estudio básicas, para luego comprender las específicas de cada una de las profesiones.

Es necesario que el estudiante continúe profundizando sus estudios en inglés y fundamentándose para la investigación a través de seminarios sobre técnicas y métodos de investigación analítica y cuantitativa, para desarrollar de manera conjunta, habilidades en informática aplicada a la profesión.

Ciclo de Profesionalización

Este ciclo también es denominado Ciclo de Profundización Disciplinar, el cual se desarrolla en cuatro o cinco semestres según el programa o facultad.

Permite que el estudiante se dedique al estudio continuo, profundo y sistemático de las áreas de conocimientos que constituyen la esencia de la profesión.

En esta etapa el estudiante aborda problemáticas identificadas a través del análisis de situaciones y casos relacionados con el ejercicio profesional, los cuales son guiados por los profesores y se concentran en la experiencia necesaria para hacer un ejercicio profesional competente y responsable.

El estudiante puede elegir las áreas en las que le interesa profundizar su formación disciplinar aprovechando la oferta de asignatura o cátedras electivas.

Una vez se apropian los fundamentos para hacer investigación, en el Ciclo de Formación Profesional el estudiante identifica una situación problemática relacionada con su profesión y a partir de allí inicia un proyecto investigativo. El proceso culmina con la sustentación final del trabajo como requisitos para optar a su grado.

Ciclo de Práctica Profesional

El Ciclo de Práctica Profesional tiene una duración de un semestre académico. En éste el estudiante



La cara positiva
del Magdalena

que ha concluido exitosamente su ciclo de profesionalización prueba sus conocimientos, competencias y habilidades en el ambiente laboral relacionado con su profesión o en las comunidades académicas, centros o entidades dedicadas a la investigación, de esta manera se adquiere el entrenamiento necesario y se complementa su proceso formativo experimental en las entidades de servicios que requieren recurso humano calificado.

Este ciclo propicia un espacio para el ejercicio práctico de sus conocimientos en un contexto empresarial o investigativo, además de procurar una retroalimentación a partir del contacto diario con procesos, equipos y rutinas de labor productiva.

La práctica profesional deberá ser acompañada y evaluada permanentemente por un docente tutor y un profesional en una disciplina homóloga a la del estudiante para contribuir de esta manera al mejoramiento constante del profesional en formación.

Cuando se produzcan fallas graves en su desempeño, el estudiante no podrá obtener su título profesional, como consecuencia deberá someterse a un intenso proceso de reentrenamiento que le permitirá superar las dificultades.

Para cumplir con el compromiso de ofrecer espacios idóneos para que los estudiantes cumplan a cabalidad con su ciclo de prácticas, la Universidad deberá establecer convenios con empresas de la región, con entidades gubernamentales, entidades privadas y centros de investigación.

Por otra parte, se definen tres ejes que articulan transversalmente los ciclos y que se clasifican como:

- Formación disciplinar o profesional
- Formación investigativa
- Formación humanística o complementaria para la formación integral

Formación Disciplinar o Profesional

El eje para la formación disciplinaria o profesional se refiere a todas las cátedras propuestas en cada programa académico para imprimirle

sistematicidad, solidez conceptual y práctica al futuro profesional.

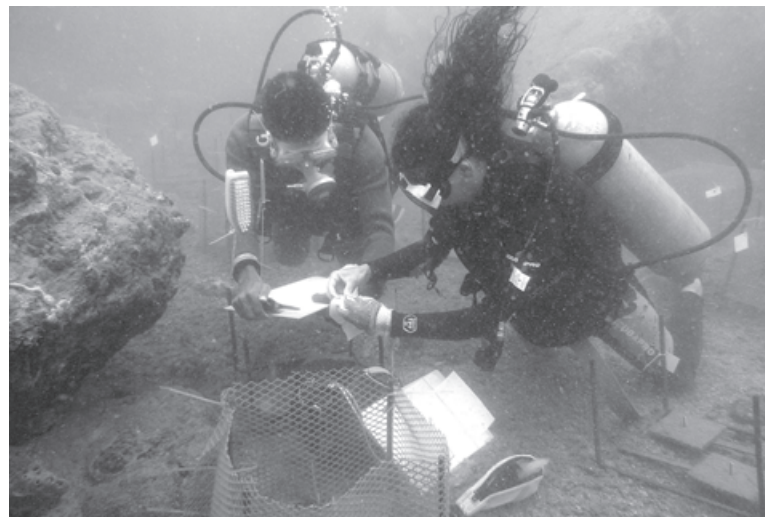
A medida que se avanza en este ciclo, el estudiante adquiere además habilidades, destrezas y una perspectiva mucho más profunda y compleja de su profesión, la cual le permitirá responder de forma adecuada a las situaciones que se presenten en la cotidianidad.

En la formación disciplinar se ofrecen cátedras entre el segundo y último semestre de cada programa académico, las cuales hacen más sólido el conocimiento que un profesional debe tener para acreditar calidad e idoneidad técnica, de tal forma que no sólo pueda administrar procesos eficaces sino que además cree nuevos procedimientos dirigidos a aumentar la productividad en su lugar de trabajo.

Cada programa define una serie de cátedras electivas con el fin de desarrollar y profundizar la formación disciplinar, con ello se enfatiza en aquellas áreas del programa que alimentan un interés especial para el estudiante y le permiten avanzar en los estudios genéricos que son característicos de programas homólogos de otras instituciones que no ofrecen esta posibilidad de especialización temprana en el nivel de pregrado.

Formación Investigativa

Este eje también transversal a lo largo de los ciclos comienza a constituirse desde el primer semestre tras analizarse los fundamentos epistemológicos para el desarrollo de las ciencias.



Se continúa luego con el ciclo de facultad bajo fundamentos y métodos de investigación conducidos durante cuatro semestres continuos por docentes investigadores que propician la relación del estudiante con un bagaje conceptual y metodológico amplio.

Quienes habilitan este aspecto estarán capacitados para identificar y planear su propio proyecto de investigación a partir del Ciclo de Profesionalización que se desarrollará de forma continua hasta el final de la carrera.

La investigación planificada como un eje transversal de la carrera se convierte en una excelente oportunidad para que estudiantes, docentes y programas académicos, interactúen por medio de redes de comunicación científica en diferentes áreas y disciplinas, con investigadores que traspasan los límites actuales de conocimientos y técnicas en el ámbito nacional e internacional, mejorando e innovando la condiciones de trabajo y la eficacia de los proyectos productivos y de desarrollo social.

La investigación como eje para el desarrollo curricular de los programas se convierte en una actividad central en el proceso educativo universitario, lo que permite asimilar la condición fundamental para la práctica pedagógica y evitar su rutinización, contextualizando los conocimientos actualizados y permitiendo que los programas académicos y la Universidad superen su enorme y vergonzoso atraso en este campo.

Formación Humanística o Complementaria para la Formación Integral

Se debe prever un equilibrio entre la formación técnica-disciplinar y la formación humanística que debe complementarla e integrarla.

Se ha definido un eje transversal en el ciclo general, integrado a los otros Ciclos del Plan Curricular hasta concluir con el último de ellos.

Este eje está conformado por cátedras electivas a las que los estudiantes pueden acceder aún sin pertenecer a sus programas académicos, con el fin

de obtener un conocimiento general del área escogida, de tal forma se le permita interpretar los conocimientos y procesos que allí se analizan sin que eso signifique convertirse en un experto.

Esta es una opción que puede presentarse de acuerdo al interés individual de la línea electiva del eje de formación integral.

La electiva de formación integral se estructurará como línea de desarrollo temático. Al menos tres cursos continuos son ofrecidos con el propósito coherente de ofrecer comprensión del tema y la concientización que el estudiante asume como parte de su formación.

El Bilingüismo y las Competencias Informáticas

Más del 80% de la información científica está redactada en inglés, por esta razón, cualquier persona que aspire a interactuar con éxito en el ambiente empresarial, académico o de investigación debe ser competente para comunicarse en forma oral y escrita a través de este idioma.

Este manejo debe ser necesario para mantenerse actualizado sobre los avances de la ciencia y la técnica, y para manejar con propiedad las nuevas tecnologías informáticas dispuestas a los profesionales especializados y para el común de la gente.

En un mundo globalizado influido totalmente por las nuevas tecnologías de la información, la utilización del inglés y la informática es obligatoria. Por eso el nuevo esquema educativo implementado en la Universidad del Magdalena exige la certificación de cursos de idiomas a partir del segundo semestre en todos los programas académicos, hasta aprobar el examen básico TOEFL, que en octavo semestre, entrega la opción de título bilingüe.

La Universidad se encuentra comprometida con un proyecto de internacionalización cuyo propósito es el generar espacios de movilidad académica de alto nivel procedentes de otras instituciones con reconocimiento y países con idioma diferente al español.

La comunicación se logra a través del inglés; al no existir esta competencia entre los estudiantes y los profesores, se desaprovecha la oportunidad de nutrirse con la experiencia en el intercambio con los protagonistas de los avances científicos significativos para el desarrollo de la humanidad en nuestro propio contexto institucional. Se evidencia la necesidad de implementar el inglés como una demanda perentoria en la institución.

Aportes de la reforma académica

Las innovaciones positivas introducidas en la Reforma Académica han producido halagadores resultados concretos.

La retención de estudiantes que en 1998 era del 66%, aumentó en 2007 al 90%. Coherente con este excelente indicador, la deserción no académica se redujo del 13% en 1998, al 5% en 2007 y la académica del 21% al 5% durante el mismo periodo.

Edificio de Aulas Sierra Nevada



3.2 AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



El Comité Central de Autoevaluación y Acreditación tiene como funciones diseñar y proponer políticas que definan y organicen procedimientos necesarios para liderar planes y programas de autoevaluación y aseguramiento de la calidad con fines de acreditación.

El Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Magdalena es la estructura organizacional que desarrolla las políticas y estrategias de los procesos de autoevaluación permanente con fines de acreditación y condiciones mínimas de calidad y fundamento del fortalecimiento académico y mejoramiento de la calidad.

A finales del año 2006 el Consejo Superior de la Universidad aprobó el Plan Sectorial de Autoevaluación y Acreditación, con lo cual se fortaleció el proceso de acreditación institucional.

En materia de acreditación de programas, la Universidad cuenta con los siguientes resultados:



→ Programas Acreditados por Alta Calidad

Ingeniería Pesquera
Ingeniería Agronómica
Biología

→ Programas en proceso de Acreditación 2007 -2008

Ingeniería de Sistemas (en espera de visita de pares)
Ingeniería Civil (Recibió visita de pares)
Administración de Empresas (Revisión de documento)
Economía (Revisión de documento)
Antropología (en autoevaluación)
Ingeniería Industrial (en autoevaluación)

→ Registros Calificados de todos los programas de pregrado presencial ofertados.

3.3.PROCESOS DE SELECCIÓN TRANSPARENTES

Antes de 1998 muchos estudiantes ingresaron a la Universidad de manera irregular, atendiendo a recomendaciones políticas, amiguismo o compadrazgo, sin tener en cuenta origen, condición social o capacidad académica.

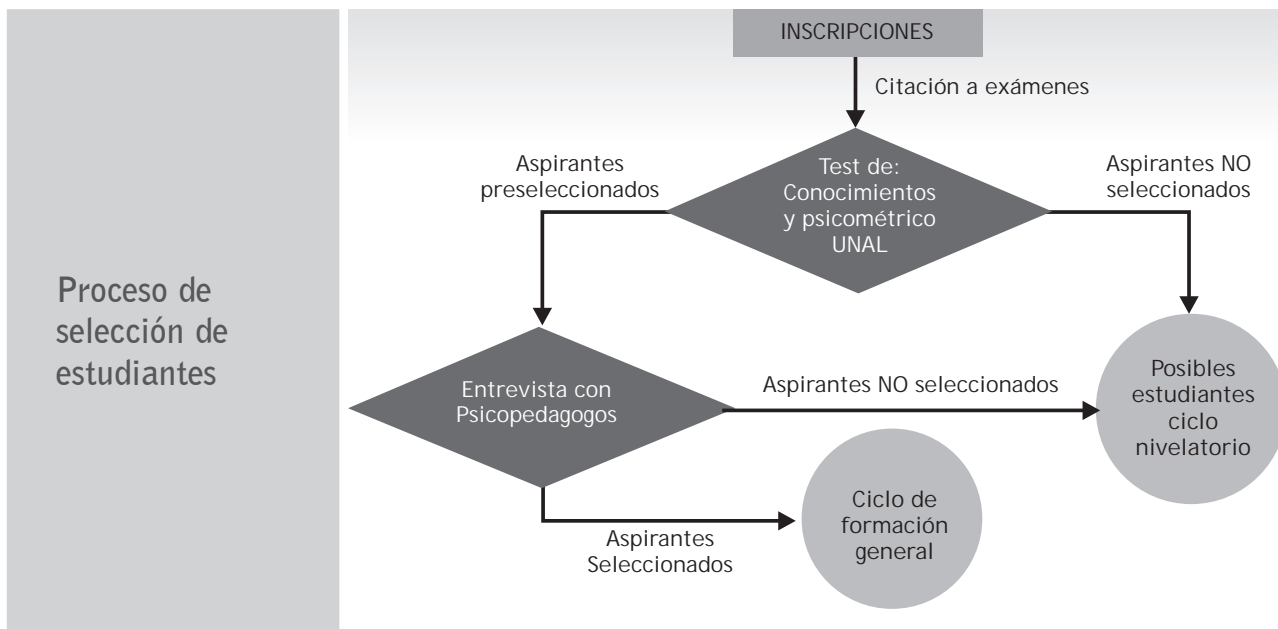
Hoy la Universidad selecciona a los mejores aspirantes mediante un riguroso y transparente proceso de selección a través del examen de admisión aplicado en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

La institución garantiza un ingreso equitativo a los estudiantes seleccionados, ofrece becas y aplica descuentos para aquellos jóvenes que proceden de los sectores más vulnerables de la población, cumpliendo con criterios y principios de equidad y solidaridad social que rigen su misión institucional.

Tras la puesta en marcha de la Reforma Académica, el Consejo Superior aprobó el nuevo reglamento estudiantil en el que se definieron los criterios para la admisión, promoción, favorabilidades y estímulos para los estudiantes.



Aula de clases



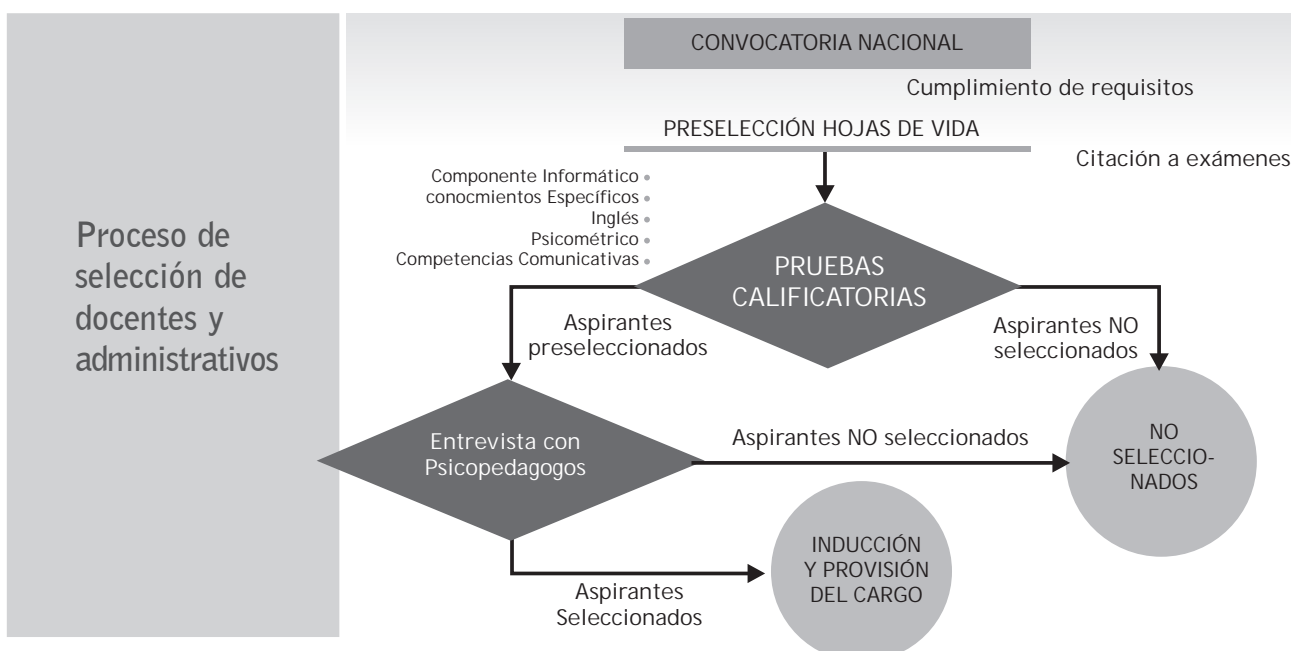
Antes de la expedición de la ley 30 de 1992, los profesores que se vinculaban a la Universidad podían ser escogidos libremente según criterios establecidos coyunturalmente en la institución.

Luego de iniciado el proceso de Refundación en 1998, se estableció el proceso de selección y vinculación en la planta docente como una acción estratégica para afianzar procesos en la búsqueda de la excelencia académica.

Hoy la selección de docentes de planta se hace a partir de un procedimiento riguroso, transparente

y objetivo, debidamente reglamentado y con base en criterios definidos para evaluar la competencia profesional de los aspirantes.

A los docentes vinculados se les exige formación académica con maestría o doctorado, además de experiencia para orientar procesos de investigación y extensión. Se requiere además manejo del inglés como segunda lengua y conocimiento práctico de las nuevas tecnologías de la información. En este proceso participan estudiantes, docentes y directivos académicos, así como un par académico externo.



3.4. AMPLIACIÓN DE COBERTURA

3.4.1. Pregrado Presencial



→ 1997

Hasta 1997 la oferta académica de la Universidad del Magdalena estaba constituida por doce programas de formación profesional que de acuerdo a las estadísticas presentaban baja demanda.

A finales de 1998, cuando entró en funcionamiento el proyecto de Refundación, se organizó un equipo interdisciplinario de reconocida trayectoria que asumió la nueva oferta académica que respondiera de forma efectiva al desarrollo de la región.

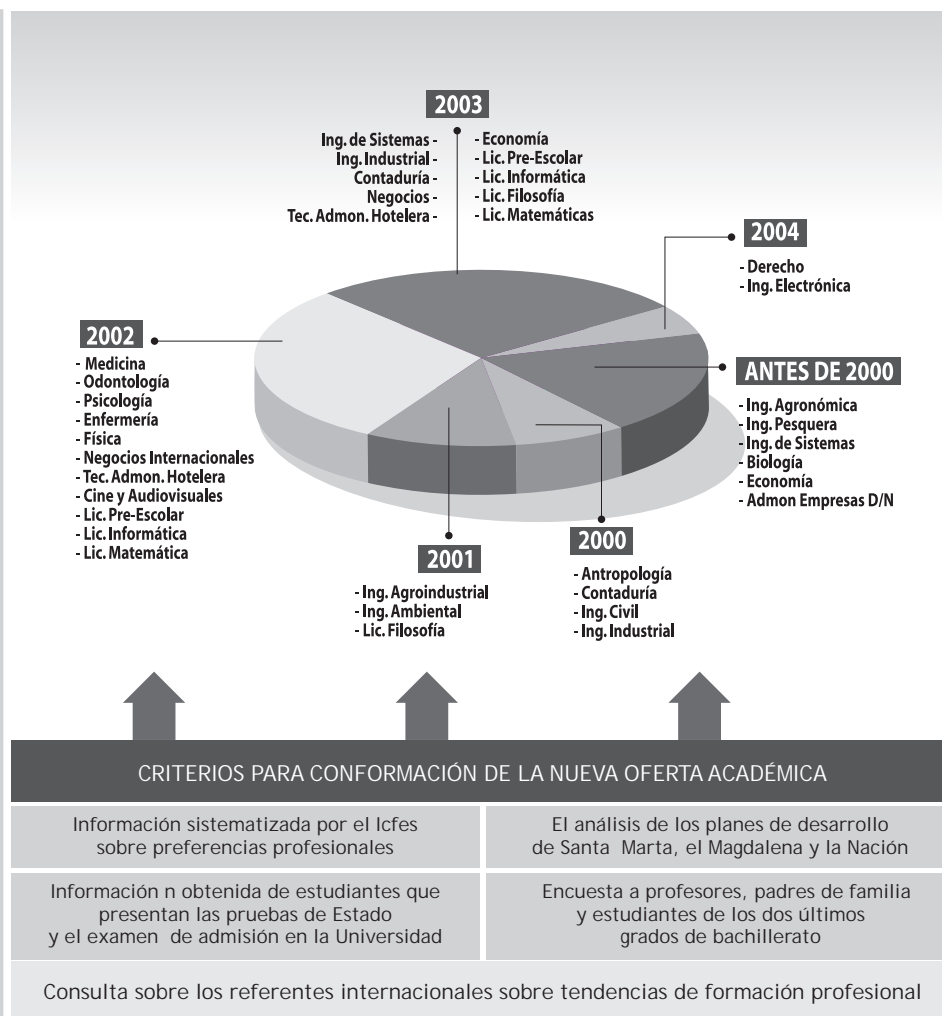
→ En la actualidad se ofrecen 28 programas aprobados para la modalidad presencial que abarcan distintos campos del conocimiento, algunos en doble jornada -Diurna y Nocturna-.



Campus universitario

Humanidades	(3)
Ciencias Básicas	(1)
Ingenierías	(9)
Ciencias de la Salud	(4)
Ciencias Empresariales y Económicas	(9)
Ciencias de la Educación	(2).

Creación de nuevos programas de pregrado presencial



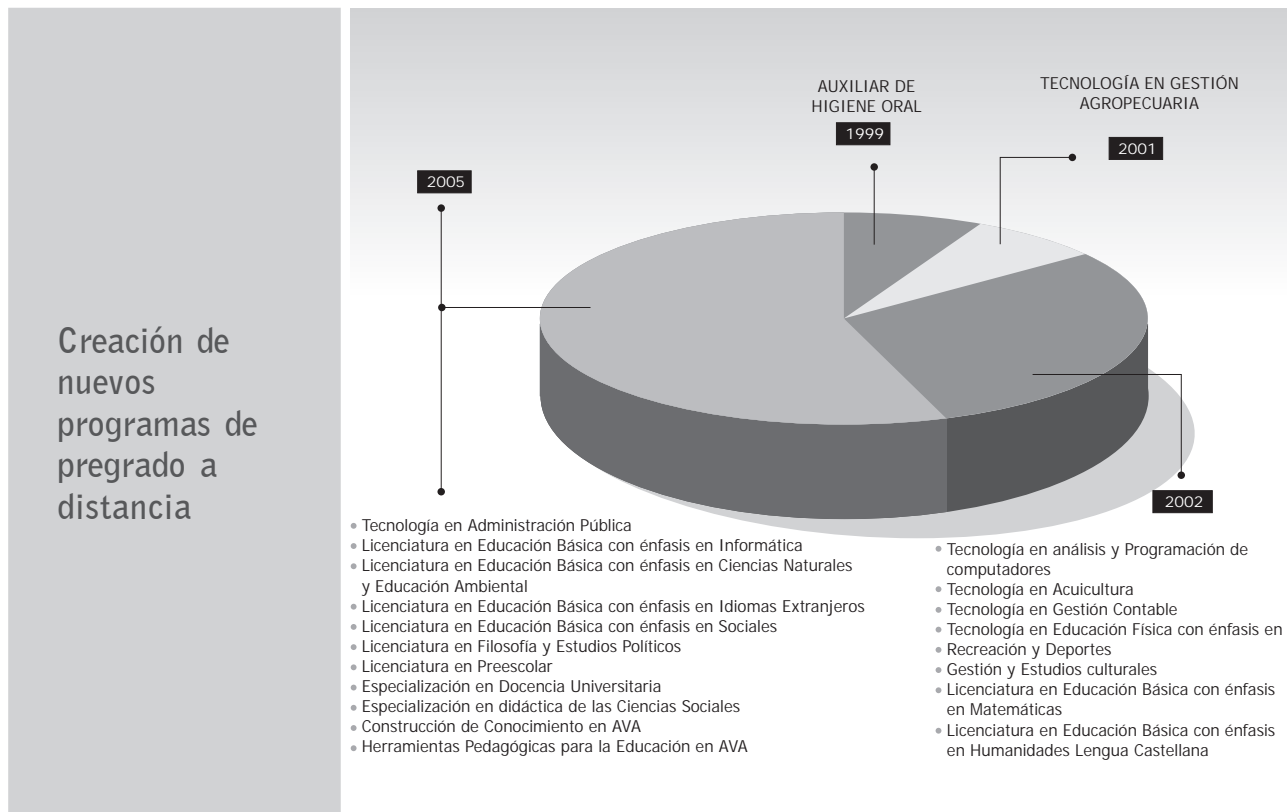
3.4.2. Pregrado a distancia



La modalidad de Educación a Distancia fue implementada por la Universidad del Magdalena en 1993 en Santa Marta y en municipios como Fundación, El Banco, Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar y Chiriguáná.

Se ofertaban cuatro Licenciaturas: Ciencias Sociales, Matemáticas y Física, Ciencias Naturales y Español y Literatura, las cuales funcionaba bajo el esquema tradicional de texto impreso y tutorías presenciales.

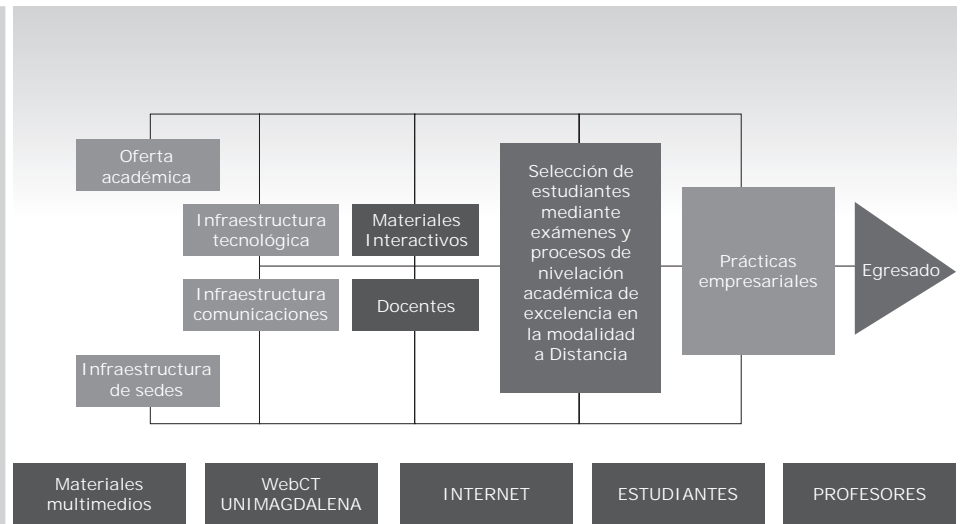
Sólo a partir de 2002 la Educación a Distancia inició su proceso de fortalecimiento con la apertura de nuevos programas.



El Instituto de Educación Abierta y a Distancia-IDEA- expandió su cobertura académica y territorial ofreciendo 22 programas técnicos laborales, 2 programas técnicos profesionales, 7 programas tecnológicos, 8 licenciaturas y 2 especializaciones en 19 lugares de la región Caribe; además de convenios establecidos con Normales Superiores, Colegios Agropecuarios y Alcaldías Municipales.

Así mismo, para responder a las necesidades de estudios a distancia, la Universidad implementó el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC’s-: multimedia, internet, video digital y comunicación virtual interactiva hacen parte de lo que hoy puede denominarse un verdadero Campus Universitario Virtual.

Modelo de Desarrollo para la Educación a Distancia



3.4.3. Postgrado

El Instituto de Postgrados tiene como misión el desarrollo de programas de formación avanzada y de educación continuada, integrados con las distintas Facultades en la Universidad.

Propende por un alto nivel de calidad y una verdadera articulación con el entorno para contribuir de manera efectiva con el desarrollo de la región y del país.

En 1999 la oferta de programas de postgrados era escasa, sólo se ofertaban 7 especializaciones propias, 3 en convenio y una sola maestría.

En el año 2007, tras la incorporación de nuevos programas propios y en convenio con universidades de excelencia académica, se comenzaron a ofertar 15 especializaciones propias y 2 en convenio, 5 maestrías propias y 10 más en convenio, todo ello con el propósito de satisfacer las necesidades de la región.

Oferta de programas de postgrado 1999 vs 2007

Oferta de Postgrados 1999	Oferta de postgrados 2007
<p>Especializaciones Propias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología. • Planificación territorial. • Ciencia y tecnología de alimentos. • Acuicultura. • Frutas Tropicales • Teoría técnica y métodos de investigación social. • Física con énfasis en física de partículas. 	<p>Especializaciones Propias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología. • Planificación territorial. • Ciencia y tecnología de alimentos. • Acuicultura. • Frutas tropicales. • Manejo sostenible de recursos hídricos en sistemas agrícolas. • Teorías, métodos y técnicas de la investigación social. • Ciencias ambientales. • Finanzas. • Planificación finanzas. • Modelado y simulación • Desarrollo de software • Logística • Gestión ambiental • Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública
<p>Especializaciones en convenio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de asfalto y pavimento (UIS). • Gerencia de Proyectos (UIS). • Finanzas (Unicartagena). 	<p>Especializaciones en convenio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de proyectos de construcción (UIS). • Administración (EAFIT)*.
	<p>Maestrías Propias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuicultura y ecología acuática tropical. • Ciencias ambientales (SUE caribe). • Ciencias físicas (SUE caribe). • Educación (SUE caribe). • Maestría en Manejo Integrado Costero
<p>Maestrías en Convenio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación con énfasis en docencia (Univ. Pedagógica Nacional). 	<p>Maestrías en convenio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Química. • Física. • Matemáticas. • Estadística. • Ciencias biológicas. • Ciencias económicas. • Salud pública. • Enfermería. • Psicología. • Ciencias agrarias.

* La especialización en administración en convenio con la EAFIT tiene la posibilidad de doble titulación en la sede de la Escuela de Administración Finanzas y Tecnología de la ciudad de Medellín, con titulación de Master in Business Administration.



Con relación a los diplomados, la Universidad posee una diversa oferta para todas las áreas de estudio tal como se detalla a continuación:

Diplomados ofrecidos por áreas del conocimiento.

Agronomía, veterinaria y afines

- Manejo Agro sostenible y Empresarial de Palma Africana.

Ciencias de la salud

- Maltrato Infantil.
- Salud Ocupacional.
- Urgencias y Cuidado Crítico (Énfasis en Enfermería).
- Urgencias y Cuidado Crítico (Énfasis en Medicina).

Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines

- Gestión de la Calidad Normas ISO.
- Ofimática .
- Rehabilitación de Estructuras.
- Telecomunicaciones.

Ciencias de la educación

- Docencia Universitaria.

Economía, administración y afines

- Alta Gerencia
- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en el Sector Público
- Gerencia de Proyectos
- Gerencia del Talento Humano
- Gerencia Financiera
- Gestión Gerencia Municipal
- Mercadeo Estratégico
- Planeación Estratégica y Prospectiva
- Revisoría Fiscal

Ciencias sociales y humanas

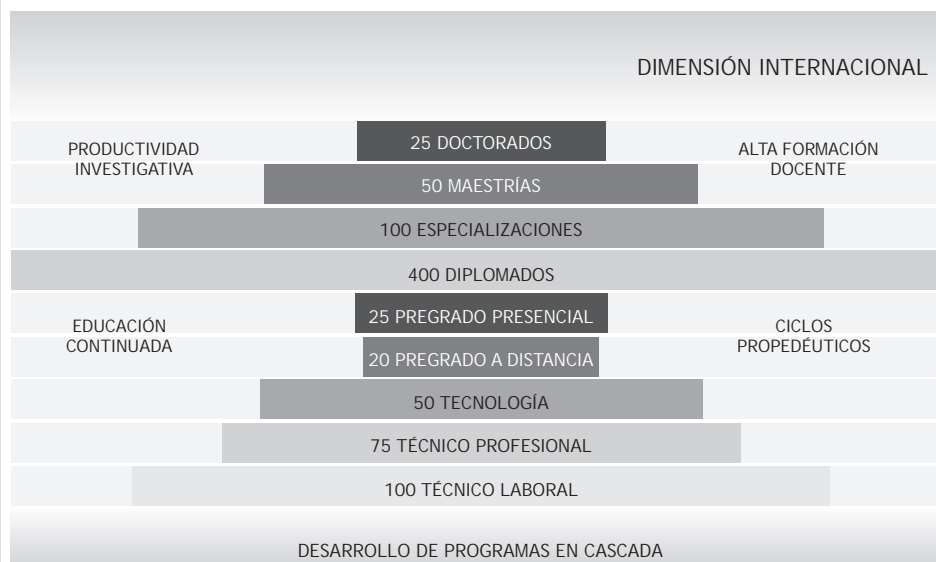
- Teología Pastoral

La Universidad ha aumentado su oferta de programas en todas las modalidades, no obstante, se planea seguir incrementando su oferta, especialmente en la modalidad abierta y a distancia y postgrados.

Estructura de la proyección de la oferta de programas a 2012



El siguiente esquema muestra la proyección de la oferta de programas de la Universidad para el año 2012.



3.4.4. Sedes Institucionales



Teniendo en cuenta la ampliación de cobertura de su oferta académica para la prestación de sus servicios educativos, la Universidad cuenta con 8 sedes en el Departamento del Magdalena y 12 Centros Zonales distribuidos de la siguiente manera:

Distrito de Santa Marta 6 sedes:

- Sede Principal; 52 Ha
- Sede del Instituto de Educación Abierta y a Distancia – IDEA; 300 M²
- Sede del Instituto de Postgrados; 2.010²
- Centro Cultural San Juan Nepomuceno y museo de arte; 3.351 M²
- Planta Piloto Pesquera en la localidad de Taganga; 2.171 M²
- Terreno para futura sede recreacional en la localidad de Guachaca; 6 Ha

Municipio de Aracataca;

- Centro Regional de Educación Superior – Ceres

Municipio de Pivijay;

- Centro Regional de Educación Superior – Ceres

Centros Zonales: 12

- Departamento del Magdalena (6);
- Departamento de Bolívar (1);
- Departamento de La Guajira (2);
- Departamento del Cesar (2);
- Departamento de Santander (1);

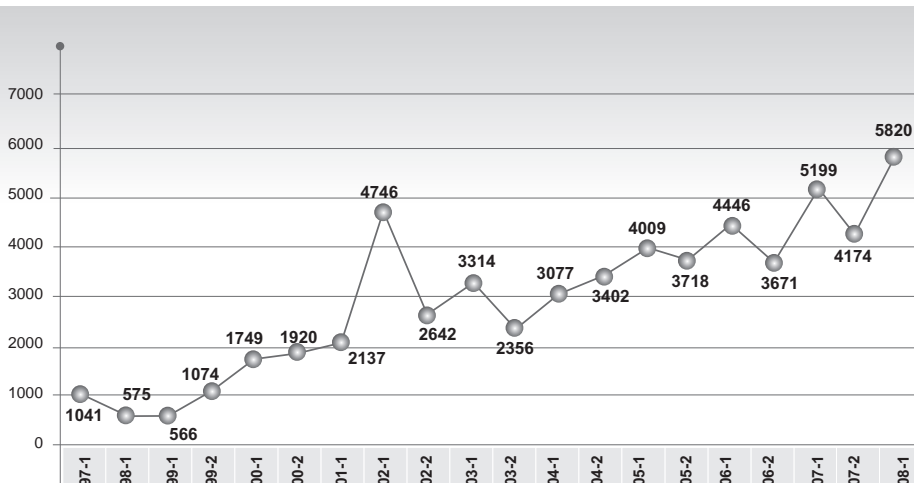
Consolidación de sedes regionales



3.5. AUMENTO EN LA DEMANDA

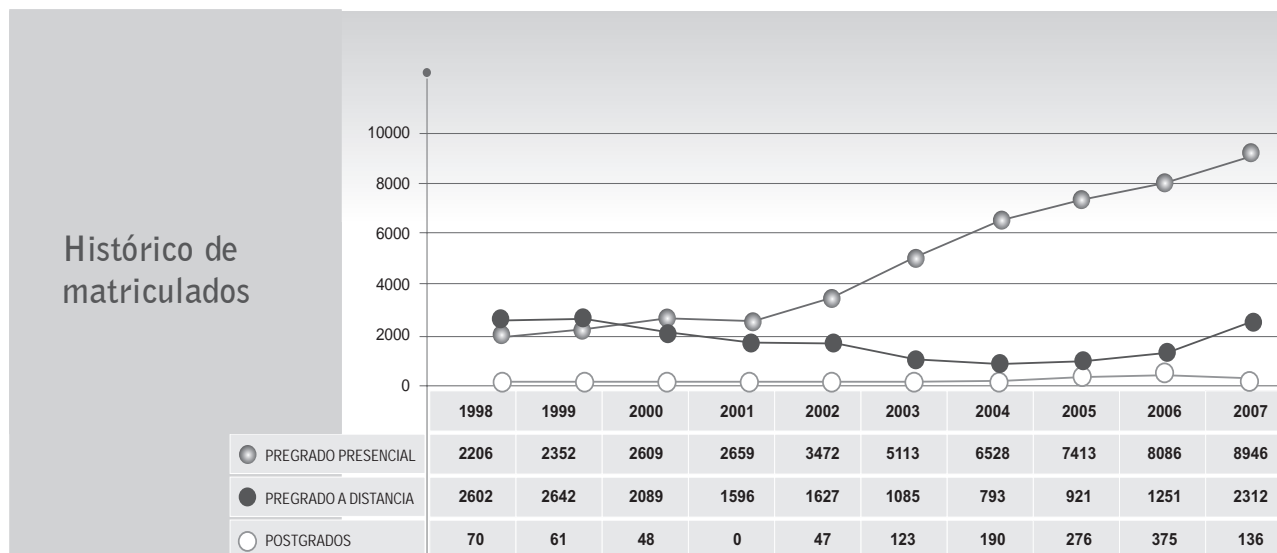
Luego de la reforma en la oferta académica el número de estudiantes inscritos aumentó particularmente en el primer periodo de 2002. La apertura de los programas de Ciencias de la Salud incrementó la demanda por parte de quienes aspiraban a ingresar a la institución. Se logró el máximo número de inscritos en la historia de la Universidad; después de 5 años la cifra fue superada en 2008 con 5.820 jóvenes aspirantes a ingresar a Unimagdalena en el primer periodo del mismo año.

Evolución del número de estudiantes inscritos por semestre.





Igualmente, el aumento en el número de estudiantes matriculados ha contribuido a elevar la Tasa de Cobertura en Educación en el Departamento del Magdalena al pasar de 2.206 estudiantes en pregrado en 1998 a 8.946 en el año 2007.



3.6. PLAN DE DESARROLLO DOCENTE

El Plan de Desarrollo Docente tiene como objetivos:

- Garantizar y perfilar la excelencia docente en los programas de la Universidad del Magdalena, mediante la aplicación de un programa de relevo generacional, conformado principalmente con profesionales destacados, egresados, docentes y directos destacados de la institución.
- Contratar docentes con título de maestría o doctorado para aumentar la planta docente con altos perfiles.
- Implementar un programa de cualificación avanzada en doctorados y maestrías.
- Articular los docentes a grupos de investigación e integrarlos a redes académicas en el ámbito nacional e internacional.
- Establecer nuevos métodos de aprendizaje y evaluación.

Distribución horas de clase pregrado presencial	2007	2010
Docentes de planta	12%	40%
Catedráticos y visitantes	88%	60%

Para el año 2010 se aspira a triplicar el número de horas clase a cargo de docentes de planta.

Titulación	%	Docentes
Doctores	60%	183
Magisteres	40%	122
Total	100%	305

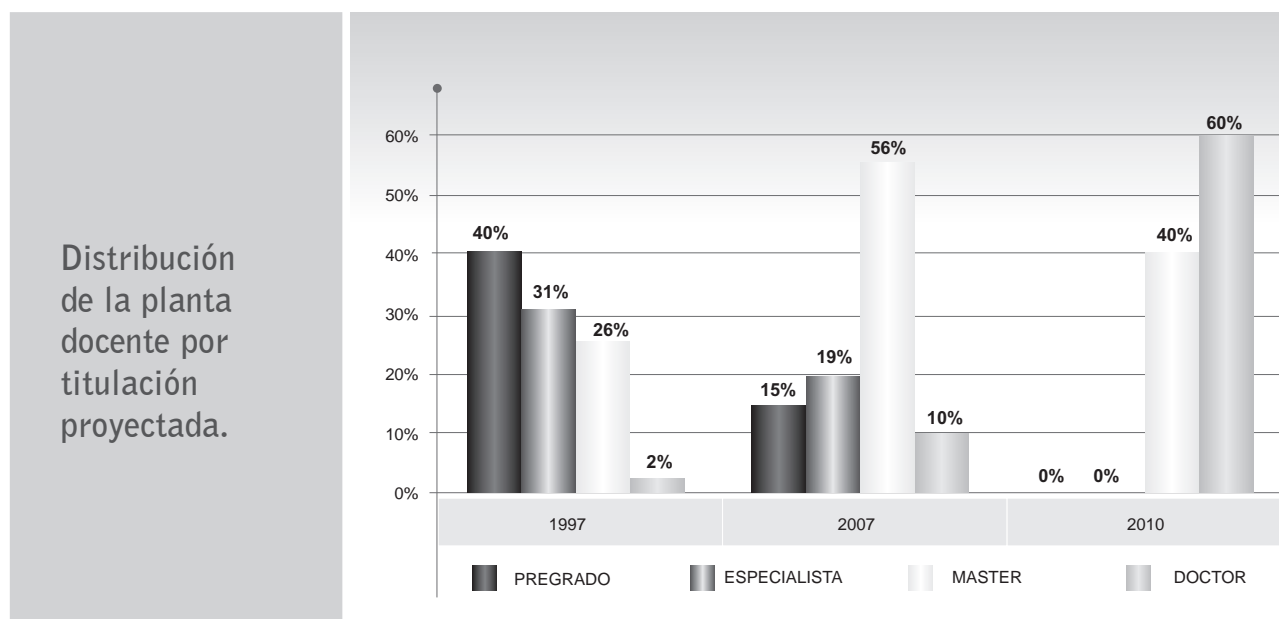
De igual manera se pretende tener 305 docentes de planta con alto nivel de titulación.

Esta planta de docentes con alta cualificación atendería el 35% de las clases de pregrado presencial y dedicaría más del 40% de su tiempo a actividades de investigación aplicada y en ciencias básicas.

Se distribuiría en los ciclos de formación general, de facultad, específica del programa y prácticas profesionales.



Los docentes vinculados que no acrediten formación en Maestrías o Doctorados serán enviados a formarse en el país o en el extranjero, todo ello de acuerdo con los perfiles de investigación y requerimientos de los programas de pregrado.



Con el Plan de Desarrollo Docente se espera que la composición porcentual por titulación de la planta docente sea del 40% magíster y un 60% doctores.

3.7. BIBLIOTECA

El salto cualitativo y cuantitativo que desde 1997 ha dado la Biblioteca Central de la Universidad del Magdalena, ha sido positivamente vertiginoso.

Antes de la Refundación sus condiciones eran precarias, no contaba con espacios suficientes para el almacenamiento del material bibliográfico, ni con zonas de estudio, las fichas de usuario y préstamo eran de papel y administradas manualmente, lo que hacía

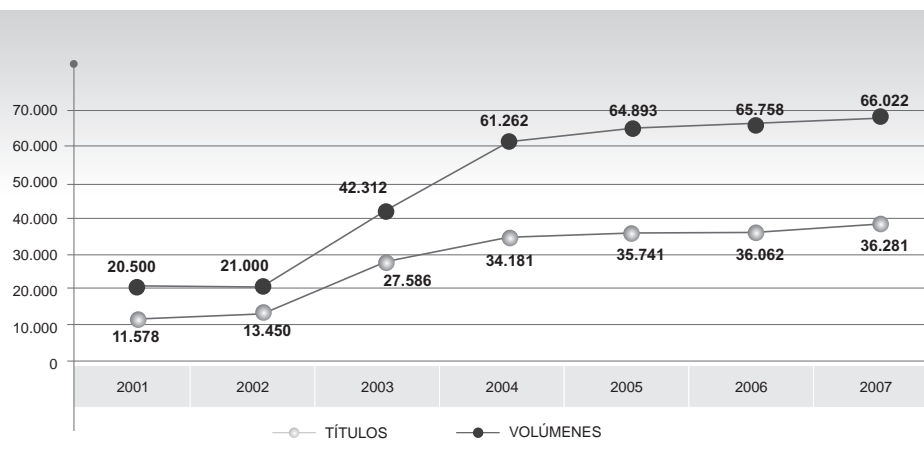
vulnerable los controles de inventario y la durabilidad de los documentos de registro.

El 15 de marzo de 2001 se inició el proyecto de modernización y automatización de ese centro de lectura y consulta que lleva el nombre de Germán Bula Meyer, adecuada con una infraestructura logística que le permite una capacidad de recepción promedio de 2.000 usuarios por día y atender 470 lectores en simultánea en un edificio de 1.588 m².

Biblioteca Germán Bula Meyer



Evolución del número de títulos y volúmenes de la biblioteca



La biblioteca está dotada con 36.281 títulos de libros en 66.022 ejemplares y acceso a 7.000 revistas en línea y 15.000 libros electrónicos.

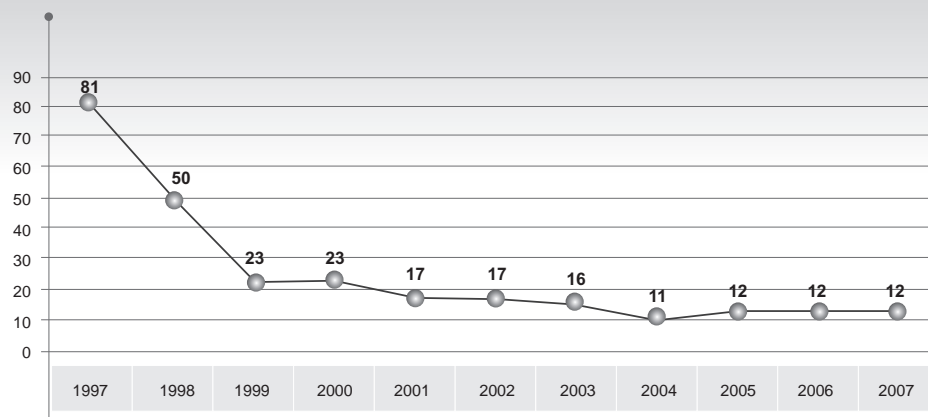
Debido al crecimiento de la comunidad universitaria, la capacidad de atención en la biblioteca se hace compleja, en consecuencia se planea la construcción de un nuevo edificio para el 2008, en el que operará el centro de investigaciones y la nueva biblioteca, adecuadas con nuevas salas de lectura y con mayor capacidad receptiva de usuarios por día.

➔ De igual forma, se continúa cada año con la adquisición de nuevos títulos acordes con las necesidades de la comunidad estudiantil.



3.8. NUEVAS TECNOLOGÍAS

Evolución del número de estudiantes por computador



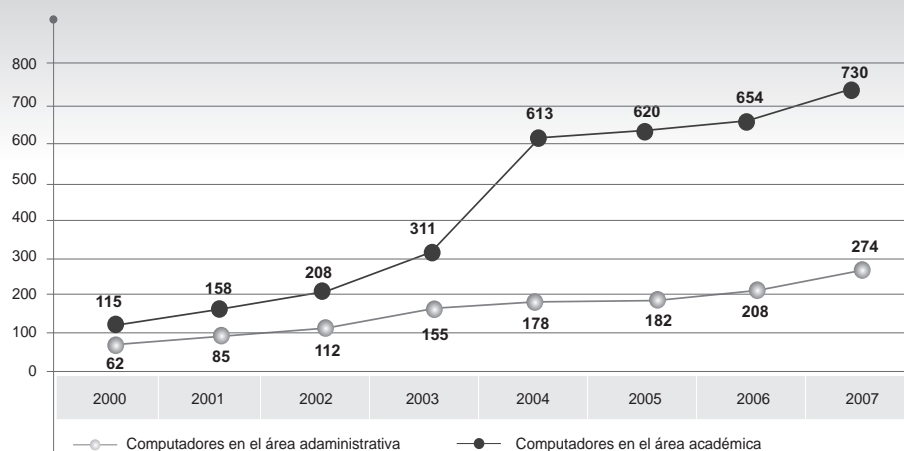
En 1997 la Universidad contaba con una sola sala de informática sin acceso a Internet ni red interna. Al iniciarse el Proyecto de Refundación se instalaron 14 salas de computadores que actualmente prestan servicio a la comunidad universitaria en un horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., cuenta además con una capacidad para atender 32.936 usuarios a la semana en turnos de una hora.

El campus universitario está dotado con conexión a Internet de 9.560 Kbps, redes de voz, datos y video instaladas en todos los espacios académico-administrativos, interconectados a través de fibra óptica.

Tras la consolidación de la refundación, la universidad ha adquirido equipos de cómputo. A principios del 2000 se disponía de 177 equipos, incrementándose a 1004 equipos actualmente. 730 de ellos, están destinados para la actividad académica y 274, al área administrativa. La relación actual es de 12 estudiantes por computador.

Por su parte la división de recursos educativos cuenta actualmente con 26 video beam, 29 proyectores de acetato, 7 reproductores de DVD y 11 Televisores, dispuestos en las labores académicas que demanda la comunidad universitaria.

Evolución del número de equipos de cómputo





Salas de cómputo e internet



Se cuenta con diversos software y sistemas de información destinados para la actividad administrativa y el desarrollo de asignaturas en diferentes programas, que a continuación

se detallan:

- Licenciamiento perpetuo, por procesadores, de ORACLE DATABASE
- Productos licenciados de software de Microsoft Corp., a través del programa CAMPUS AGREEMENT
- Software - AGROWIN
- Software – SIESA
- Herramientas de apoyo: PRIMER, ELECTRONIC WORKBENCH, BIODIVERSITY PRO, SYSTEM ARCHITECT, PLUMES (USEPA), QSB 1.0, QUAL 2E, OPL STUDIO 3.0, ECOPATH, MOLECULAR WEIGHT CALCULATOR, GEPASI II, FISAT, PSPICE, EVOLUCION, HOMOS, SIMUIS.
- Portal Web (Desarrollo Propio)
- ARCA, Sistema de Admisiones, Registro y Control Académico (Desarrollo Propio)
- Sistema de Préstamo y Consulta Bibliográfica
- SINAP, Sistema Financiero – Administrativo
- Sistema de Evaluación Docente (Desarrollo Propio)
- BIPI, Banco de Proyectos de Inversión
- Sistema de Información de Cartera
- Sistema de Información de Almacén, Inventarios y Activos Fijos.
- Sistema de Administración de Egresados (Desarrollo Propio)
- Sistema de Administración de la Clínica Odontológica (Desarrollo Propio)

CAPÍTULO IV



Museo de Arte



Campus Universitario



Edificio de Aulas Sierra Nevada

PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y APOYO SOCIOECONÓMICO



CALIFICACIÓN
A-
Capacidad de pago
Certificación largo plazo
Duff & Phelps
DE COLOMBIA

... lo que recibimos



... lo que logramos

Ciudadela Universitaria

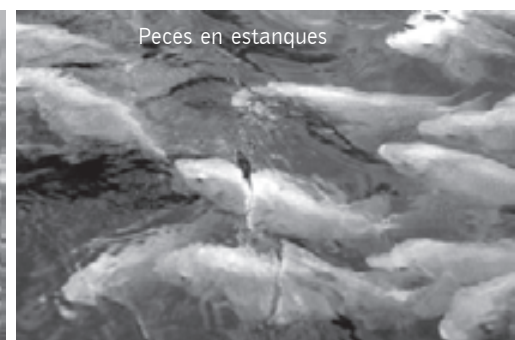
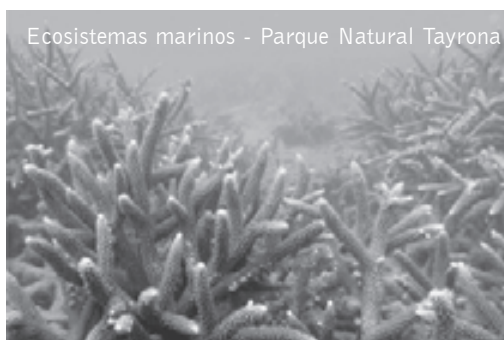


Siguiendo un plan calculado y con una inversión sin precedentes, la Universidad del Magdalena está cerca de convertir sus instalaciones en una verdadera ciudad



4.1. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

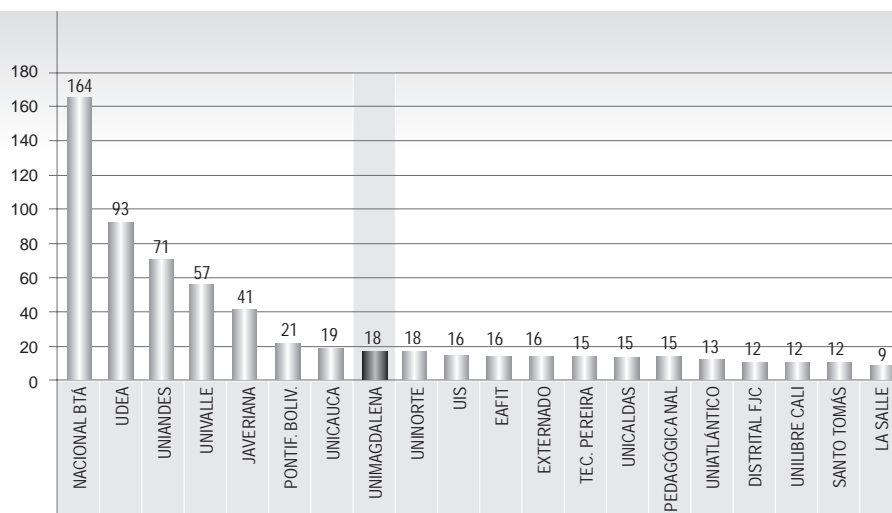
Las grandes universidades del mundo se caracterizan por mantener una estrecha relación productiva con su entorno social, la interacción se logra mediante la realización permanente de investigaciones científicas, cuyos resultados contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad a la que pertenecen. La Universidad del Magdalena, adoptó este modelo de integración.



Uno de los méritos de la actual administración es el desarrollo logrado en el área de la investigación. Ante la ausencia de una política institucional de apoyo a la investigación hasta 1997, los resultados en este sentido eran nulos.

El Plan de Gobierno 2000-2004 establecido por la administración del rector Caicedo Omar, sentó las bases para el establecimiento de los grupos de investigación.

Grupos categorizados tipo A por Colciencias Instituciones Públicas y Privadas



La universidad ha evolucionado en materia de investigación hasta el punto de ubicarse entre las mejores a nivel nacional en el reconocimiento de grupos de investigación, según los resultados del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

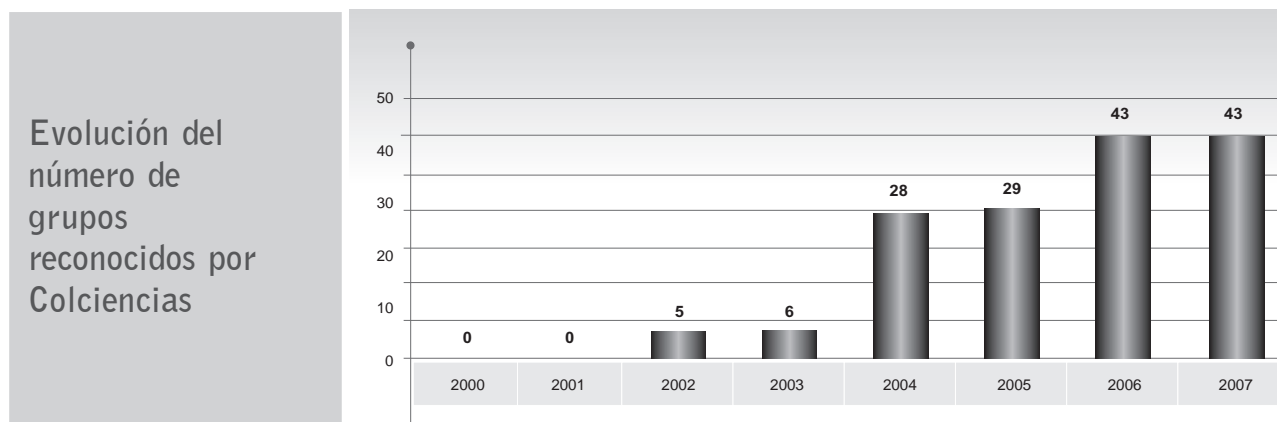
A 2007, por ejemplo, 43 de los 81 grupos de investigación de la Universidad del Magdalena han sido reconocidos e incluidos por Colciencias como grupos de excelencia.

Esta entidad es la encargada de seleccionar periódicamente los grupos más destacados en investigación científica del país.

De no tener grupos de investigación en el 2000, la Universidad ha establecido 43 grupos hasta el 2007, los cuales han sido reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.



42 de estos grupos están categorizados de la siguiente manera: 18 Tipo A; 16 Tipo B y 8 Tipo C. La Universidad ocupa el primer lugar en la costa Caribe y octavo a nivel nacional, entre instituciones publicas y privadas en número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias Tipo A.



Evolución del número de grupos reconocidos por Colciencias

Otro de los aciertos del Plan de Gobierno en materia de apoyo a la investigación es la creación del Fondo patrimonial para el avance de la investigación FONCIENCIAS.

A través de este sistema los docentes-investigadores someten sus proyectos a evaluación por parte de investigadores reconocidos por Colciencias y después de seleccionar los meritorios, son aprobados para su financiamiento.

Desde su creación en el 2003 ha patrocinando 89 proyectos en las áreas de Educación y Humanidades, Salud, Tecnología, Economía y Ciencias Ambientales.

El valor total de los proyectos asciende a 3.645 millones de pesos de los cuales 995 millones han sido desembolsados por la Universidad, mientras que el restante son recursos de capacidad instalada y de otras fuentes externas de inversión.

Se han financiando proyectos de investigación conjuntamente con otras entidades, como Colciencias, Unidad de Parques Nacionales, el Departamento Administrativo de Medio Ambiente- DADMA, el Ministerio de Agricultura, Acción Social y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la UNESCO, la Unión Europea, Universidad de Chile, Gobierno del Japón, entre otras.

Con Colciencias se han financiado 26 proyectos, por \$5.946.898.210 de los cuales la Universidad ha aportado \$1.653.842.210 en capacidad instalada y en efectivo, se ha gestionado con otras entidades \$1.481.583.000.

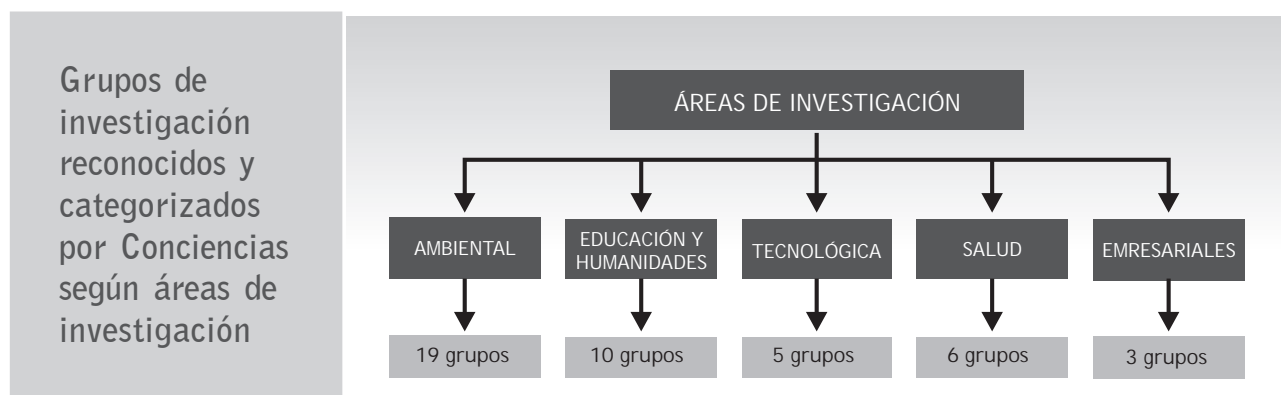
En convenio con el DADMA se financiaron 6 proyectos por \$296.609.000 de los cuales la Universidad aportó \$232.440.000 en capacidad instalada y efectivo. Y en convenio con la Unidad de Parques Nacionales se financiaron 4 proyectos por valor de \$103.000.000, la Universidad aportó \$50.500.000 en capacidad instalada.

De 2003 a 2006 se han financiado 128 proyectos por un monto de \$10.597.032.000, en los que la Universidad ha aportado \$4.297.918.000.

Los principales Centros de Investigación de la Universidad del Magdalena son el Instituto de

Investigaciones Tropicales; Centro de Productividad y Competitividad; Escuela de Políticas Públicas y Buen Gobierno; Centro para la Paz y la Convivencia Pacífica y Centro de Salud Pública. A cada uno de estos centros se adscriben los grupos de investigación según programas, líneas y proyectos de investigación.

De igual manera se cuenta con los programas: "Semilleros de investigación" y "Jóvenes Investigadores", los cuales acercan a los estudiantes y recién graduados a la práctica investigativa. Es así como en el Semillero se han formado más de 300 jóvenes y el programa Jóvenes Investigadores ha financiado nueve egresados con apoyo de instituciones como Conciencias y el Observatorio del Caribe Colombiano.



La Universidad cuenta con un Fondo Editorial que fue creado en el año 2000, con el fin de abrir un espacio para la publicación de revistas generadas por las Facultades y Centros de Investigación y difundir de esta manera, el conocimiento generado en las diferentes actividades y resultados académicos e investigativos de la institución.

A la fecha se han publicado libros, manuales y revistas de profesores e investigadores de la Universidad, la región y el país, algunos de los cuales se relacionan a continuación:

Colección: Ciencia y Tecnología

1. Plantas comunes de Santa Marta.
2. Nutrición y fertilización en palmas de aceite.

3. Las plantas nutritivas y sus determinaciones químicas.
4. Catálogo ilustrado de la flora del Magdalena.
5. Cálculo con infinitesimales.
6. El banano y su desarrollo en Colombia.
7. Fitotecnia del arroz.
8. Atlas pesquero del Área Norte del Mar Caribe de Colombia
9. Estadísticas pesqueras artesanales de los departamentos del Magdalena y la Guajira, con aplicación de herramientas informáticas para su sistematización y procesamiento.
10. Pesquerías demersales del Área Norte del Mar Caribe de Colombia y parámetros biológicos-pesqueros y poblacionales del recurso pargo.
11. Elaboración de chicharrón de pescado.

Colección: Ciencias Sociales

1. G.W.F. Hegel.
2. Historia de la literatura del Magdalena Grande.
3. Historia de la Catedral de Santa Marta.
4. Álbum histórico de Santa Marta.
5. Notas de viaje. Acerca de Marx y la antropología.
6. Unión Magdalena: El fervor de un pueblo

Colección: Narrativa y Poesía del Caribe

1. Antología del cuento caribeño
2. Ya sin futuro.
3. La fiesta perpetúa.
4. País íntimo / Almenas del tiempo.
5. De esta vida nuestra (coedición)

Colección: Manuales

1. Formulación y elaboración de chicharrón a partir de seis especies pesqueras.
2. Los enemigos naturales de los insectos plaga.
3. Calidad de agua para su uso y riego en agricultura.
4. Guía práctica de biofísica experimental.
5. Guía práctica de fisiología médica.
6. Guía práctica de bioquímica.
7. Guía práctica de competencias comunicativas.
8. Guía práctica de fluidos, calor y ondas.

Colección Medicina y Bienestar

1. Fisiología general y Neurofisiología aplicada
2. Hacia la construcción de tu proyecto de vida.
3. Pensar en círculos

Colección: Revistas

Revista del Programa de Antropología

1. Jangwa Pana I, II, III y IV.
2. Gaceta antropológica I y II.

Revista Facultad de Educación

1. Praxis I, II y III.

Revista Facultad de Ingeniería

1. Ingeniería para el nuevo milenio.
2. Agrobiótica.

Revista Facultad Ciencias de la Salud

1. Duazary I, II, III y IV.

Revista Facultad Estudios Generales

1. Studium Generale

Revista del Instituto de Investigaciones Tropicales "INTROPIC", INTRÓPICA.

Revista de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas Clio América I

En los años 2005, 2006 y 2007, se publicaron 19 artículos de investigación por docentes de la institución en revistas internacionales, 9 de los trabajos, en ediciones impresas estadounidenses, 3 holandesas, 1 alemana, 1 francesa y 5 colombianas.



En Octubre de 2007 se llevó a cabo la I Feria del Libro del Caribe encaminada a sensibilizar y promover la lectura. Evento en el que se dieron encuentro destacados escritores, conferencistas, literatos, académicos, artistas y periodistas del país.

4.2. LA UNIVERSIDAD EN EL MUNDO



Desde la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales en 1999, se han realizado convenios interinstitucionales con diferentes universidades. Todo ello con el fin de fortalecer los Programas de Actualización Docente en Maestrías y Doctorados.

Tras la firma de estos convenios la institución ha sido visitada por expertos internacionales de diferentes áreas del conocimiento que han aportado en la formación académica de la institución.

CONVENIOS INTERNACIONALES

PAÍS	INSTITUCIÓN
Alemania	DAAD/Red Abierta DAAD/SUE ASCUN-HRK
Canadá ASCUN	CREPUQ
Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile Universidad Arturo Prat Universidad Católica de la Santísima Concepción Universidad Tecnológica Metropolitana Universidad de Valparaíso
Cuba	Cuba Universidad de Granma Centro Universitario de Sancti Spiritus José Martí Pérez Universidad de la Habana
Ecuador	Universidad Técnica Particular de Loja
España	Universidad de Sevilla Universidad de Cádiz Universidad de Almería Universidad de Murcia Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED Centro Psicológico y Educativo Huerta del Rey de Valladolid Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados AUIP Universidad Santiago de Compostela Universidad del País Vasco Centro de Investigación por la Paz Gernika – Gogoratz Universidad de Barcelona Universidad de Granada
Francia	Universidad René Descartes Paris V Universidad de Nantes
Italia	Universidad de Camerino Universidad de Degli Studi Di Génova
Jamaica	The University of the West Indies
México	Universidad Autónoma de México UNAM Universidad de Guadalajara Instituto Tecnológico de Puebla Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos
Noruega	Consejo Noruego para los Refugiados NRC
Puerto Rico	Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento (OFDP) – Universidad de Puerto Rico

Se han establecido contactos y gestiones con otras Universidades y Organizaciones del extranjero, buscando promover la internacionalización y la movilidad académica, entre estas se destacan: Colfuturo, DAAD (Alemania), IDP Australia, Centro de Estudios Canadiense, entre otras. Como aporte a la estrategia de formación en segunda lengua, se adelantan convenios para capacitar y perfeccionar docentes en esta área.

Como resultado de la gestión de internacionalización, en el año 2005 se realiza el primer intercambio internacional de un estudiante de la Universidad en el marco del proyecto de movilidad académica, el cual realizó un práctica profesional en una empresa Brasileira.

De igual forma, en los años 2006 y 2007 llegaron a la institución 19 estudiantes extranjeros con el fin de desarrollar e intercambiar actividades académicas.

ESTUDIANTES VISITANTES DEL EXTRANJERO		
PROGRAMA DE PRÁCTICAS	PAÍS	UNIVERSIDAD / PROGRAMA
International Association for the Exchange of Students for Technical Experience - IAESTE -	Alemania	Biología / University of Rostock
	Alemania	Ing. Ambiental / University of Applied Sciencess
	Alemania	Ing. Industrial / Chemnitz University of Technology
	Alemania	Antropología / Freie Universitat Berlin
	Australia	Ing. Ambiental / University of Melbourne
	Brasil	Biología / Universidade do Vale do Itaja/Brasil
	Brasil	Ing. de Alimentos / Universidade Estadual de Campinas
	Brasil	Pontificia Universidade Católica de São Paulo
	Brasil	Ciencias económicas / Pontficia Universidade Católica de São Paulo
	Brasil	Ingeniería Industrial / Universidad Católica Goias (Brasil).
	China	Peking Univrsity / China
	China	
ICETEX	Noruega	Biología / Norwegian University of Science and Technology
	Jamaica	Asistente de Idiomas
	Jamaica	
	Francia	
	Francia	
	Inglaterra	
	Inglaterra	



La dirección universitaria promovió la formulación de los planes sectoriales, incluido el de Internacionalización, que fue adoptado a finales del año 2006 por el Consejo Superior de la Universidad y se ejecuta desde el año 2007.

4.3. EXTENSIÓN



El Sistema de Extensión Universitaria está conformado de la siguiente manera:



Entre los principales logros obtenidos en materia de extensión universitaria podemos mencionar:



4.3.1. Movilización por la Calidad de la Educación

El índice promedio de analfabetismo en el Magdalena es del 11.9%, muy por encima del nacional que es del 7.5%. La Universidad emprendió acciones tendientes a la reducción del flagelo que se inició con el Proyecto de Alfabetización en el Distrito y el Departamento, priorizando las personas entre 15 y 60 años, el resultado ha beneficiado a más de 18.000 alfabetizados.

El trabajo se efectuó en 27 de los 29 municipios del Departamento del Magdalena. Mientras que en Santa Marta se logró la alfabetización de 2.000 personas que habitan en 12 barrios de la Comuna 5 de Santa Marta.

Con los iletrados de la Troncal del Caribe se realizó un censo con la participación de estudiantes de las Instituciones Escolares de Marquetalia, Perico Aguao, Buritaca, Guachaca y la Revuelta.

Por otra parte, se hace necesario contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación. Según estadísticas del Icfes, el 85% de los colegios del Magdalena se encuentran en un nivel bajo.

En muy pocas ocasiones la Universidad extendió su radio de acción en intervención hacia los niveles del bachillerato; actualmente la institución desarrolla el programa de atención a los niveles precedentes, que incluye proyectos de intervención y mejoramiento de la calidad.

En este orden, se ha definido el desarrollo de proyectos para la asesoría integral a Núcleos Educativos del Departamento y del Distrito, con énfasis en los ejes de: Currículo y Plan de Estudios, Motivación al Aprendizaje y Escuela de Padres, Programas de Lectura, Violencia Intrafamiliar, Lúdica, Recreación y Deporte; Desarrollo de Proyectos de Investigación, en torno a problemáticas educativas y pedagógicas, en alianza con las Escuelas Normales Superiores de la Región Caribe, como una apuesta al mejoramiento de la calidad en la formación de los nuevos educadores.

Se suscribieron convenios con la Secretaría de Educación del Distrito, el Instituto de Bienestar

Familiar y el Núcleo 2. La Universidad ha aportado un equipo de 13 docentes con alta formación en diferentes áreas de la educación y la pedagogía, para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Este es el resultado de la evolución en esta área: 21 Instituciones Educativas del Núcleo 2 con proyectos de transformación de la cultura escolar y Asesorías Pedagógicas; Núcleo 1, 10 centros de educación preescolar del Distrito articulados a un proyecto de investigación, además de 600 madres comunitarias cualificadas en pedagogía; convenios con Escuelas Normales Superiores de la Región Caribe.

En convenio con en el Consejo Noruego para Refugiados y con una inversión cercana a los cinco mil millones de pesos inició en el 2007 la ejecución del proyecto: CIRCULOS DE APRENDIZAJE, con el cual se brindará protección a 3.120 niños y niñas en condición de desplazamiento y vulnerabilidad que no asisten a la escuela, generando procesos académicos, sociales y personales que faciliten su ingreso en el sistema educativo mediante una metodología flexible y motivadora beneficiando además a su núcleo familiar. Este proyecto tendrá cobertura en los departamentos de: Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico y Bolívar.

4.3.2. Estudio de Impacto Ambiental en el Puerto de la Ciudad de Santa Marta



El impacto ambiental negativo en los muelles carboníferos sobre el medio y los ecosistemas naturales debe ser mínimo y controlado, especialmente en regiones con potencial ecoturístico.

Se ha firmado un contrato de consultoría en prestación de servicios entre Carbosan y la Universidad, que consiste en la recopilación de datos e información y labores de programación para medición. La Universidad contribuirá con estudios, diseños, interventorías y prácticas profesionales de estudiantes de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

4.3.3. Santa Marta, Destino Turístico Internacional

La competitividad y el desarrollo del Departamento y la región, se soportan en la implementación de sistemas eficientes de infraestructura vial. La Universidad ha venido contribuyendo con el desarrollo de varios proyectos de investigación en concreto compactado con rodillo, inventario, mantenimiento y vulnerabilidad de puentes.

La institución se ha comprometido con aportar estudios, diseños, interventorías y estudiantes de práctica profesional en entidades públicas y privadas, relacionadas con esta área.

La Universidad ha realizado reuniones con Empresarios del Sector, Director General de Turismo, Alcaldía, Gremios Turísticos y a su vez, suscribió el convenio del el Plan Centro, con el objeto de potenciar, posicionar y proyectar la riqueza natural e histórica de Santa Marta.

En este sentido, la Universidad también ha contribuido en la recuperación de edificaciones del Centro Histórico de Santa Marta como el Centro Cultural San Juan Nepomuceno, Centro Cultural San Juan de Dios, Centro de Idiomas y Casa de Postgrados. Se hace necesaria la articulación de un frente común liderado por el Programa de Administración Hotelera y Turística de la Institución, Dirección General de Turismo, COTELCO, CINDES, Alcaldía Distrital de Santa



Marta, Plan Centro Histórico de Santa Marta y Fondo de Promoción Turística, con el propósito de impulsar a la ciudad y sus alrededores, como un importante destino turístico internacional.

Se llevó a cabo el diplomado en Gestión Turística, en el cual se certificó la asistencia y formación de 90 guías turísticos de la ciudad.

Así mismo, realiza una capacitación Integral y Formación a taxistas del Distrito que ha graduado hasta el momento 200 personas pertenecientes al gremio.

4.3.4. Desarrollo Cultural de Santa Marta y el Magdalena

Ante la limitada oferta cultural de la Ciudad, la Universidad con el apoyo del Ministerio de Cultura y a través del Convenio Andrés Bello, la Alianza Colombo Francesa, Instituciones públicas y la empresa privada, ha contribuido a elevar el nivel cultural con diversos proyectos.

Para esta propuesta, la Universidad ha invertido \$980 millones en la restauración, adecuación y dotación de las instalaciones físicas del Centro Cultural San Juan Nepomuceno, así como en la organización del Museo de Arte a sus interiores en el cual se ubican exposiciones, tertulias, actividades

artísticas y culturales, conferencias, conciertos, librería, teatro y emisora cultural universitaria.

Con el fin de contribuir a la consolidación de la identidad cultural, la Universidad ha creado el Museo Etnográfico con exposición permanente de muestras de la Cultura Caribe y 1.113 piezas arqueológicas. De igual modo, se ha organizado un Museo Interactivo con 108 módulos interactivos para la difusión de la Ciencia y el juego, esto con el fin de incentivar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias a través de la lúdica. Para el desarrollo de estos proyectos se utilizan espacios del Centro Cultural San Juan de Dios. Con el objeto de conservar las especies vegetales, allí también se ha ubicado el Herbario. Se ha recopilado y clasificado material local y nacional de diferentes orígenes climáticos.



El sistema de museos ha
recibido hasta la fecha
40.297 visitantes.

Para estos proyectos la Universidad ha invertido \$450 millones y ha contado con el apoyo de la Corporación Centro Cultural San Juan de Dios, Ministerio de Cultura, Convenio con SECAB, Red Liliput de pequeños Museos, Universidad Nacional y de Antioquia.

Con el objeto de incentivar la formación musical, el disfrute de diversas manifestaciones artísticas y responder a la falta de oportunidades en este campo, la universidad ha invertido en instalaciones físicas y espacios adecuados para promover las diferentes modalidades artísticas, aportando más de \$ 200 millones de pesos en dotaciones para grupos musicales y organización de la orquesta sinfónica, coral, grupo de jazz, grupo vallenato, orquesta tropical, grupo de tambora, grupo de danzas, grupo de teatro y taller literario y la divulgación del arte y la cultura de Santa Marta y el Magdalena.

Incluida en la oferta cultural que la Universidad del Magdalena entrega a la ciudadanía se encuentra la "Emisora Cultural Unimagdalena Radio". La estación radial está al aire desde agosto de 2006 y su frecuencia en el dial, es 91.9 Mhz de la banda F.M. Stereo. Tiene 15 horas de programación diaria y el 60% de esta, es realizada por miembros de la comunidad académica.

4.3.5. Aporte al Desarrollo de la Agricultura para el Centro-Norte del Departamento

La Universidad realizó el primer Estudio Nacional de Impacto de los Cultivos de Palma Orgánica, una investigación con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA- sobre cultivo de banano, montaje de laboratorio de diagnóstico agropecuario y asesorías para el cultivo de cacao orgánico, suscribió convenios con el Grupo Agroindustrial Daabon Organic Colombia, la Asociación de Bananeros de Colombia AUGURA, el ICA, Fundación CINDES e INCODER, para

implementar un modelo de producción y comercialización integral, sostenible y competitivo agrícola para pequeños, medianos y grandes productores de los municipios de la zona, con el apoyo de laboratorios, recursos académicos, profesores expertos y estudiantes de Ingeniería Agronómica y otros programas, para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de competitividad agrícola del Centro -Norte del Magdalena.

4.3.6. Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Comunidad de Santa Marta y el Magdalena



Con el objeto de transformar y al mismo tiempo aumentar la cobertura en salud, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad inició el proyecto Piloto denominado Plan Integral de Salud para la Comuna 5.

El aporte en este sentido lo hace la institución con sus recursos humanos y logísticos con el propósito de mejorar el desarrollo humano, salud y calidad de vida en ese sector. Para la formulación de este proyecto se tuvo en cuenta trabajos realizados de diagnóstico epidemiológico de la comuna, educación en salud y medidas de protección específica. El desarrollo del programa ha tenido el apoyo de Salud Distrital y la Empresa Social del Estado - E. S. E. Alejandro Prospero Reverend.

De igual forma y debido a la alta incidencia de maltrato infantil y alteraciones en la salud mental, la universidad ha propuesto adelantar un proyecto en atención a familias en riesgo, esto con el fin de detectar los factores de riesgos y abordar el tratamiento terapéutico de los casos detectados.

También se han realizado charlas preventivas y jornadas de atención integral a las familias que incluye la valoración nutricional, desparasitación, atención en salud oral, vacunación, atención de consulta externa, Programas del Adulto Mayor, Prevención del Cáncer de Cervix, Detección de Alteraciones en el Desarrollo y Crecimiento del Niño y el Adolescente, Planificación Familiar y detección de alteraciones en el embarazo, estas jornadas

están convenidas con el Departamento Administrativo de Salud Distrital y la E.S.E. Alejandro Próspero Reverend.

Igualmente se prestó atención Integral a la Población Indígena Chimila del Resguardo de Narakajmanta. Se efectuó el diagnóstico Socio-Económico de las Madres Comunitarias de Santa Marta. Fueron beneficiados 800 Hogares de Madres Comunitarias, en este sentido también se ofreció el "Diplomado en Justicia", donde participaron 40 Madres Comunitarias de la Comuna Ocho. El evento

fue financiado por el Consejo Noruego para Refugiados, por valor de \$11.000.000.

A través de la Escuela de Liderazgo Social de la Universidad, se impartió el Diplomado en "Gerencia para el Desarrollo Social", fueron capacitados 920 ciudadanos del Distrito de Santa Marta, Aracataca, el Reten y Zona Bananera, incluidos estudiantes y egresados de la Universidad. Como resultado de este diplomado, se conformó la Asociación de Líderes Sociales y Comunitarios de Santa Marta.

4.3.7. Plan Estratégico Santa Marta 2025

Santa Marta fue la primera ciudad fundada por los españoles en Colombia en el año 1525. En el 2025 cumplirá 500 años de existencia contemporánea, una ocasión excepcional para reflexionar acerca del futuro de la ciudad.

➔ Preguntarnos cuál es la Santa Marta que queremos tener dentro de 10 o 15 años y cómo nos preparamos para aprovechar las oportunidades y desafíos de la nueva época, de los cambios de la economía global, de las comunicaciones, del desarrollo humano y ambiental.



El Morro - Bahía de Santa Marta

Tras el análisis del contexto actual, la ciudad tiene el desafío de repensarse y “refundarse” incluyendo las tendencias urbanas, regionales, nacionales e internacionales; los potenciales factores de éxito, las capacidades de la población y la cultura, así como el aprendizaje desde los aciertos, desaciertos, debilidades y amenazas, que el territorio tiene.

Todo ello para lograr la concertación de una apuesta compartida entre todos los actores de la ciudad, de una visión estratégica de desarrollo productivo con equidad social y sostenibilidad ambiental. ¿Cuáles son las prioridades de desarrollo para cumplir la aspiración de una Santa Marta

turística, productiva, próspera en lo social y sostenible en lo ambiental?

Respondiendo a estos interrogantes, el 28 de abril de 2006 se suscribe el memorando de intención entre el Alcalde del Distrito de Santa Marta, José Francisco Zúñiga; el Rector de la Universidad del Magdalena; Carlos Eduardo Caicedo Omar, el Gerente de la Sociedad Portuaria; Mauricio Suárez Ramírez, el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Santa Marta; Alfredo Díazgranados Caballero, el Gerente de Metroagua; Luis José Londoño y Mario Pinilla en representación del gremio hotelero.



“Unidos por un mismo sueño”, constituyeron el Grupo Promotor para convocar y conformar un Consejo Directivo del Plan Estratégico 2025, que incluye a los principales actores económicos, institucionales y sociales de Santa Marta, un esfuerzo que pretende configurar una Santa Marta con futuro más productivo y sentido de pertenencia, proyectado a las nuevas generaciones.

El cambio está en marcha

Los grandes propósitos se orientan a la actualización del POT y sacar adelante algunos proyectos estratégicos para la ciudad, como la recuperación del Centro Histórico, el plan parcial de Pozos Colorados, la conectividad vial hacia el puerto y la recuperación del Río Manzanares, entre otros.

De igual forma hace importantes esfuerzos para superar las dificultades fiscales que presenta el Distrito, lograr el saneamiento financiero en cumplimiento de la Ley 550 de 1999.

La Universidad del Magdalena viene contribuyendo a pensar y promover el desarrollo del territorio y de su gente, mediante su proceso de reestructuración administrativa y un ejercicio participativo de planeación estratégica, que conllevó a la formulación del Plan de Desarrollo



Catedral en la ciudad de Santa Marta

“Refundar la Universidad del Magdalena un proyecto colectivo”, y el Plan Decenal de Desarrollo (2000-2009).

Así mismo, la Universidad formuló un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2006-2009 y un Plan de Extensión para el mismo periodo que recoge las apuestas estratégicas prioritarias de la Universidad hacia la ciudad-región, según los requerimientos de los actores locales y regionales, con el propósito de coadyuvar al desarrollo del territorio y la población.

Objetivos del Proyecto

Construir en forma participativa entre la Alcaldía Distrital, la Universidad del Magdalena, otras universidades y sectores empresariales, institucionales y sociales, un **Plan Estratégico** de la ciudad hacia el año 2025.

Conformar mesas de trabajo por unidades temáticas estratégicas con empresarios, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y universidades, así como realizar talleres con expertos internacionales y nacionales, desde donde se formule una visión de ciudad-región con objetivos y proyectos prioritarios, que promueva el desarrollo en las dimensiones productivas, naturales, sociales y humanas, culturales y políticas; conducente a lograr la formulación participativa del Plan Estratégico de Santa Marta hacia el año 2025, con escenarios intermedios hacia el 2015 y 2019.

Plan Estratégico Santa Marta 2025

Para ello se plantea la idea – visión de la Refundación de Santa Marta con una mirada estratégica, puesta en sus potencialidades y capacidades, en especial en la diversificación de la vocación productiva construida alrededor del turismo y de la internacionalización de la ciudad. Algunas ideas para la deliberación pública sobre las líneas del plan:

- 1) Construir una vocación productiva diversificada alrededor del turismo internacional, la agroindustria exportadora, los servicios logísticos para el comercio internacional y la innovación y el desarrollo pesquero.
- 2) Construir una esfera de lo público, una institucionalidad y gobernabilidad, con prácticas de buen gobierno y una gestión pública eficiente y eficaz.
- 3) Fortalecer las identidades locales, la ciudadanía, el logro de la paz y la convivencia.
- 4) Lograr un desarrollo humano y calidad de vida.

Panorámica Playa El Rodadero - Santa Marta



- 5) Promover un aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y del medio ambiente, inclusive su restauración.
- 6) Fomentar la cooperación público-privada.
- 7) Promover una imagen de marca de ciudad hacia el exterior (marketing).

La perspectiva del desarrollo para la ciudad está vinculada al enfoque del desarrollo de la ciudad-región aprovechando sus potencialidades para crear ventajas competitivas y lograr el desarrollo productivo del territorio con sostenibilidad ambiental y el desarrollo social integrado de la población.

Mesas de trabajo por Unidad Temática Estratégica

El proceso de participación se hará a través de Mesas de Trabajo por Unidad Temáticas Estratégicas – UTE y por actor social (empresarios, instituciones y social), las cuales constituyen una especie de consejo consultivo como espacios de consulta permanente a los actores.

Las mesas por cada unidad temática por ejes temáticos y objetivos estratégicos tendrán el soporte de un Equipo Técnico de expertos en

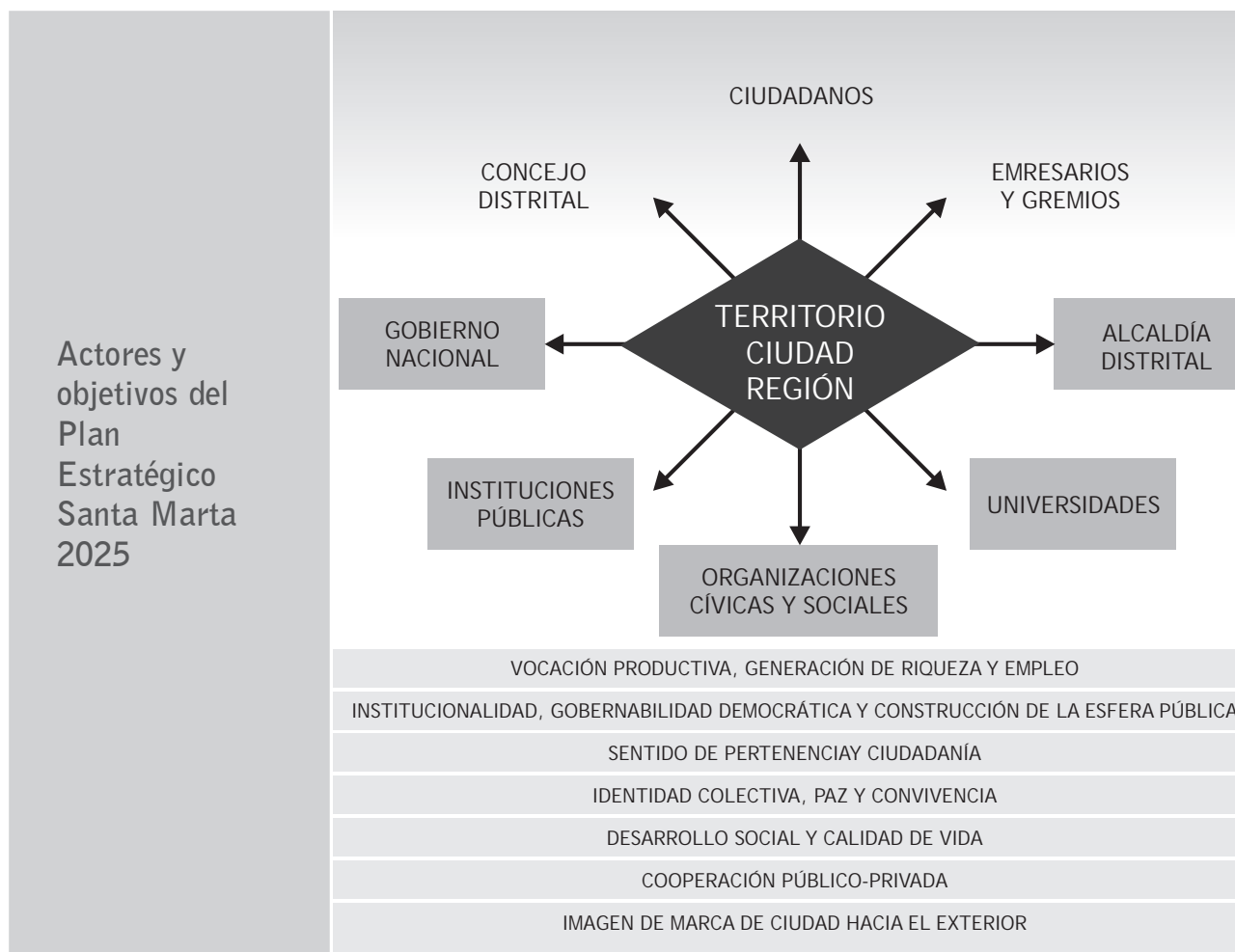
distintas temáticas, de docentes e investigadores de la Universidad del Magdalena y otras universidades que se vinculen, de funcionarios de la administración distrital y se espera el apoyo del nivel central (ministerios) y organismos de cooperación internacional como el Sistema de las Naciones Unidas y agencias de cooperación.

Puerto marítimo - Bahía de Santa Marta



Se han identificado seis posibles Unidades Temáticas Estratégicas

- 1.- Desarrollo y vocación productiva del territorio
 - Turismo internacional
 - Agroindustrial exportadora
 - Servicios logísticos para el comercio internacional
 - Innovación y desarrollo acuícola y pesquero
- 2.- Institucionalidad, gobernabilidad, buen gobierno, gestión pública
 - Gestión pública eficiente y eficaz
 - Buen gobierno
- 3.- Identidades, ciudadanía y convivencia
 - Identidad y cultura ciudadana
 - Justicia, paz y convivencia
- 4.- Desarrollo humano y calidad de vida
 - Educación
 - Salud
 - Empleo e ingresos
 - Servicios públicos
- 5.- Ecosistemas y medio ambiente
 - Ecosistemas
 - Medio ambiente y hábitat urbano
- 6.- Marketing de la ciudad



4.3.8. Cátedra abierta Rafael Celedón



Es un proyecto de extensión académica que la Universidad ofrece para crear espacios dirigidos a la reflexión de la comunidad universitaria y a la sociedad en general.



Desde 1999 hasta la fecha, el programa ha ofrecido más de 80 eventos académicos en los que han intervenido los más connotados académicos nacionales e internacionales, altos dirigentes políticos y empresariales, entre los que se destacan el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez y los científicos Manuel Elkin Patarroyo y Emilio Yunis, entre otros.

4.4. DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO



La institución ha promovido el bienestar de la comunidad universitaria por medio de diferentes actividades, que brindan solución a necesidades de buena salud, diversión y esparcimiento. Para ello ha promovido tres proyectos principales: el plan de desarrollo cultural, el plan de desarrollo deportivo y el plan de salud integral:



Implementación del Plan de Desarrollo Cultural

- Organización Semana Cultural Abierta a la Comunidad.
- Organización y dotación de grupos culturales.
- Reconocimiento y Liderazgo Cultural.
- Creación de museo cultural, etnográfico, de la ciencia y agenda cultural.



Implementación del Plan Desarrollo Deportivo

- Organización de torneos internos y participación en eventos regionales y nacionales.
- Programas de recreación y formación deportiva.
- Triunfos Deportivos regionales y nacionales.
- Creación de la escuela deportiva.



Implementación del Plan de Salud Integral

- Creación de jornadas de vacunación.
- Realización de la semana de la salud.
- Charlas de promoción y prevención en salud.

Dentro de la oferta cultural de Bienestar Universitario se encuentran los Grupos de: Danzas, instrumentos de viento-metal, instrumentos de cuerda, tambora, teatro, jazz, vallenato, coro, orquesta tropical, orquesta sinfónica, guitarra-piano, grupo de capoeira y taller literario.



La universidad cuenta con instalaciones necesarias para la práctica de los siguientes deportes:

Tenis de mesa y campo, pesas, fútbol sala, voleibol, baloncesto, atletismo, fútbol, ajedrez, Capoeira, Sóftbol y Taekwondo.



En el marco del desarrollo cultural y deportivo, la Institución ha obtenido los siguientes logros:

Fútbol:	Campeones nacionales universitarios 2003.
Baloncesto:	Campeones regionales universitarios 2005.
Taekwondo:	Subcampeón nacional universitario 2003; 3 medallas de oro juegos regionales univ 2005 y Medalla de bronce en los juegos panamericanos realizados en Brasil.
Atletismo:	3 medallas de oro y una de plata en los juegos regionales universitarios.
Canto	Mejor voz femenina en el Festival de la Leyenda Vallenata 2007
Teatro	Mejor Grupo, mejor actor y mejor puesta en escena en las competencias de ASCUN 2007

4.5. UNIVERSIDAD CON EQUIDAD

4.5.1. Modelo solidario de matrícula

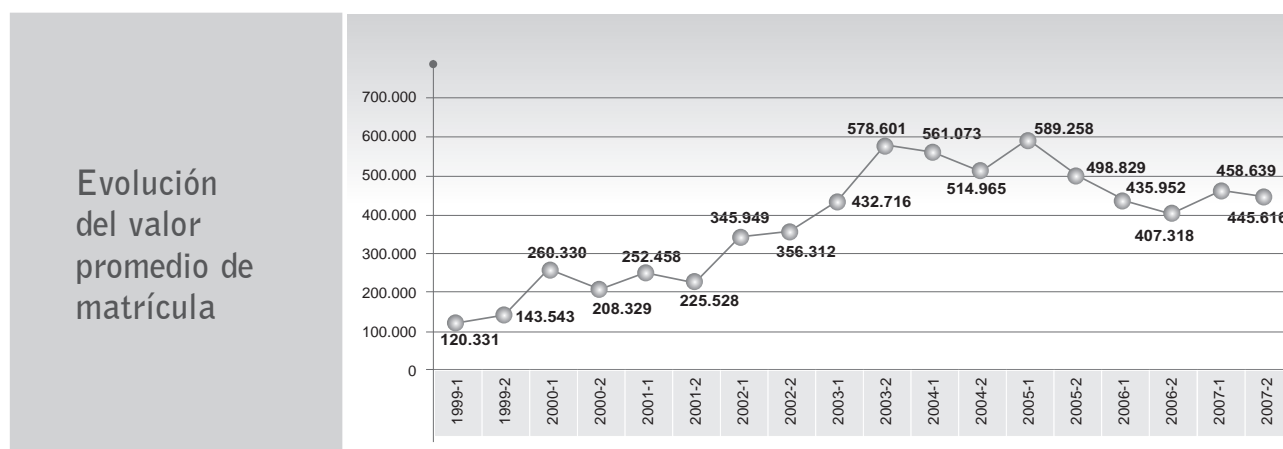
Posterior a la reforma académica, se formuló un nuevo modelo de liquidación de matrícula basado en diferentes factores que reflejaran un valor equitativo y justo por este concepto. Para ello se tienen en cuenta 4 variables: Según el programa al que se matricula el estudiante, de acuerdo con el estrato socioeconómico de donde proviene, así como el colegio de procedencia y el ingreso salarial mínimo legal vigente.

Las matrículas de la Universidad del Magdalena en el año 2005 estaban subvaloradas con relación a otras instituciones de carácter públicas y privadas. Esta coyuntura permite mayor acceso a todos los estratos sociales, aún así, para el semestre 2006-I y por iniciativa del rector titular de la institución, Carlos Caicedo Omar, se realizó un descuento general del 25% para todos los estudiantes.

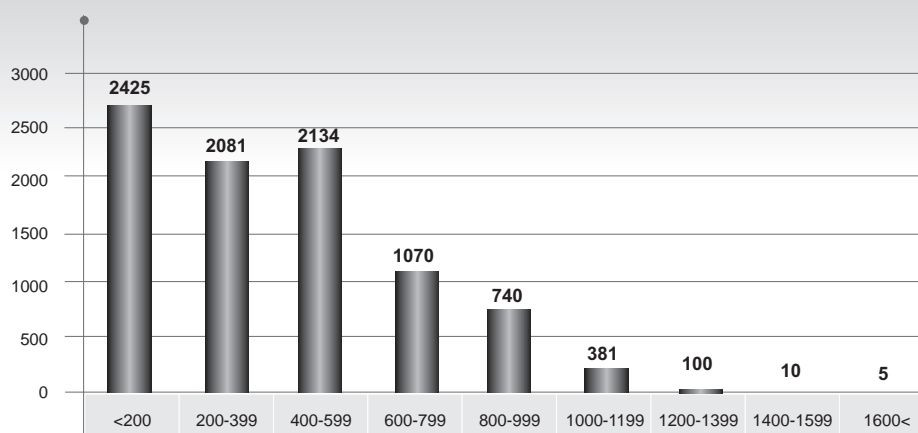


La del Magdalena es una universidad diversa, abierta a todos los estratos, aquí los jóvenes de las capas sociales medias y bajas encuentran la opción para realizar sus estudios superiores y aunque predominan los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, la respetabilidad ganada por la institución ha motivado el concurso de jóvenes de estrato 4, 5 y 6, que hace 7 años no hubieran arriesgado su futuro profesional.

Los estudiantes provienen de colegios públicos y privados. El promedio de matrícula es ilustrado en el siguiente gráfico:



Estudiantes por rango de matrícula cancelada 2007-II

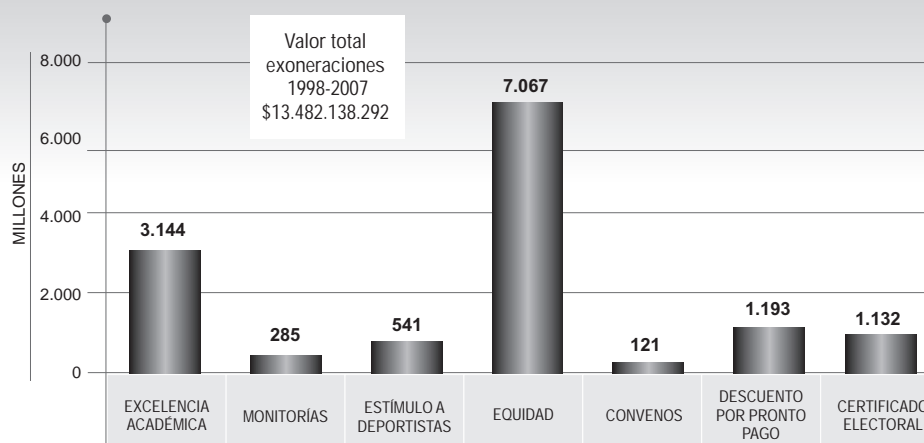


En el gráfico se observa que la mayoría, el 74% de estudiantes, están pagando menos de \$600.000. El modelo de liquidación de matrícula implementado en la Universidad del Magdalena, es similar al utilizado por otras universidades públicas como la de Antioquia, Nacional de Colombia, UIS y del Valle. Los valores de las

matrículas en estas instituciones varían de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y oscilan en un valor mínimo de \$45.000 a \$ 3.815.000. Las matrículas de la Universidad del Magdalena están cobijadas en ese rango con un valor máximo de \$1.751.800.

4.5.2. Estímulos a la Excelencia y a los Sectores Vulnerables

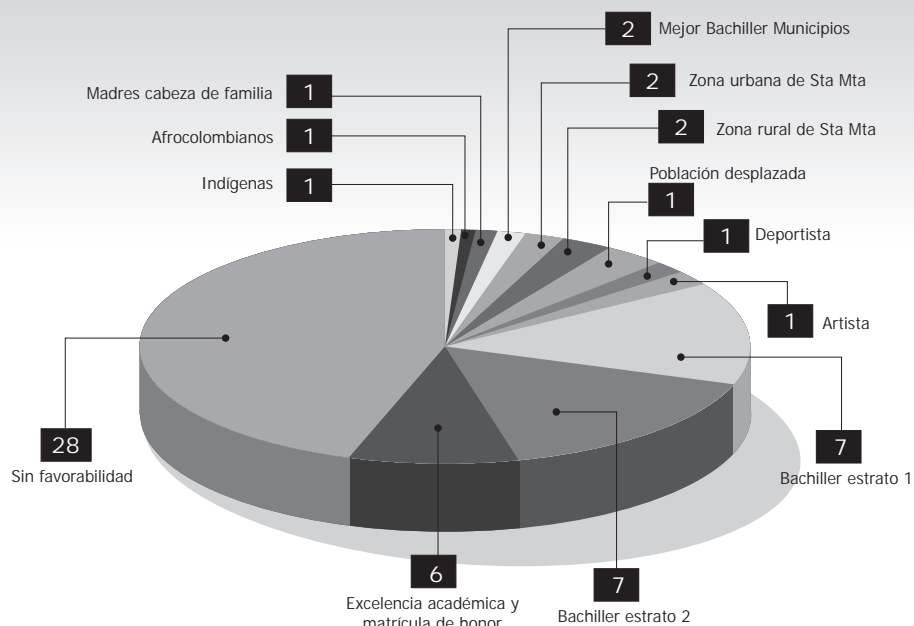
Valor acumulado de exoneraciones por tipo.



El Sistema de Equidad y Solidaridad Social, promovido por la actual dirección de la Universidad, ha implementado diversas favorabilidades a la comunidad estudiantil perteneciente a los estratos 1 y 2, a indígenas, a jóvenes provenientes de los municipios del Magdalena, a madres cabeza de familia, artistas y deportistas de alto rendimiento, así como los

mejores estudiantes de los diversos programas académicos. De 60 cupos que se ofrecen por cohorte, 32 están cobijados por algún tipo de favorabilidad, las cuales se aplican al ingreso, además se ofrecen exoneraciones por monitorías a partir del cuarto semestre, como también, los beneficios que aplican una vez matriculados dos, o más hermanos.

Número de estudiantes exonerados por cohorte



4.5.3. Subsidios y Financiación para Todos

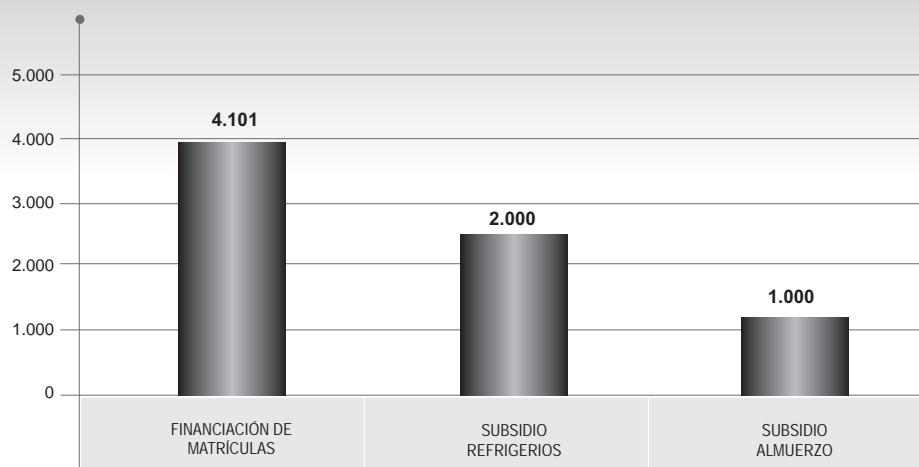


Desde el 2005, La Universidad del Magdalena adoptó el programa de subsidios alimentarios para los estudiantes de estratos 1 y 2, a través de este, se otorgaron 800 refrigerios diarios inicialmente. Para el segundo semestre de 2007, fueron entregados 500 almuerzos. En la actualidad, la institución subsidia 1000 refrigerios diarios.



La cara positiva
del Magdalena

Créditos educativos y subsidios socio-económicos 2007



A comienzos del año 2006 se adoptó el programa de financiación de transporte para los estratos 1 y 2. El modelo implementado financió 720 bicicletas en el primer semestre y 180 más en el segundo, lo que sumó 900 vehículos entregados.



Campus Universitario - Puente / Lago



INFORME **DE GESTIÓN** 1997 - 2007

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



www.unimagdalena.edu.co